



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL.**

**Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar**

**“ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA DE LA PLAYA PUNTA  
CARNERO DEL CANTÓN SALINAS Y PROPUESTAS PARA  
MEJORAR SU DESARROLLO TURÍSTICO”.**

**TESIS DE GRADO**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN TURISMO.**

Presentada por:

**LAURA MARÍA HURTADO DOMÍNGUEZ**

**MARTHA BEATRIZ RODRÍGUEZ CONDOY**

**GUAYAQUIL – ECUADOR**

**Año: 2007**

# AGRADECIMIENTO

A Dios por darnos fortaleza y salud. A nuestro director de tesis Msc. Jerry Landívar e Ing. José Chang por su colaboración y experiencia. Al Dr. Günther Reck, Msc. Rossana Proaño y Walter Bustos por brindarnos la oportunidad de trabajar en capacidad de carga 2006 y guiarnos con nuestro proyecto de tesis. A mis profesores y evaluadores por la formación académica brindada y sin los cuales no hubiera sido posible culminar este estudio. A nuestros tíos y primos por su solidaridad y amor.

# DEDICATORIA

A nuestros padres y hermanos por el apoyo y comprensión incondicional durante nuestra etapa de estudios.

# **TRIBUNAL DE GRADUACIÓN**

---

**Ing. José Chang**  
**PRESIDENTE DEL**  
**TRIBUNAL**

---

**M.Sc. Jerry Landívar**  
**DIRECTOR DE TESIS**

---

**Ing. Víctor Osorio**  
**MIEMBRO PRINCIPAL**

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de grado, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”.

---

Martha Beatriz Rodríguez Condoy

---

Laura María Hurtado Domínguez

## **RESUMEN**

El presente trabajo analiza aspectos sociales, económicos, ambientales y turísticos de la Playa Punta Carnero, complementándola con un análisis de la demanda y con un estudio de capacidad de carga turística; también se analizará los factores limitantes para la recepción de los usuarios, escenarios hipotéticos de visitación y recepción de visitas de la playa vs. oferta de alojamiento y restauración, para terminar definiendo una propuesta de manejo y su operación.

Se empieza detallando cada uno de los aspectos físicos, sociales, económicos, ambientales y turísticos, que afecten directa o indirectamente a la playa, para luego identificar características, temporadas y perfil de la demanda, complementándola con capacidad física de la playa, capacidad de parqueo, sanitaria, provisión de agua, seguridad, hospedaje y alimentación; consiguiendo después validar esta información y realizar un análisis en conjunto para determinar si se puede desarrollar la playa turísticamente.

Finalmente después de determinar la propuesta de manejo que se va a implementar en la playa “Propuesta de Equipamiento de la playa Punta Carnero”, se incluirá características de la propuesta edificaciones técnicas y presupuesto además que se identificará las entidades involucradas en el caso de aplicarse el proyecto; para luego terminar este documento proponiendo normativas para el buen uso de la playa, con la que se mejorara el grado de satisfacción de los turistas.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>II</b>
<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>III</b>
<b>ABREVIATURAS.....</b>	<b>VI</b>
<b>SIMBOLOGÍA .....</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>VIII</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>XI</b>
<b>ÍNDICE DE ANEXOS .....</b>	<b>XIII</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
 <b>CAPÍTULO I</b>	
 <b>DESCRIPCION GENERAL DE LA PLAYA PUNTA CARNERO</b>	
 <b>1. DESCRIPCIÓN DE LA PLAYA PUNTA CARNERO</b>	
<b>1.1. Física .....</b>	<b>3</b>
1.1.1. Posición.....	3
1.1.2. Dimensión .....	4
1.1.3. Perfil.....	5
1.1.4. Olas y Corrientes.....	6
1.1.5. Aspectos Climáticos.....	7
1.1.6. Suelo.....	10
1.1.7. Flora .....	11
1.1.8. Fauna.....	14
<b>1.2. Económico .....</b>	<b>16</b>
<b>1.3. Social.....</b>	<b>20</b>
1.3.1. Población.....	20
1.3.2. Salud.....	21
1.3.3. Educación .....	21
1.3.4. Seguridad Ciudadana.....	22
1.3.5. Vendedores Ambulantes .....	24
1.3.6. Vialidad.....	26

1.3.7.	Señalización .....	28
1.3.8.	Uso del Suelo .....	29
1.3.9.	Transito y Transporte .....	30
1.3.10.	Energía Eléctrica .....	30
1.3.11.	Telefonía .....	31
1.3.12.	Agua Potable .....	32
1.3.13.	Alcantarillado.....	32
<b>1.4.</b>	<b>Ambiental .....</b>	<b>33</b>
1.4.1.	Residuos Sólidos .....	33
1.4.2.	Aire.....	35
1.4.3.	Agua.....	36
<b>1.5.</b>	<b>Turística Recreativa .....</b>	<b>39</b>
1.5.1.	Caracterización e imagen de destino .....	39
1.5.2.	Caracterización Turística recreativa .....	43
1.5.3.	Actividades Recreativas .....	45

## CAPÍTULO II

### PERFIL DE LA DEMANDA DE LA PLAYA PUNTA CARNERO

<b>2.1.</b>	<b>Análisis Metodológico.....</b>	<b>50</b>
2.1.1.	Descripción del Sitio .....	50
2.1.2.	Perfil de la Demanda.....	56
2.1.3.	Capacidad de Carga Turística.....	58
2.1.3.1.	<b>Capacidad Física de la Playa Punta Carnero.....</b>	<b>60</b>
2.1.3.1.1.	Capacidad física en su zona de uso turístico Actual .....	60
2.1.3.1.2.	Capacidad de sitios de parqueo .....	68
2.1.3.1.3.	Capacidad sanitaria .....	68
2.1.3.1.4.	Capacidad del sistema de provisión de agua.....	69
2.1.3.1.5.	Capacidad de seguridad .....	70
2.1.3.2.	<b>Capacidad de la Oferta .....</b>	<b>72</b>
2.1.4.	Propuestas de Manejo para la Playa Punta Carnero .....	74
<b>2.2.</b>	<b>Características de la demanda.....</b>	<b>75</b>
2.2.1.	Estacionalidad y Temporadas Turísticas .....	78
2.2.2.	Tipo y Procedencia de Visitantes .....	78
2.2.3.	Tiempo de uso de playa.....	82
2.2.4.	Consumo en alimentación .....	83
2.2.5.	Consumo en Transporte .....	84

## CAPÍTULO III

### CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA

<b>3.1.</b>	<b>Capacidad Física de la playa Punta Carnero .....</b>	<b>88</b>
3.1.1.	Capacidad física en su zona de uso turístico Actual.....	88
3.1.2.	Capacidad de sitios de parqueo .....	91
3.1.3.	Capacidad sanitaria .....	93



3.1.4.	Capacidad del sistema de provisión de agua .....	94
3.1.5.	Capacidad de seguridad.....	95
<b>3.1.5.1.</b>	<b>Capacidad por número de salvavidas .....</b>	<b>95</b>
<b>3.1.5.2.</b>	<b>Capacidad por número de Vigilantes de Marina.....</b>	<b>95</b>
<b>3.1.5.3.</b>	<b>Capacidad por número de Policías .....</b>	<b>96</b>
<b>3.2.</b>	<b>Capacidad de Hospedaje .....</b>	<b>97</b>
<b>3.3.</b>	<b>Capacidad de Alimentación .....</b>	<b>99</b>

## CAPÍTULO IV

### PROPUESTAS DE MANEJO PARA LA PLAYA PUNTA CARNERO

<b>4.1.</b>	<b>Análisis del ámbito económico.....</b>	<b>101</b>
<b>4.2.</b>	<b>Análisis del ámbito social .....</b>	<b>102</b>
<b>4.3.</b>	<b>Análisis del ámbito ambiental.....</b>	<b>104</b>
<b>4.4.</b>	<b>Análisis de la capacidad turística .....</b>	<b>105</b>
4.4.1.	Recepción de visitantes en la Playa.....	105
4.4.2.	Escenarios hipotéticos de visitación.....	107
4.4.3.	Recepción de visitantes en la playa vs. Oferta de alojamiento y restaurantes .....	107
<b>4.5.</b>	<b>Propuesta de manejo y operación.....</b>	<b>109</b>
4.5.1.	Características de la Propuesta .....	109
4.5.2.	Especificaciones Técnicas de la Propuesta.....	112
4.5.3.	Presupuesto de la Propuesta .....	125
4.5.4.	Gestión del Proyecto .....	126
<b>4.5.4.1</b>	<b>Entidades Involucradas.....</b>	<b>126</b>
<b>4.5.4.2.</b>	<b>Normativas para el buen uso de la playa.....</b>	<b>126</b>
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>133</b>
	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>135</b>

## ANEXOS

## BIBLIOGRAFÍA

## **ABREVIATURAS**

- **AGUAPEN:** Agua Potable de la Península de Santa Elena
- **CEDEGE:** Cuenca de Desarrollo del río Guaya
- **CSA:** Centro de Servicios para la Acuicultura
- **D. B. O.5:** Determinación Bioquímica de Oxígeno en 5 días
- **D. B. O:** Determinación Bioquímica de Oxígeno
- **EMEPE:** Empresa Eléctrica de la Península de Santa Elena
- **FAE:** Fuerza Aérea Ecuatoriana
- **INOCAR:** Instituto Nacional Oceanográfico de la Armada
- **PEA:** Población Económicamente Activa
- **PIB:** Producto Interno Bruto
- **PMRC:** Programa de Manejo de Recursos Costeros
- **TULAS:** Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria

## SIMBOLOGÍA

- **AEUST:** área efectiva de uso turístico actual
- **%L:** porcentaje del largo total de la playa que es efectivamente utilizado por los visitantes
- **%A:** porcentaje del ancho mínimo de la playa que es efectivamente utilizado por los visitantes
- **SO:** superficie ocupada por infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales dentro de la zona de uso turístico efectivo
- **CFZE:** Capacidad física de la playa en su zona efectiva de uso turístico actual
- **D:** Densidad utilizada

## ÍNDICE DE FIGURAS

Nº		Pág.
1.	Posición de la Playa Punta Carnero	4
2.	Perfil de la Playa Punta Carnero	5
3.	Temperatura - Playa Punta Carnero 2006	8
4.	Humedad - Playa Punta Carnero 2006	9
5.	Velocidad del Viento - Playa Punta Carnero 2006	9
6.	Dirección del Viento – Playa Punta Canero 2006	10
7.	Especie Introducida, Pino ( <i>Pinus Radiata</i> )	12
8.	Torre Salvavidas	24
9.	Vendedores Informales en feriado de carnaval 2007	26
10.	Vías de Acceso hacia la playa Punta Carnero	28
11.	Señalización en la Playa Punta Carnero	29
12.	Tachos de desechos sólidos donados por la Asociación de moradores	34
13.	Estero Punta Carnero	36
14.	Playa Punta Carnero	40
15.	Zona sur de la playa Punta Carnero	41
16.	Zona norte de la playa Punta Carnero	42
17.	Zona norte	43
18.	Zona central	44
19.	Zona sur	44

20.	Caminatas	45
21.	Pesca deportiva	47
22.	Práctica de Surf	48
23.	Campeonato de voleibol playero	48
24.	Snorkel en la zona sur de la playa Punta Carnero	49
25.	Estaciones que se realizaron para las mediciones con Teodolito	54
26.	Lugares donde se recogieron las muestras de agua	55
27.	Zona donde se realizaron las encuestas	57
28.	Diagrama de playa mostrando la zona efectiva de uso turístico (zona limitada con línea de puntos)	62
29.	Procedencia de visitantes	79
30.	Conocimiento de la peligrosidad de la playa por parte de los turistas	80
31.	Zona con mayor concentración de turistas	81
32.	Motivo de selección de sitio en la playa	82
33.	Tiempo de uso en la playa	82
34.	Lugares de consumo de alimentación	83
35.	Gasto de Consumo en alimentación	84
36.	Medio de Transporte que se utilizó para llegar a la playa	84
37.	Gasto de consumo en transporte	85
38.	Parqueaderos definidos y alternativos	92
39.	Porcentaje de establecimientos hoteleros agrupados por categoría	98
40.	Porcentaje de restaurantes agrupados de acuerdo a su categoría	100

<b>41.</b>	Servicios higiénicos	112
<b>42.</b>	Duchas	112
<b>43.</b>	Áreas lucidas sobre la arena	114
<b>44.</b>	Áreas deportivas	114
<b>45.</b>	Zonificación de equipamientos lucidos y deportivos	115
<b>46.</b>	Escuela de Surf	116
<b>47.</b>	Pasarelas	117
<b>48.</b>	Señalización y banderas	119
<b>49.</b>	Puntos de información turística	120
<b>50.</b>	Puntos de telefonía Pública	120
<b>51.</b>	Parqueaderos	122
<b>52.</b>	Torres salvavidas	123
<b>53.</b>	Playa Punta Carnero sin equipamiento turístico	123
<b>54.</b>	Diseño de la playa Punta Carnero con equipamiento turístico	124

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>N°</b>		<b>Pág.</b>
<b>I</b>	Datos Geo-referenciales de Punta Carnero	5
<b>II</b>	Vegetación del sector	13
<b>III</b>	Vendedores de playa registrados	25
<b>IV</b>	Parámetros Físicos –Químicos en el Estero de Punta Carnero	38
<b>V</b>	Resultado de análisis microbiológicos (coniformes fecales y totales)	38
<b>VI</b>	Ficha de Información	51
<b>VII</b>	Equipos utilizados en la salida de campo	53
<b>VIII</b>	Parámetros analizados	56
<b>IX</b>	Estimación de uso consumo	58
<b>X</b>	Áreas mínimas de ocupación ideal en playas de acuerdo a sus características y tipología	66
<b>XI</b>	Estacionalidad y temporadas turísticas	78
<b>XII</b>	Área ocupada por infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales	89
<b>XIII</b>	Cálculo de carga aceptable para la zona de uso turístico actual	91
<b>XIV</b>	Calculo de la capacidad de los sitios de parqueo en temporada de costa (Enero – Abril)	92
<b>XV</b>	Calculo de la capacidad de los sitios de parqueo en feriados de	93

	carnaval y semana santa	
<b>XVI</b>	Capacidad por número de salvavidas	95
<b>XVII</b>	Capacidad por número de vigilantes de marina	96
<b>XVIII</b>	Capacidad por número de policías	97
<b>XIX</b>	Establecimientos de hospedaje registrados y no registrados en el catastro oficial	98
<b>XX</b>	Establecimientos de alimentación registrados y no registrados en el catastro oficial	100
<b>XXI</b>	Análisis en conjunto del ámbito social	104
<b>XXII</b>	Factores limitantes de la recepción de usuarios	106
<b>XXIII</b>	Escenarios hipotéticos de la visitación	107
<b>XXIV</b>	Análisis de hospedaje y alimentación vs. Capacidad física de la playa	108
<b>XXV</b>	Presupuesto de la propuesta	125



## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Nº</b>		<b>Pág.</b>
1.	Tablas de Marea/Mes: Enero 2007	139
2.	Datos de la playa Punta Carnero (Teodolito)	140
3.	Ancho de la playa	141
4.	Tablas de Marea/Mes: Febrero 2007	142
5.	Datos Metereológicos del año 2006	143
6.	Datos Metereológicos Promedio del año 2006	147
7.	Lista de aves registradas en las piscinas de Ecuasal	148
8.	Demostraciones de surf en Punta Carnero	150
9.	Campeonatos de deportes en Punta Carnero	151
10.	Publicación de demanda turística hacia salinas temporada 2007	152
11.	Resultados de encuestas	153
12.	Cálculos demostrativos de capacidad de carga turística de la playa Punta Carnero	155
13.	Coordenadas con GPS de las muestras de agua	157
14.	Resultados de muestras de agua	158
15.	Ficha de Información	159
16.	Normas y Reglamentos	163
17.	Publicaciones	164
18.	Publicaciones	165
19.	Fotos Fin de Año/2006	166

20.	Fotos Carnaval/2007	167
21.	Punta Carnero en páginas web	168
22.	Simbología de playas	170
23.	Carteles de información de playas de España	171
24.	Requisitos Generales para ingresar al programa de certificación de playas en Ecuador “ <i>Destino Azul</i> ”.	172
25.	Publicación en Internet acerca de certificación de playas en el Ecuador	173
26.	Glosario	174

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo plantea realizar un estudio de Capacidad de Carga Turística de la playa Punta Carnero basándose en términos ambientales, sociales, económicos y turísticos, con lo que se mejorará el grado de satisfacción de los turistas. Es de vital importancia mencionar que las playas no solo son la base de la actividad turística si no que abarca una gran riqueza biológica, además de que es el instrumento principal para el desarrollo turístico.

En Ecuador se practican diversas actividades turísticas, pero la que tiene más demanda es el turismo de sol y playa, turismo que ya tiene sus temporadas y estacionalidades definidas, predominando siempre la temporada de costa (Enero–Abril) en la mayoría de playas del Ecuador.

Punta Carnero, por ser una zona privilegiada donde se puede apreciar las mejores caídas de sol en Ecuador, en donde se puede practicar diferentes deportes extremos y en el que se está realizando diferentes eventos y acontecimientos programados para jóvenes y adultos, ha tenido un considerable aumento de demanda turística especialmente en Carnaval y Semana Santa, ocasionado así problemas de ordenamiento e imagen de la playa, por lo consiguiente hubo la necesidad de realizar un estudio de capacidad de carga turística.

La capacidad de carga turística de la playa no sólo se la va ha considerar como un número fijo, sino que se analizará sus factores limitantes como: disponibilidad de

áreas de parqueo, existencia de seguridad en la playa, facilidades existentes para los turistas, comportamiento de las personas y sus características específicas, demostrando que estos factores son mas importantes e influyentes del sistema en el momento de manejar la actividad turística.

Finalmente después de haber realizado un análisis en conjunto de los diferentes términos que se plantean en este estudio, se concluyó realizar una propuesta de equipamiento de la Playa de Punta Carnero, considerando las entidades involucradas, especificaciones técnicas y normativas para el buen uso de la playa.

# **CAPÍTULO I**

## **DESCRIPCION GENERAL DE LA PLAYA PUNTA CARNERO**

### **1. DESCRIPCIÓN DE LA PLAYA PUNTA CARNERO**

La Playa Punta Carnero forma parte de una de las parroquias más importantes del Cantón Salinas, José Luís Tamayo. Parroquia que fue fundada por el Municipio de Salinas el 9 de diciembre de 1938.

#### **1.1. Física**

##### **1.1.1. Posición**

La Playa Punta Carnero está situada entre  $02^{\circ}16'14.91''$  de Latitud Sur /  $80^{\circ}55'28.03''$  de Longitud Oeste y  $02^{\circ}17'32.96''$  de Latitud Sur /  $80^{\circ}54'55.51''$  de Longitud Oeste (Figura 1).

**Figura 1.- Posición de la Playa Punta Carnero**



### **1.1.2. Dimensión**

Los datos geo-referenciados que se obtuvieron en las salidas de campo indicaron que el largo de la playa es de 2.60 Km. aproximadamente, mientras que el ancho mínimo de la playa es de 80 m. y el ancho máximo de 159.9 m. aproximadamente, cabe resaltar que estos puntos fueron tomados en enero 14 del 2007 cuando había bajamar y la marea comenzaba a subir y en Febrero 19 del mismo año cuando existía bajamar de sicigia en equinoccio, las mareas fueron constatadas en las tablas de mareas del Instituto Nacional Oceanográfico de la Armada del Ecuador (INOCAR)(Anexo1 y 3). El ancho máximo y mínimo, áreas máximas y mínimas, y otras estimaciones de la playa son presentados en la siguiente tabla:

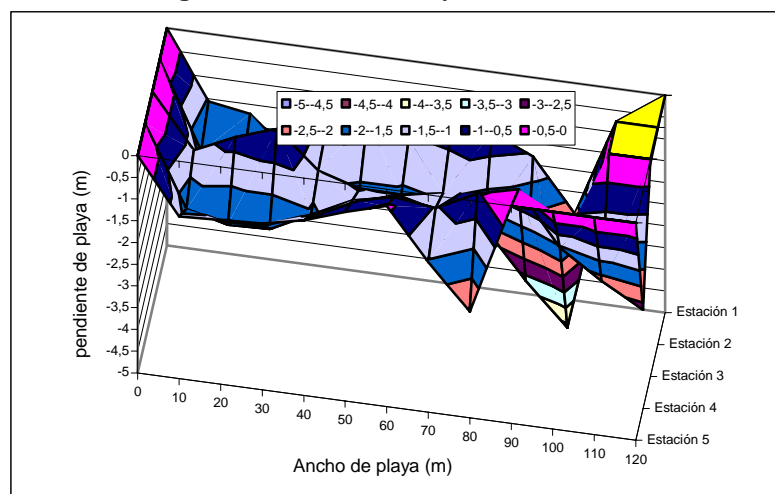
**Tabla I. Datos Geo-referenciados de Punta Carnero**

Largo estimado de la playa	2.598,28m
Ancho máx. estimado	128,00m
Área máx. estimada	332.579,84m <sup>2</sup>
Ancho min. Estimado	80,00m
Área min. Estimada	207.862,40m <sup>2</sup>
Ancho máx. estimado (bajamar de sicigia en equinoccio)	159,90m
Área máx. estimada (bajamar de sicigia en equinoccio)	415.464,97m <sup>2</sup>
Ancho min. estimado (bajamar de sicigia en equinoccio)	100,30m
Área min. estimada (bajamar de sicigia en equinoccio)	351.547,28m <sup>2</sup>

Elaborado por: Autores

### 1.1.3. Perfil

De acuerdo a los datos recogidos *in situ*, la pendiente promedio de la Playa Punta Carnero en la zona total efectiva de uso turístico para los bañistas es de 4:100, mientras que en la zona intermareal se encontró una pendiente promedio de 8:100 (Anexo 2), por lo consiguiente con la Figura 2 se puede determinar que el perfil de la playa de Punta Carnero es poco regular en la zona de uso turístico para los bañistas, pero que posee pendientes pronunciadas en la zona intermareal.

**Figura 2.- Perfil de la Playa Punta Carnero**

Elaborado por: Autores

#### **1.1.4. Olas y Corrientes**

Las Olas son formadas por una fuente de energía y por el fenómeno de la transmisión de esta energía, se las puede encontrar tanto a cientos metros de la orilla como cerca de la orilla, las más peligrosas son las de la orilla ya que si una rompe sobre alguna persona es más probable que sea llevado al fondo marino. Las olas varían mucho según el fondo sobre el que rompan ya sea en la arena o sobre arrecifes de roca o coral. En el caso de Punta carnero rompen en los dos sectores arena y sobre arrecifes de roca.

En la salida de campo efectuada en Enero 14 del 2007 se presentó que en el lado sur de la playa cerca de la zona de rocas, hubieron olas de un metro a metro y medio aproximadamente, con una frecuencia de dos olas por minuto, mientras que en el ferido de carnaval, según información del INOCAR se presentaron olas entre 2 a 2.7 m. aproximadamente (Anexo 4), además cabe destacar que en esta playa siempre se ha encontrado la presencia de remolinos y fuertes oleajes que llegan desde el sur-oeste y oeste, fuertes oleajes que muchas veces han ocasionado problemas sociales, ambientales, económicos y turísticos, debido a que arrasa con parte de la carretera y con el puente del Estero Punta Carnero, especialmente cuando hay la presencia del Fenómeno del Niño.

Por otro lado la costa continental del Ecuador forma parte de la provincia biogeográfica del Pacífico Tropical Oriental, la cual contiene seis regiones biogeográficas o ecoregiones. En el caso de La puntilla de Santa Elena se



encuentra en la ecoregión de Guayaquil, que se extiende desde Bahía de Caráquez hasta la península de Illescas en Perú, región que se caracteriza por la influencia estacional de la corriente de Humboldt por el sur y las aguas tropicales de la bahía de Panamá por el norte, formando así el frente ecuatorial (Félix y Dahik, 2005).

La Corriente de Humboldt se la identifica con el afloramiento de aguas de baja temperatura, cielo cubierto y garúas (Mayo - Noviembre), mientras que la influencia de los vientos Alisios del Sur, se caracteriza por que el tiempo es frío y seco.

El Fenómeno del Niño aparece cuando disminuyen los vientos Alisios, lo que lleva a que las otras corrientes pierdan sus fuerzas y haya alteraciones climáticas que se manifiestan por la desaparición de la nubosidad e incremento de lluvias y temperatura, por lo tanto se debe mencionar que este tipo de anomalías térmicas debilitan los vientos Alisios del sur originando lluvias torrenciales, crecientes de los ríos e inundaciones (Valverde, Tazán y García, 1979).

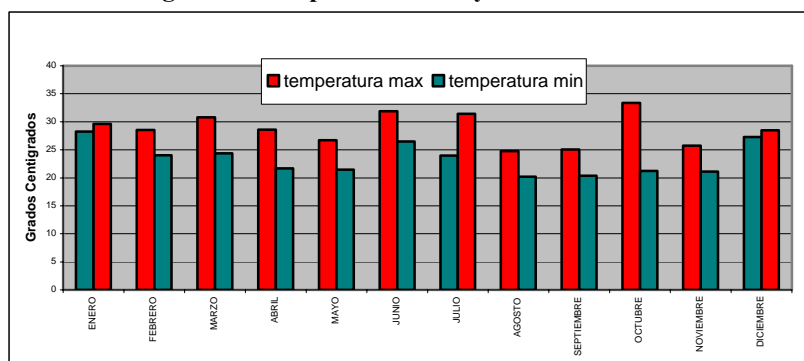
#### **1.1.5. Aspectos Climáticos**

El Cantón Salinas, debido a su posición geográfica en la zona de convergencia intertropical del Océano Pacífico del Este, tiene grandes privilegios, ya que está exenta de tormentas y huracanes las cuales siempre afectan a otras regiones costeras del mundo, dejando resultados muy desfavorables tanto económicos como sociales. Según la época del año y la fuerza de los vientos desplazados de

norte a sur, genera ambientes de continuos cambios de temperatura, salinidad y concentración de nutrientes. La situación geográfica del sector estudiado determina que el clima es tropical, con un promedio anual de temperaturas que oscilan entre 23-24°C siendo los meses de Junio hasta Noviembre los que presentan menor temperatura y de Enero a Mayo con mayor temperatura coincidiendo con la aparición de lluvias las cuales son un factor determinante en la distribución de la vegetación y de otros organismos bióticos, por lo consiguiente se puede mencionar que hay dos períodos en la Península de Santa Elena: Lluvioso y seco (invierno y verano), en donde el mes más lluvioso es el mes de Marzo (Valverde, Tazán y García, 1979).

Según los datos recogidos en el Departamento de Meteorología del Aeropuerto Gral. Ulpiano Páez –Salinas del año 2006, resultó que la temperatura máxima promedio se dio en el mes de Octubre con 34°C, mientras que la temperatura mínima promedio fue en Agosto con 20°C (Figura 3).

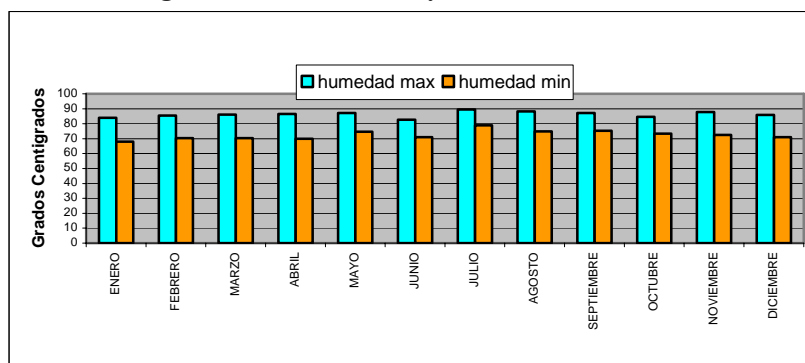
**Figura 3.- Temperatura – Playa Punta Carnero 2006**



Fuente: Datos del Departamento de Meteorología del Aeropuerto Gral. Ulpiano Páez/2006.  
Elaborador: Autores

En lo que respecta a la Humedad, se identificó que la humedad máxima promedio encontrada fue de 90° en el mes de Julio y la humedad mínima promedio fue de 70° en el mes de Enero (Figura 4).

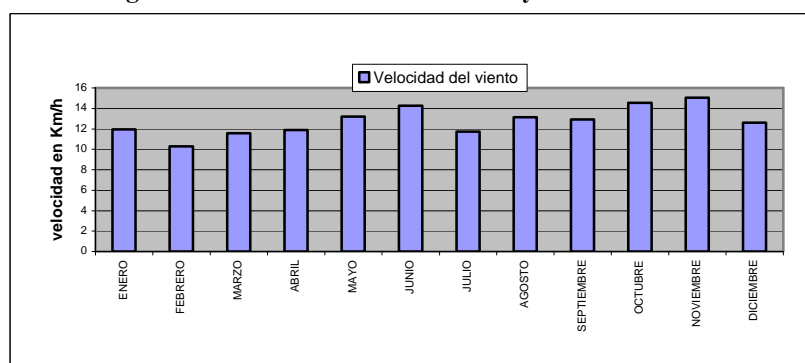
**Figura 4.- Humedad - Playa Punta Carnero 2006**



Fuente: Datos del Departamento de Meteorología del Aeropuerto Gral. Ulpiano Páez/2006.  
Elaborado por: Autores

Por otro lado, con respecto a la velocidad del viento se registro que en el mes de Noviembre hubo vientos promedios de 14 Km/h, mientras que en el mes de Febrero fue menor la velocidad del viento promedio con 11 Km/h (Figura 5).

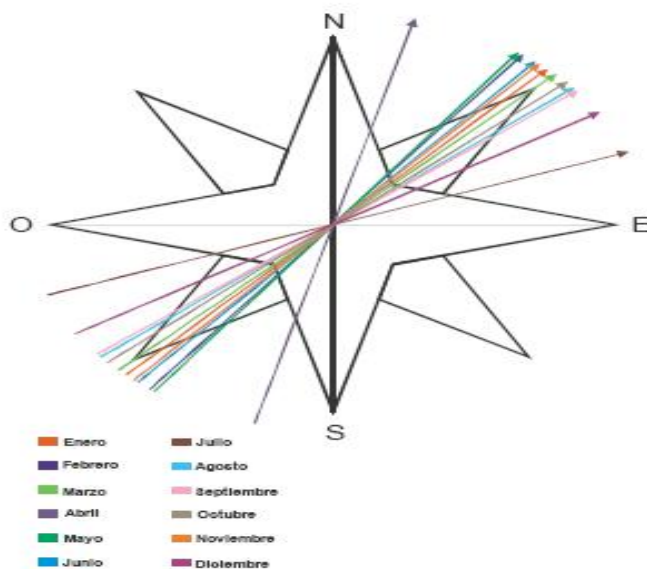
**Figura 5.- Velocidad del Viento – Playa Punta Carnero 2006**



Fuente: Datos del Departamento de Meteorología del Aeropuerto Gral. Ulpiano Páez/2006.  
Elaboradopor: Autores

Finalmente, se puede mencionar que en el año 2006 la dirección del viento promedio fue desde el sur-oeste (Figura 6)

**Figura 6.- Dirección del Viento – Playa Punta Carnero 2006**



Fuente: Datos del Departamento de Meteorología del Aeropuerto Gral. Ulpiano Páez/2006.  
Elaborado por: Autores

### 1.1.6. Suelo

El Sector de la Playa Punta Carnero presenta su geomorfología accidentada, debido a que un sector está al nivel del mar y el otro presenta amplias dunas y colinas de poca elevación. Dentro de la Clasificación de Suelo consta como *Entisol Torripsament* (Valverde, Tazán y García, 1979), encontrando suelos arcillosos, suelos poco desarrollados, muy arenosos y con presencia de sales formados por embaucamientos de materiales fluvio-marinos. En verano estos suelos pueden formar grietas con una profundidad de 40 a 100 cm (Municipio de Salinas, 2004).

### 1.1.7. Flora

La Península de Santa Elena está localizada en el extremo occidental de la costa central del Ecuador y es parte de la llamada región tumbesina, que se extiende desde el sur de la provincia de Esmeraldas hasta la costa norte de Perú. Sin embargo, la zona occidental de la provincia del Guayas está claramente estratificada con una tendencia a la aridez conforme se aproxima al mar, poseyendo un clima desértico árido.

En el estudio de la región Tumbesina, Best y Kessler (1995) mencionan que la vegetación típica de la Península de Santa Elena está formada por matorral, bosque espinoso y bosque intermontano deciduo a semi-deciduo. El problema de este tipo de ecosistema es su depredación debido a la tala, pastoreo y construcción de camaroneras y salineras.

Contrario a su aridez, la Península de Santa Elena posee una diversidad de ecosistemas terrestres y costero-marinos dada su ubicación geográfica. Entre los principales hábitats de la zona costera del cantón se encuentran los siguientes:

1. Matorral desértico
2. Dunas costeras (Mar Bravo, FAE, Chocolatera)
3. Estuario de Punta Carnero
4. Humedal de la Represa Velasco Ibarra
5. Humedal de Ecuasal
6. Playas arenosas
7. Zona intermareal rocosa (Félix y Dahik, 2005).

En lo que respecta a la vegetación se puede decir que la flora en Punta Carnero es muy diversa, por lo que se la ha dividido en diferentes sectores para la correcta

identificación de especies. Sin embargo por ser la playa el área donde se está realizando el estudio se hizo una identificación de especies mucho más directa, en donde se identificó una especie introducida, Pino (*Pinus radiata*), especie que no es común dentro de la vegetación de las playas, con un área aproximada de 441.75m<sup>2</sup> (Figura 7).

**Figura 7.- Especie Introducida, Pino (*Pinus radiata*)**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

Por otro lado, se puede mencionar que en las pampas la vegetación es escasa y de tipo xerofítica o halófila, mientras que en las colinas se encuentran árboles aislados y grupos de arbustos y herbáceas (Municipio de Salinas, 2004). A continuación un listado de las especies de vegetación más representativas del sector (Tabla II):

Tabla II. Vegetación del sector

Lugar	Nombre Científico	Nombre Común
Lado opuesto a la colina carente de vegetación	<i>Froelichia interrupta</i>	Hierba
	<i>Heliotropium angiospermum</i>	Hierba
	<i>Euphorbia hirta var. destituta</i>	Hierba
	<i>Mollugo cerviana</i>	Hierba
	<i>Mollugo verticillata</i>	Hierba
	<i>Oxalis cornelli</i>	Hierba
	<i>Cenchrus pilosus</i>	Hierba
	<i>Chloris virgata</i>	Hierba
	<i>Chloris radiata</i>	Hierba
	<i>Anthephora hermaphrodita</i>	Hierba
	<i>Portulaca oleraceae</i>	Hierba
	<i>Portulaca</i>	planta semisuculenta
	<i>Lantana sprucei</i>	Arbusto
	<i>Malvastrum depressum</i>	Arbusto
En la orilla desde la más alta marea hacia el exterior	<i>Pectis ciliaris</i>	Hierba
	<i>Heliotropium Curassavicum</i>	Hierba
	<i>Eriochloa pacifica</i>	Hierba
	<i>Cenchrus pilosus</i>	Hierba
	<i>Bouteloua aristidoides</i>	Hierba
	<i>Sesuvium portulacastrum</i>	Hierba
	<i>Lippia canescens</i>	Planta
	<i>Jacquemontia secunda</i>	Arbusto
	<i>Anthephora hermaphrodita</i>	Hierba
	<i>Sedum officinarum</i>	Hierba
	<i>Fimbristylis repens</i>	Maleza
	<i>Ipomoea sp.</i>	planta rastrera
<i>Pinus radiata (especie introducida)</i>	Pino	
Partiendo desde la carretera principal de Salinas hacia el camino de Punta carnero	<i>Trianthema portulacastrum</i>	Hierba
	<i>Pectis arenaria</i>	Planta
	<i>Coldenia paronychioides</i>	Hierba
	<i>Sporobolus virginicus</i>	Hierba
	<i>Cacabus prostratis</i>	Planta suculenta
	<i>Capparis ovalifolia</i>	Arbusto
	<i>Maytenus octogona</i>	Arbusto
	<i>Croton Fivinaefolius Var. Alvescens Anders</i>	morochito
	<i>Mimosa albida</i>	Arbusto
	<i>Eragrostis pilosa</i>	hierba
	<i>Scutia spicata</i>	Arbolito
	<i>Apodhantera Biflora</i>	yuca del monte
	<i>Froelichia interrupta</i>	Hierba
En el camino de Punta Carnero a Ancón en suelo semiarenoso y sobre pequeñas colinas	<i>Heliotropium angiospermum</i>	Hierba
	<i>Abutilon crispum</i>	Arbusto
	<i>Mollugo cerviana</i>	Hierba
	<i>Mollugo verticillata</i>	Hierba
	<i>Cenchrus pilosus</i>	Hierba
	<i>Diodia incana areschoug</i>	Planta erecta
	<i>Sylosanthes sympodiales taubert</i>	Planta decubente
	<i>Anthephora hermaphrodita</i>	Hierba
	<i>Lantana sprucei</i>	Arbusto
	<i>Bacopa monnieri</i>	Rastrera
<i>Buetneria glabrescens</i>	Hierba	
Alrededor de la Represa de Punta Carnero (Velasco Ibarra)	<i>Capraria peruviana benth</i>	Hierba
	<i>Corchorus orinocensis</i>	Arbustito
	<i>Zinnia Peruviana</i>	Hierba
	<i>Cressa Truxillensis</i>	Planta

Fuente: Cubierta Vegetal de la Península de Santa Elena. Elaborado por: Autores

### **1.1.8. Fauna**

El Cantón Salinas cuenta con una de las zonas de mayor diversidad de vida silvestre de la costa ecuatoriana. Los humedales de las Salinas de Ecuasal, Estero de Carnero y la Laguna Velasco Ibarra constituyen importantes refugios de vida silvestre para especies de aves migratorias y residentes, Félix y Dahik (2005).

Desde 1990 se ha realizado más de 210 censos en el área con un número promedio de especies observadas por mes de 42, además se han registrado:

- 117 diferentes especies de aves, 81 especies de aves acuáticas y 36 terrestres.
- 56 especies de aves migratorias.
- 39 especies de aves playeras.

Muchas de estas especies se reproducen en los humedales de Alaska, Canadá y Estados Unidos, pero al llegar el invierno no pueden sobrevivir por lo que tienen que movilizarse a otros sectores más cálidos, generalmente eligen lugares a lo largo de América del Sur. Algunas especies anidan dentro del círculo polar y viajan entre Alaska y Tierra del Fuego (Argentina), cubriendo una distancia de más de 25.000 Km. por año, Félix y Dahik (2005).

Las aves forman grupos de miles e inician su viaje hacia el sur, ellas dependen de muchos sitios como las piscinas de Ecuasal para descansar y alimentarse (Haase, 1991a). Debido a la proximidad que existe entre las piscinas de Ecuasal con la Playa Punta carnero, se ha considerado tomar como referencia el listado de aves



elaborado por Ben Haase y Francisco Hernández para nuestro estudio (Anexo 7 y 7B).

Las piscinas de ECUASAL son un paradero sumamente importante, donde en el mes de septiembre según la Propuesta de Creación de un Área Protegida de Salinas se estimó que hubo más de 32.000 aves de una sola especie, el falaropo tricolor (*Phalaropus tricolor*). También que se cuenta con la presencia de muchas especies acuáticas como pelícanos, gaviotines, el cormorán, garzas, gaviotas y la perla rosada de la zona el flamenco chileno (*Phoenicopterus chilensis*). Además de que se reproducen varias especies en números importantes: El gaviotín piconegro (*Sterna nilotica*) que se reproduce con por lo menos 250 pares en la zona, y la gaviota cabecigris (*Larus cirrocephalus*) que está presente con por lo menos 500 pares, se tiene también los primeros registros de especies nuevas que se reproducen en nuestro país, la gaviota dominicana (*Larus dominicanus*) y el gaviotín sudamericano (*Sterna hirundincae*) las cuales se concibieron en la zona de Ecuasal (Félix y Dahik, 2005).

En cuanto a los Mamíferos que se encuentran en el sector de Punta Carnero, están representados por la zarigüeya común o zorra grande (*Didelphis marsupiales*), vampiro común (*Desmodus rotundus*) y oso hormiguero (*Tamandua mexicana*). Además de reptiles como la boa matacaballo (*Boa constrictor*), culebra lisa (*Sallama drymarchón corais*), equis (*Bothorox arox*) e iguana común (*Iguana ameiba sp*). Finalmente en lo que respecta a peces se encuentra: chame

(*Dormitator latifrons*), huavina (*Synodus sechurae*), Tilapia (*tilapia spp*) especie introducida, entre otros (Municipio de Salinas, 2004).

## **1.2. Económico**

El Cantón Salinas conocido a nivel latinoamericano por poseer las mejores playas de la Costa en la Península de Santa Elena, realiza varias actividades económicas como: artesanía, comercio, industria, microempresa, pesca y turismo.

La práctica de la artesanía constituye el 3% del total de la población existente participando con el 8.61% en la Población Económicamente Activa (PEA).

En lo que respecta a la práctica del comercio en el cantón, se la realiza de cuatro formas diferentes formal, informal, al por mayor y menor, poseyendo una población importante que vive de esta actividad y constituyéndose en el potencial del Producto Interno Bruto (PIB), ya que es el nexo de todas las actividades que se desarrollan. El comercio se genera a gran escala con los recursos que se maneja, dentro de este sector podemos mencionar principalmente a la comercialización de la producción de sal, la comercialización de la producción de pesca y la entrega de servicios en centros comerciales y hoteles de lujo.

Mientras que el segundo sector está constituido por tiendas, bazares, panaderías, licorerías, farmacias, almacenes, heladerías, ferreterías, etc., debido a que agrupa al mayor número de personas dentro del Cantón como los principales generadores de empleo. Y por último el tercer sector constituido por el comercio informal

(vendedores de alimentos, vestidos y artesanías) considerado como una fuente importante de empleo que generalmente se la realiza en la vía pública, incrementándose de manera significativa en los períodos de temporada alta (Enero – Abril). A pesar de existir una infraestructura comercial instalada la utilización real se la hace en períodos definidos de temporadas que cubren entre los 6 y 7 meses del año, produciéndose una disminución substancial en los ingresos económicos para el cantón en general, ya que el resto del año se utiliza únicamente en un 30% aproximadamente.

Por otro lado, el sector Industrial dentro del Cantón está bien definido ya que son reducidas las industrias que existen (sal, acuacultura y hotelería). La industria ocupa aproximadamente el 15% del suelo del Cantón, utilizando el mayor porcentaje la industria de sal por la existencia de los campos de evaporación, obteniendo una producción entre las 16.000 toneladas en el año 2004, la cual abastece al 70% del mercado nacional, pero a pesar de la gran extensión de suelo que ocupa esta industria de sal no existe una retribución económica coherente hacia la municipalidad por esta ocupación (Municipio de Salinas, 2004).

La microempresa es la institución general que registra el cantón, donde el número de personas que viven bajo este tipo de empresa constituyen la mayor parte de la P.E.A. La microempresa abarca los sectores turismo, pesca, artesanía y comercio en general, siendo este último el que mayor población aglutina. La falta de líneas de crédito de fácil acceso e intereses bajos para los microempresarios es una de las principales

debilidades de este sector del cantón, además de la falta de capacitación del personal que labora en la microempresa y la tecnificación de las microempresas para la obtención de productos determinados y con valor agregado impidiendo a que lleguen a ser verdaderamente competitivos (Municipio de Salinas, 2004).

La actividad pesquera que se realiza en el cantón cobija a un importante porcentaje de la P.E.A, siendo la segunda actividad económica que aporta al P.I.B, luego de turismo. Sin embargo la comunidad pesquera en su gran mayoría no alcanza una posición económica estable por los costos de producción altos, especialmente en la pesca artesanal. La pesca industrial agrupa aproximadamente al 30% del total de la P.E.A pesquera, teniendo que del 3 al 4% de la población se encuentra organizado en cooperativas de ahorro y crédito pesqueras (Municipio de Salinas, 2004).

Finalmente en lo que respecta a la actividad turística, la capacidad hotelera del cantón se ocupa casi en su totalidad en la temporada turística (Enero – Abril), en feriados de carnaval, semana santa y fin de año, mientras que se ocupa en época de sierra tan solo en un 30%, el número de empleados no es muy alto en relación al número de sitios de alojamiento, más aun si se toma en cuenta que muchos de los establecimientos solo los contratan para la temporada turística. Por otro lado, el gasto de turistas en el cantón no es mayor, comparado con otros sitios a nivel nacional donde la media supera los U.S \$50 diarios, debido a que la oferta de locales de alimentación es diversificada, siendo más bien bastante económica (Municipio de Salinas, 2004).

En el caso de la playa Punta Carnero, las actividades económicas son muy limitadas y la mayoría se las realiza en temporada de costa (Enero – Abril), ya que es un área de escaso movimiento comercial debido a que no posee centros comerciales, restaurantes, tiendas, etc., solo cuenta con 8 infraestructuras turísticas y salineras a su alrededor.

Generalmente las empresas privadas son las encargadas de la instalación de infraestructuras y servicios turísticos en la zona norte de la playa, desarrollando diferentes eventos como concursos, bailes, campeonatos deportivos y conciertos, intentando así promocionar sus productos. Otra de las características que se practican en la playa es el comercio informal realizado por los vendedores ambulantes, tanto formales como informales, ofreciendo al turista objetos y adornos de tagua o madera, además de bisutería con materiales provenientes del mar, vestidos o tejidos.

Por otro lado el principal ingreso económico de los residentes permanentes de Punta Carnero se genera de la siguiente forma: los hombres se dedican a la guardianía de las casas de los residentes temporales y las mujeres a la limpieza de las mismas casas. Cuando sus habitantes no están realizando este tipo de actividades, realizan trabajos en los puertos pesqueros, empacadores de camarón, salineros, agricultura o albañilería.

Es importante mencionar que la construcciones turísticas (tachos de desechos sólidos, torres salvavidas etc.) de la playa, fue realizado por la asociación de moradores de la playa punta carnero “Ciudadela Miramar”.

### **1.3. Social**

#### **1.3.1. Población**

El Sector de la Playa Punta Carnero es netamente residencial, por lo que se ha encontrado que la población se divide en dos sectores sociales: población temporal y población permanente. Estos sectores sociales son divididos debido a que la población varía tanto en temporada de Costa (Enero- Abril) como de Sierra (Julio – Septiembre).

Según datos obtenidos de la población, los residentes permanentes son alrededor de 32 familias que equivaldrían aproximadamente a 130 personas. En tanto, los residentes temporales son alrededor de 120 personas las cuales tienen propiedades o edificaciones privadas, en algunos casos estas propiedades son alquiladas en las dos temporadas.

Es importante mencionar que los pobladores permanentes no están organizados oficialmente como comunidad. Sin embargo los pobladores temporales han constituido la “Asociación de moradores de Punta Carnero Ciudadela Miramar” encargada de mejorar la imagen y seguridad de la Playa Punta Carnero. Por otro lado, miembros de la asociación señalaron que sólo la mitad de las personas inscritas en esta asociación aportan a las obras y gestiones que realizan en beneficio a la playa Punta Carnero.

### **1.3.2. Salud**

El número de unidades de salud que existen en el Cantón Salinas son las adecuadas, pero respecto a implementos y equipamientos son insuficientes en relación a la cantidad de enfermos que existen en el Cantón.

Según el Plan Participativo del Municipio de Salinas, las enfermedades más comunes en este Cantón van desde infección respiratoria aguda, diarrea, parasitosis, infección a las vías urinarias, amigdalitis, enfermedades de transmisión sexual, hipertensión arterial, anemia, gastritis o artritis.

La playa Punta Carnero lamentablemente no cuenta con ningún centro médico inmediato, lo que ocasiona que en una emergencia, el paciente tiene que ser trasladado hacia el cantón “La Libertad” o hacia el centro de salud más cercano que está localizado en el Puerto Pesquero de Anconcito.

### **1.3.3. Educación**

En el ambiente educativo se encontró que el 25% de la población del Cantón Salinas es estudiante activo. El cantón posee una gran variedad de escuelas, colegios y universidades tanto particulares como estatales.

Uno de los principales problemas que afectan a las entidades educativas estatales es que carecen de los servicios básicos como agua, luz y teléfono, además que no cuentan con profesores titulares, lo que ocasiona que sean mal remunerados. Lamentablemente en Punta Carnero no existen establecimientos educativos, esto

ocasiona que los estudiantes que cursan la escuela o colegio deban trasladarse hacia el cantón La Libertad o a las poblaciones más cercanas, muchos de los pobladores de Punta Carnero llegan solo hasta el nivel secundario y en pocas ocasiones hasta nivel universitario.

#### **1.3.4. Seguridad Ciudadana**

La Seguridad Ciudadana en el cantón esta dividida por temporada alta y baja, según los índices que se muestran en el Plan Participativo del Municipio de Salinas, la delincuencia en temporada de costa (Enero- Abril) aumenta en un porcentaje abrumador (93%), mientras cuando no es temporada (Mayo - Diciembre) la delincuencia disminuye totalmente (7%).

Una de las principales causas por lo que la delincuencia aumenta en esta temporada es porque su población aumenta diez veces mas de lo normal y el personal encargado de la seguridad es insuficiente para contrarrestar los índices de delincuencia, a pesar de que se envía personal desde guayaquil hacia la península para evitar este tipo de problemas.

Entre los principales actos de delincuencia están: robo a domicilios 32%, robo de vehículos 7%, asalto 17%, otro tipo de delitos. Pero no solo se presentan estos inconvenientes, sino que también existen accidentes de transito (67%), especialmente en temporada alta (Municipio de Salinas, 2004).



Entre las entidades encargadas de velar por la seguridad del Cantón se encuentran: Policía Nacional, Defensa civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Municipal, Comisión de Transito del Guayas y Capitanía de Puerto (Anexo 16).

En lo que respecta a la playa Punta carnero, quien se encarga de la seguridad ciudadana es la Asociación de Moradores de la ciudadela “Miramar”, los cuales iniciaron un proyecto piloto en donde brindaban seguridad a los moradores los días viernes y sábados, de los meses de enero a abril del año 2007. Con lo que se contó con dos guardias de la compañía “Guvipro”, que rondaran debidamente armados en vehículos por todo el sector de punta carnero.

La playa cuenta con un reten policial permanente, ubicado frente a la Hostería Puerto Aguaje, donde se designó 2 policías y 2 vigilantes de marina cada fin de semana de temporada (Enero-Abril) (Municipio Salinas, Santa Elena y Libertad, 2005). Sin embargo se constato 4 policías y 6 vigilantes de marina en los feriados de Carnaval y Semana Santa tratando de brindar seguridad al turista. Por otro lado, la playa cuenta con siete torres salvavidas, de las cuales cinco se encuentran en buen estado (Figura 8) y dos en mal estado, además en los feriados de carnaval y semana santa se constató que las torres no son utilizadas por los salvavidas, sino por los turistas como parasoles, esto llevo a que los salvavidas pusieran una carpa adicional con todos los equipos rescate.

**Figura 8.- Torre salvavidas**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

### **1.3.5. Vendedores Ambulantes**

El Municipio de Salinas y la Capitanía de Puerto son las entidades encargadas de regular a los vendedores ambulantes todos los años, los cuales cuentan con adecuados niveles de organización. Estas instituciones son las delegadas a proporcionar identificaciones de trabajo a los vendedores ambulantes, manteniéndolos con una adecuada presentación, además de brindarles cursos de capacitación ya sea de Manipulación de Alimentos, Microempresas, Ventas, Servicio al Cliente y Primeros Auxilios.

Según datos proporcionados por PMRC-Salinas, en el registro oficial elaborado por la Capitanía de Puerto, la playa Punta Carnero en el año 2006 contó con dos asociaciones, “Playas Limpias de Punta Carnero” con 62 socios y “Sirenita del Mar” con 36 socios (Tabla III).

**Tabla III. Vendedores de playa registrados**

Actividad	No. personas
Artesanía	1
Bollos	2
Comidas preparadas	5
Chifles	1
Cocos	6
Colas	19
Confites	2
Empanadas	5
Granizados	6
Hamaqueros	1
Helado	2
Trenzas	2
Parasol	46
<b>Total</b>	<b>98</b>

Fuente: Listado de vendedores de playa en la Ruta del Sol.  
Elaborado por: Autores

Sin embargo la cantidad de socios registrados oficialmente en el año 2007 varió, según información proporcionada por los presidentes de cada una de las asociaciones, poseyendo Playas Limpias de Punta Carnero 70 socios y Sirenitas del Mar 32 socios. Por otro lado es importante señalar que el 100% de los integrantes de las asociaciones no son miembros de la población de Punta Carnero y la mayor parte de los vendedores ambulantes se trasladan todos los días de temporada de costa (Enero – Abril) desde el cantón La Libertad hasta la playa Punta Carnero. Las asociaciones deben realizar varias actividades como: venta de bebidas y helados, ventas de artesanías, comidas preparadas y alquiler de parasoles, donde cada parasolero tendrá un área de 20 m aproximadamente, colocando entre 10-15 parasoles con dos sillas.

Además, existe una disposición en donde los vendedores ambulantes deben contribuir en los labores de limpieza de la playa, disposición que fue constatada en las salidas de campo que se realizaron a la playa Punta Carnero. Por lo

consiguiente, se debe indicar también que en el feriado de Carnaval se constató una gran cantidad de vendedores informales. Vendedores que no son regulados por ninguna institución, por falta de comunicación e información por parte de los mismos, ya que no tienen conocimiento de los beneficios que se adquiere siendo miembro de las asociaciones de vendedores ambulantes (Figura 9).

**Figura 9.- Vendedores Informales en Feriado de Carnaval 2007**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

Por otro lado, miembros de la asociación de moradores de la ciudadela “Miramar”, nos indicaron que se estuvo repartiendo a los vendedores ambulantes todos los sábados y domingos de temporada de costa (Enero-Abril), 500 fundas para desechos sólidos en dos horarios (11H00 AM y 16H00 PM), y que se les ofreció cursos de capacitación de recursos interpersonales y buenas costumbres.

### **1.3.6. Vialidad**

La congestión vehicular no es un problema en temporadas bajas (Mayo- Noviembre), pero no se puede decir lo mismo en temporadas altas (Enero – Abril)

debido a que la calle principal de la Playa Punta Carnero se convierte en un malecón vehicular en donde se pueden encontrar hileras de carros tanto de norte a sur como de sur a norte, sin que se pueda transitar rápidamente. En cambio la mayoría de vehículos que transitan a lo largo de esta carretera especialmente cuando es temporada baja, lo realizan a exceso de velocidad, causando que en el sector específicamente de Puerto Aguaje ocurran muchos accidentes de tránsito.

Las vías de acceso hacia la playa Punta Carnero se los puede realizar por la vía Atahualpa-Ancón-Anconcito-Punta Carnero, la cual se encuentra en la actualidad en buen estado, además por la vía Santa Elena-La Libertad-Punta Carnero, que se encuentra en buen estado hasta llegar al Paseo Shopping Center, desde ese sector hasta el sector de Puerto Aguaje la vía se encuentra en mal estado y por último por la vía Salinas-Mar Bravo-Punta Carnero, en la que se puede encontrar algunos huecos debido al desgaste vehicular (Figura 10). Por otro lado, existen 8 Km. entre Salinas-Punta Carnero, 7 Km. entre La Libertad-Punta Carnero, 7.3 Km. entre Santa Elena-Punta Carnero, 3.5 Km. entre Anconcito-Punta Carnero y 7.5 Km. entre Ancón-Punta Carnero

**Figura 10. – Vías de acceso hacia Playa Punta Carnero**



Fuente: Google Earth. Elaboración Enero/2007. Versión Gratuita.  
Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

Por otro lado, las calles peatonales no se encuentran pavimentadas lo que ocasiona un contraste con la carretera principal que esta totalmente adecuada para el uso vehicular, además no existen veredas ni parqueos para bicicletas.

### 1.3.7. Señalización

La Señalización es un requerimiento muy importante que necesita cada playa para el correcto ordenamiento y desarrollo turístico, en el caso de Punta carnero se observó que su señalización es muy escasa e insuficiente, a pesar de contar con dos letreros en la zona sur y centro de la playa (Figura 11) indicando que la playa es peligrosa para bañistas.

**Figura 11.- Señalización en la playa Punta Carnero**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

La Subsecretaría de Turismo y el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) firmaron en el mes de Agosto del 2000, un convenio donde se comprometían a mejorar a lo largo de las vías intercosteras de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro la señalización incluyendo: localidad, tipo de señal, las simbologías turísticas y de servicios, número de vallas y su ubicación geográfica, por lo tanto es importante mencionar que punta carnero no se encontraba incluida dentro este proyecto de señalización.

### **1.3.8. Uso del Suelo**

El uso del suelo en el sector de Punta Carnero es particularmente residencial, pero con problemas de expansión urbana debido a las condiciones físicas y por la presencia de tierras privadas como las salineras y camaroneras. Según Irma Alvarado, directora de PMRC-Salinas esta dividida en dos sectores: el primer sector situado en la primera hilera de casas a lo largo de la carretera principal,

habitado por residentes temporales (solo habitan sus casas desde Enero hasta Abril) y el segundo sector habitado por residentes permanentes, ubicado en la parte posterior de las casas de la hilera principal.

Uno de los principales problemas que enfrenta la playa de Punta Carnero, es la falta de control de autoridades con respecto a la explotación de arena en este sector.

### **1.3.9. Transito y Transporte**

En la actualidad las rutas de transporte cantonales, no brindan un servicio adecuado a la población y turistas que se dirigen hacia los sectores de Punta Carnero y Anconcito, debido a que solo existe una cooperativa de buses “Mar Azul” (capacidad 30 pasajeros), con un horario de trabajo de 06H00-19H00 y una cooperativa de Taxis Ruta “Puerto Anconcito” (capacidad 6 pasajeros) con similar horario de trabajo. Las dos cooperativas no tienen una frecuencia continua y transitan cada 15 o 20 min.

### **1.3.10. Energía Eléctrica**

La Empresa Eléctrica de la Península de Santa Elena (EMEPE) es la encargada de cubrir el servicio de Energía Eléctrica en Salinas, Libertad, Santa Elena, Playas y una parte de Guayaquil. La EMEPE se alimenta a través de una línea de subtransmisión doble circuito de 138 Kv. El servicio de energía eléctrica ofrece



una cobertura de casi el 90% a los sectores urbanos y el 10% a los sectores rurales.

El sistema de alumbrado público esta constituido por lámparas de vapor de sodio, mercurio y reflectores, las cuales no todas están en funcionamiento, esto se vio reflejado en una encuesta realizada a los miembros de la población de la Parroquia José Luís Tamayo en donde se mencionó que el sistema de alumbrado eléctrico es deficiente y que se debe a la falta de mantenimiento correspondiente, provocando en la noche inseguridad ciudadana, dando paso a la delincuencia y ocasionando accidentes de tránsito (Municipio de Salinas, 2004). Estas acotaciones también fueron comprobadas en las entrevistas realizadas a miembros de la población, donde se mencionó que el alumbrado público se ha convertido en un inconveniente para ellos, ya que muchas veces los reclamos no son escuchados y suelen esperar meses para que atiendan sus peticiones. Por otro lado también se mencionó que el servicio de energía eléctrica es eficaz, sin que haya cortes de luz en todo el día.

### **1.3.11. Telefonía**

El servicio telefónico es proporcionado por la empresa Pacifictel a nivel peninsular, con una cobertura del servicio telefónico de 45%, contando con centrales en las parroquias de Salinas, José Luís Tamayo y Anconcito. Además se puede mencionar que hay tres empresas que también ofrecen este servicio: Porta, Movistar y Alegro, las cuales tienen una excelente cobertura en la playa Punta

Carnero. Sin embargo a lo largo de toda la playa no se cuenta con cabinas telefónicas o sitios de alquiler de teléfono.

#### **1.3.12. Agua Potable**

El Agua potable llega al sector de Punta Carnero por medio de la empresa AGUAPEN, es una entidad privada conformada el 14 de diciembre de 1999, esta encargada de la prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillada sanitaria y tratamiento de agua. AGUAPEN es la corporación pionera en la asociación de municipios para administrar servicios, trasladando el agua desde el trasvase de Santa Elena. El servicio de agua potable se lo brinda las 24 horas del día sin ningún tipo de irregularidades (Municipio de Salinas, 2004).

#### **1.3.13. Alcantarillado**

El sistema de alcantarillado en el Cantón Salinas, fue deficiente hasta antes de que sea dirigido por el proyecto del alcantarillado pluvial y sanitario de CEDEGE ya que tan solo abastecía a una mínima parte de la población expulsando las aguas residuales directamente al mar. El proyecto CEDEGE contemplo la construcción del sistema de alcantarillado para las áreas urbanas de Salinas, Santa Rosa, José Luís Tamayo y la Libertad, construyendo un sistema de tratamiento con lagunas de oxidación de tipo facultativa y de maduración que desagua directamente a la playa Punta Carnero (Municipio de Salinas, 2004). Alcantarillado que no ha llegado ser implementado en el sector de Punta Carnero, ya que en la actualidad según los pobladores del sector todavía se utilizan Pozos Sépticos como sistema

de alcantarillado. Sin embargo, si existe un sistema de desagüe directamente hacia la playa.

#### **1.4. Ambiental**

##### **1.4.1. Residuos Sólidos**

La recolección y transportación de los residuos sólidos en el cantón Salinas está a cargo de la Municipalidad del mismo cantón, teniendo una cobertura del 70% tanto en las parroquias urbanas como en las rurales, las rutas se las realizan en horarios diurnos y nocturnos. Los residuos sólidos no son clasificados para su recolección, y todos estos son llevados a un relleno sanitario que esta ubicado en el sector de la Diablica en la Parroquia de Anconcito, relleno sanitario que tiene muchas deficiencias tanto de infraestructura como de maquinaria, causando así impactos ambientales negativos los cuales están siendo corregidos. Tiene una extensión de 10 ha. con una vida útil de 20 años (Municipio de Salinas, 2004).

En lo que respecta a la playa punta carnero, la comunidad y los turistas que visitan la playa arrojan sus desperdicios tanto en la arena como en el mar, entre los objetos encontrados el 17 de septiembre del 2006 fueron: Bolsas de papel o plástico, globos, botellas de bebidas (plásticas) de dos litros o menos, botellas de bebidas, latas de bebidas, tapas de bebidas (vidrio), ropas, zapatos, tazas, platos, cuchillos, tenedores, cucharas, envolturas, envases de alimentos, pestañas, espitas o tapas de latas, Fundas plásticas, sorbetes, agitadores plásticos para bebidas, contenedores de cebo y sus envolturas, botellas de cloro y otros artículos de

limpieza, cajas de embalaje, monofilamento de pesca, señuelos y varas de luz, redes de pesca, bombillas de luz, fluorescentes, botellas de aceite y lubricantes, plástico para empaque, lonas y soga (Cochea, 2006). Además, se puede mencionar que debido a la falta de control y a la falta de educación ambiental por parte de los turistas, en el feriado de carnaval se detectó grandes cantidades de desechos sólidos en las zonas rocosas, a pesar de contar con tachos para desechos sólidos tanto en la playa como en la carretera principal. La Asociación de moradores de la Ciudadela Miramar, fue la entidad que contribuyó con la limpieza de la Playa Punta Carnero, realizando una donación de 120 tachos para desechos sólidos de cemento (100 en la playa y 20 a lo largo de la carretera principal, con una distancia de 30m aproximadamente entre cada basurero en la zona de menor concentración de turistas) (Figura 12), con esto se busca apoyar a la limpieza y perfeccionar la imagen de la playa.

**Figura 12.- Tachos para desechos sólidos donados por la Asociación de Moradores**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

En la actualidad los residuos sólidos son un fuerte contaminante para todas las playas del Ecuador, Punta Carnero en este caso, no está exenta a este tipo de problemas a pesar de que cuenta con el apoyo de los vendedores ambulantes y con los miembros de la asociación de la ciudadela “Miramar”, problemas que muchas veces se debe a que la mayoría de turistas no tienen una buena educación ambiental, por tanto arrojan sus desechos y hacen sus necesidades fisiológicas en el mar, arena, estero y rocas, consiguiendo un desorden ecológico especialmente en la Zona Sur de la playa.

Por otro lado es importante mencionar que cuando se realizaba la recolección de desechos sólidos de los tachos de cemento por parte de la Municipalidad, muchos de los trabajadores volteaban estos tachos fuertemente para poder alcanzar los residuos del fondo, ocasionando rompimientos y maltrato de los mismos.

#### **1.4.2. Aire**

Los principales contaminantes a la atmósfera en el sector de la Playa Punta Carnero son ocasionados por fuentes móviles (automotores) y fijas (industrias o empresas privadas), debido a que la mayoría de los buses o vehículos particulares que circulan por esta área son obsoletos y por ende han cumplido su vida útil, el problema se acentúa mucho más cuando es temporada alta ya que el parque automotor incrementa y con ello la contaminación de gases y ruido.

### 1.4.3. Agua

En el sector de Punta Carnero, la no culminación del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, además de las conexiones ilícitas de empresas y laboratorios, han determinado que las aguas residuales domésticas e industriales sean descargadas directamente al mar sin ningún tipo de tratamiento, formando así el Estero de Punta Carnero.

El Estero de Punta Carnero desemboca en el lado sur de la playa con el mismo nombre a los  $2^{\circ}17'24.82''$  de Latitud Sur y  $80^{\circ}54'44.64''$  de Latitud Oeste, cerca de la Zona de Rocas, tiene un ancho aproximado de 34.71 m cuando existe pleamar y una profundidad aproximada de 1.60 m en el sector más bajo (Figura 13).

**Figura 13.- Estero Punta Carnero**



Fuente: Google Earth. Elaboración Enero/20007. Versión Gratuita

Según el estudio realizado por el departamento de Ambiente, Higiene y Salud del Municipio de Salinas, el desfogue de las aguas no tratadas lo realizan 63

laboratorios de larvas que se encuentran a los largo de la vía Mar Bravo -Punta Carnero, desfogues de aguas que no presentan un buen sistema de filtrado, ni un buen sistema de recirculación de agua de mar para evitar la contaminación marina. El uso de antibióticos en la acuicultura del camarón ha generado severas implicaciones concernientes a la salud humana, calidad del producto y efectos sobre el ambiente. Los antibióticos y desinfectados utilizados son cancerigenos y alergénicos debido a que contienen dioxinas y aguas residuales con niveles altos de metales pesados, los cuales pueden tener serias consecuencias.

Los impactos negativos generados por las actividades Acuícolas son los siguientes:

- Contaminación de los cuerpos naturales de agua
- Sedimentación
- Impacto Visual y Turístico
- Generación de desechos sólidos

Por ende el estudio del departamento de Ambiente, Higiene y Salud del Municipio de Salinas concluyó, *“que en los análisis del DBO y DBO<sub>5</sub> presentaron valores por debajo de los niveles normales de oxígeno (Tabla IV) y que se debe a una gran cantidad de contaminantes provenientes de los vertidos (desagües clandestinos) que tienen salida al mar, además que la contaminación es producida por una mala planificación en la distribución de las aguas servidas”* (Cochea, 2006).

**Tabla IV. Parámetros Físico-Químicos en el Estero Punta Carnero**

Tipo de Muestra	Marea	Temperatura Ambiental	Temperatura de Agua	Salinidad ppt	pH	DBO mg/lt	DBO5 mg/lt
Agua de Mar	Alta y Baja	28 – 28° C	23 – 24 ° C	35	8.5	3,90354050	2,67163128
Agua de Vertiente	Alta y Baja	25 – 28 ° C	23 – 25° C	20	9.2	3,68451278	2,78512137

Fuente: Principales Impactos Ambientales del Cantón Salinas, Dpto. Medio Ambiente e Higiene del Cantón Salinas, Msc. Dr. Wilson Cochea, Marzo 2006.

Por lo tanto, debido a que los turistas gozan y se recrean en el estero de Punta Carnero, el cual es una unión de aguas residuales de los laboratorios de larvas y aguas tratadas en las lagunas de oxidación, se consideró hacer un estudio de muestras de agua (Tabla V), para conocer el nivel real de contaminación en este sector

**Tabla V. Resultado de Análisis Microbiológicos (Coliformes Fecales y Totales)**

Identificación de muestra	Coliformes Totales NMP/100ml	Coliformes Fecales NMP/100ml
LPC Plea E	Ausencia	Ausencia
LPC Plea W	Ausencia	Ausencia
LPC Baja E	460	240
LPC Baja W	23	23
PPC- PA	Ausencia	Ausencia

LPC Plea E : Laguna de Punta Carnero Pleamar Este; LPC Plea W: Laguna de Punta Carnero Pleamar Oeste; LPC Baja E: Laguna de Punta Carnero Bajamar Este; LPC Baja W: Laguna de Punta Carnero Bajamar Oeste; PPC- PA: Playa Punta Carnero sector Puerto Aguaje, Enero 2007. Elaborado por: Autores

Como se puede observar en la tabla V, los resultados de coliformes totales y fecales realizados en el Centro de Servicios para la Acuicultura (CSA), nos muestra que hay una ausencia en la Laguna de Punta Carnero cuando existe Pleamar tanto en el lado este como en el oeste, tomando como referencia el puente de punta carnero, así mismo en el sector de Puerto Aguaje. Pero también se encontró que en bajamar del lado Oeste del puente de punta carnero tiene una



presencia de 23 NMP/ml de coliformes totales y fecales, lo cual no muestra ninguna irregularidad; no obstante el resultado de coliformes fecales en Bajamar del lado Este (240 NMP/ml), es mucho más alto que el límite permisible (200 NMP/ml) dentro de los “*Criterios de calidad para aguas destinadas para fines recreativos - NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE DESCARGA DE EFLUENTES: RECURSO AGUA*”. Mientras que los coliformes totales obtenidos en bajamar Este (460 NMP/ml) se encuentran dentro de los parámetros permitidos (1000 NMP/ml), así mismo comparando con el mismo estudio.

## **1.5. Turística Recreativa**

### **1.5.1. Caracterización e imagen de destino**

Punta Carnero, ha sido considerada como un destino turístico de una demanda alta y media en los feriados de carnaval y semana santa, debido a la proximidad que se encuentra a la ciudad de Salinas (15 min.), por sus caídas de sol espectaculares (Figura 14), y el reciente crecimiento turístico que ha adquirido a nivel internacional por los campeonatos deportivos y demostraciones de surf (Anexo 7 y 8) realizados en esta última temporada de playa 2007. Es importante indicar que el movimiento turístico de cerca de 200.000 personas, según el Estudio de capacidad de carga del 2006 (PMRC) y 100.000 personas en el 2007(Anexo 10), según cifras publicadas por diarios de la ciudad de Guayaquil, influye mucho para que la playa tenga un buen posicionamiento como destino turístico en temporada alta y feriados, a pesar de ser catalogada como una playa

peligrosa para bañistas. Existen varias formas de turismo que se generan en Punta Carnero como el turismo de sol y playa, ecoturismo y actividades deportivas.

**Figura 14.- Playa Punta Carnero**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

El sitio cuenta con poca infraestructura y servicios turísticos, con excepción del servicio de alimentación, donde se venden bebidas y comidas rápidas solo para temporada de costa (Enero - Abril), ofrecidas por los vendedores ambulantes y 8 carpas instaladas en la carretera principal en el sector de Puerto Aguaje,

Punta Carnero, es un playa netamente residencial donde sus pobladores se dedican al cuidado y mantenimiento de casas de los residentes temporales, cuya participación o experiencia en el trabajo turístico es nulo, sin embargo los residentes temporales han formado una Asociación de moradores de la ciudadela “Miramar”, que se encarga de mejorar el aspecto físico, mantenimiento de la playa y seguridad ciudadana.

Por otro lado, Punta Carnero está sufriendo problemas de deterioro en la playa debido a que se esta extrayendo arena sin permisos de autoridades, lo cual es motivo de preocupación tanto para autoridades como para miembros de la

población, ya que se puede disminuir el atractivo de la playa. Otro factor que afecta a la playa es la descarga de desechos por parte de los laboratorios de acuicultura en el Estero de Punta Carnero, lo que lleva a que los turistas puedan contraer enfermedades en especial los niños ya que son más vulnerables a cualquier tipo de enfermedades.

En lo que respecta al el Desarrollo del turismo, se ha generado mucho más en la Zona Norte que en la Zona Sur de la playa. La Zona Sur se ha desarrollado debido a que la mayor parte de los turistas que llegan a la playa con niños, consideran que es un lugar seguro para que se recreen con tranquilidad (Figura 15), ocasionando desorden y aglomeración de personas en el Estero de Punta Carnero especialmente en feriados de carnaval y semana santa, causando así una mala imagen, ya que este sector no cuenta con los servicios básicos adecuados como baterías sanitarias, permanentes o temporales causando que los turistas utilicen como servicios higiénicos el puente y las zonas rocosas al final de la playa.

**Figura 15.- Zona Sur de la Playa Punta Carnero**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

Mientras que la Zona Norte de la playa Punta Carnero se ha desarrollado de una forma más selectiva y exclusiva para jóvenes y adultos, debido a que en este sector se realizan acontecimientos programados como conciertos musicales, espectáculos, campeonatos de volley ball, fútbol playero, wind surf, surf y otros eventos (Figura 16). Por lo tanto se debe mencionar que la municipalidad se preocupa más del sector norte que del sector sur en temporada de costa, otorgándole a la zona todos los servicios turísticos adecuados para el correcto recibimiento y comodidad del turista.

**Figura 16.- Zona Norte de la Playa Punta Carnero**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

La imagen del destino apunta hacia un turismo mayoritariamente selecto en la zona norte y centro de la playa, mientras que la zona sur está configurado para un turismo de recreación familiar cuyo atractivo principal es el Estero de Punta Carnero el mismo que al estar en un desfogue directo al mar, se presenta calmado, sin olas altas y con poco declive, por lo que es muy accesible y seguro para las familias con niños.

### 1.5.2. Caracterización Turística recreativa

La playa Punta Carnero tiene una extensión aproximada de 2.60 Km. inicia desde el Sector de Puerto Aguaje hasta las zonas rocosas del Hotel Punta Carnero, tiene tres zonas bien definidas:

**Zona Norte**, se caracteriza por tener una organización de espacio puntualizado donde se realizan acontecimientos programados como conciertos musicales, espectáculos y campeonatos de fútbol, volley ball playero y surf, además que en esta zona se concentra una gran cantidad de empresas privadas (teléfonos celulares, bebidas, etc.), para realizar promociones y publicidades de sus productos. (Figura 17)

Figura 17.- Zona Norte



Elaborado por: Autores/Febrero -2007

**Zona Central**, se caracteriza por encontrar a la mayor parte de los turistas realizando actividades de baños de sol y mar, caminatas y recreación tanto activa como pasiva. (Figura 18)

**Figura 18.- Zona Central**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

**Zona Sur**, es una zona donde los turistas consideran que sus niños pueden nadar con tranquilidad debido a que existe el Estero de Punta Carnero, además en este sector se está observando una creciente práctica de surf, pesca deportiva y snorkel, especialmente en la zona rocosa al final de la playa. (Figura 19)

**Figura 19.- Zona Sur**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

### **1.5.3. Actividades Recreativas**

Considerables personas hoy en día necesitan aprovechar el tiempo libre y mantenerse bien físicamente, más aun si la forma de realizarlo es haciendo ejercicios al aire libre y en lugares con paisajes agradables. Por ese motivo vamos a identificar algunas actividades recreativas que se realizan en la Playa Punta Carnero.

#### **Caminatas**

Las caminatas en la playa son una muy buena opción para lograr que uno se mantenga bien físicamente, el esfuerzo que uno realiza casi no se siente debido a lo agradable del paseo y por no tener que obligar al cuerpo a grandes esfuerzos. Generalmente en la playa Punta carnero se observó este tipo de actividad recreativa en las mañanas de los fines de semana de temporada de costa (Enero-Abril) y cuando no es temporada en menor cantidad. Este tipo de ejercicios lleva al beneficio físico, aprovechamiento del tiempo libre y a la relajación mental (Figura 20).

**Figura 20.- Caminatas**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

### **Pesca Deportiva**

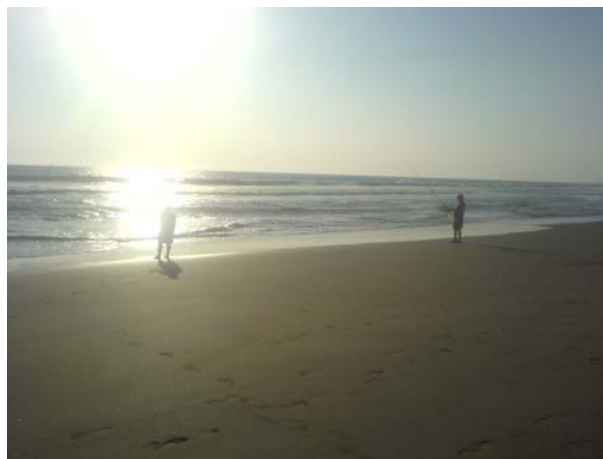
La Pesca es una pasión que en esta tierra se ha venido realizando desde hace muchos años, en ese entonces el hombre descubrió que los peces podían servir en principio como base de su alimentación y al pasar de los años descubrió que también servían como entretenimiento, capturándolos con anzuelos y líneas de materiales naturales trenzados.

La Zona Rocosa de Punta Carnero se ha convertido en uno de los lugares más exclusivos para la pesca deportiva, los amantes a este deporte lo realizan en las mañanas o cuando la playa este desolada para que la pesca sea más exitosa.

Los practicantes de este deporte consideran algunos aspectos antes de realizar este tipo de actividad recreativa, debido a que su seguridad es muy importante para ellos. Los aspectos que se consideran básicamente se refieren al lugar donde vayan a realizar la pesca, ya que muchas veces se deben preocupar a que están expuestos a fuertes oleajes y que pueden ser arrastrados por el mar. El sitio debe tener un acceso sencillo, que no presente peligros ni riesgos y que sea suficientemente espacioso para poder moverse con el equipo. En el caso de punta carnero se lo realiza en la zona sur de la playa, específicamente en la zona rocosa. (Figura 21)



**Figura 21.- Pesca Deportiva**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

## **Surf**

El Surf es un deporte que consiste en deslizarse sobre las olas del mar de pie o sobre una tabla. La dificultad de este deporte radica tanto en la velocidad, como en el tamaño y la forma de las olas.

Actualmente se practica el surf en casi todo el mundo y la playa Punta Carnero no es la excepción, pero no solo se practica este tipo de deporte sino derivados del surf como el Bodyboarding (surfear tumbado agarrándose a una tabla corta) y el Bodysurf (coger las olas sin ayuda de tabla, deslizando su propio cuerpo como una embarcación (Figura 22).

**Figura 22.- Practica de Surf**



Fuente: Diario El Universo / Febrero -2007

### **Campeonatos**

Debido a que la Playa Punta Carnero posee un ancho de 80 m. aproximadamente en la zona Norte de la playa, se ha considerado instalar estructuras para realizar actividades deportivas en los meses de temporadas de costa (Enero-Abril). Generalmente, se realizan campeonatos de voleibol y fútbol playero, los cuales tienen una gran cantidad de aficionados que les gusta disfrutar de este tipo de eventos todos los años (Figura 23).

**Figura 23.- Campeonatos de voleibol playero**



Fuente: Diario El Universo / Febrero -2007

## **Snorkel**

Se denomina Snorkel a cualquier tipo de tubo que permite estar sumergido en el medio líquido y la atmósfera, generalmente bajo el agua. Este tipo de deporte permite entrar en contacto directo con la exótica flora y fauna del sector. Adecuar El snorkel es una actividad para todos los que deseen encontrarse con encantadoras reservas de coral, así mismo es una actividad tanto para nadadores expertos como inexpertos, sin embargo esta actividad se la recomienda principalmente a niños mayores de 8 años de edad.

En la Zona Rocosa de Punta carnero, a pocos metros de la superficie, se puede realizar este tipo de deporte donde se encuentra un mundo extraordinario de corales, estrellas de mar, pepinos de mar, pulpos, peces, cangrejos y muchas otras criaturas que se arrastran o nadan dentro de las lagunas que se forman en bajamar, en pleamar no es recomendable hacer esta actividad debido a que el oleaje es muy fuerte y puede ser arrastrado por la corriente. (Figura 24)

**Figura 24.- Snorkel en la zona sur de Punta Carnero**



Elaborado por: Autores/ Febrero -2007

## **CAPÍTULO II**

### **PERFIL DE LA DEMANDA DE LA PLAYA PUNTA CARNERO**

#### **2.1. Análisis Metodológico**

##### **2.1.1. Descripción del Sitio**

La descripción del sitio se elaboró con información facilitada de actores sociales claves involucrados y por medio de la observación directa. Las visitas de campo, en este caso, llegaron a ser un factor esencial en la elaboración de la primera parte del documento, debido a que se tuvo que realizar mediciones, inventarios, recolección de datos tanto de instituciones públicas como privadas, entrevistas o diálogos con autoridades, turistas, residentes y personas involucradas en el área turística (vendedores ambulantes, miembros de seguridad y encargados de limpieza); estos datos sirvieron como soporte para lograr definir y conceptuar cada uno de los aspectos físicos, económicos, sociales, ambientales y turísticos que mencionamos en el presente documento.

Por otro lado, los actores sociales fueron los que nos proporcionaron documentos, planes y proyectos basados en los aspectos requeridos de la playa, la cual se logró complementar con conceptos y definiciones que se hallaron en diferentes sitios web, además de acotaciones constatadas directamente en la playa.

En cuanto a la herramienta utilizada para las entrevistas o diálogos con los actores sociales involucrados directamente, fue una ficha de información (Tabla VI). Abarcando todos los aspectos que se quisieron identificar en el presente documento

**Tabla VI. Ficha de Información**

Playa Nombre	Fecha	Encuestador					
<b>1. Datos Generales</b>	Población :						
Provincia	Cantón	Parroquia				Comunidad	
Municipio:							
Coordenadas:							
<b>2. Facilidades y Servicios Turísticos</b>	<b>ALOJAMIENTO</b>						
<b>TIPO</b>	Lujo	Primera	Segunda	Tercera	Áreas de Camping	Otros	Total
No. De establecimientos							
No. De Plazas							
Informantes clave / datos							
Observaciones:							
<b>ALIMENTACIÓN</b>							
	Lujo	Primera	Segunda	Tercera	Establecimientos no registrados en el catastro oficial		Total
No. establecimientos							
No. De Plazas							
Informantes clave / datos							
Permanencia promedio							
Descripción general de la ubicación de los sitios de alimentación:							
Observaciones:							
<b>TRANSPORTE</b>							
	Buses Cantonales		Camionetas	Taxis Rutas	Taximoto	Triciclos	
Número							
Capacidad máxima/ personas							
Total							
Informantes clave/ datos							

Nombres de las empresas y cooperativas						
FACILIDADES & SERVICIOS ASOCIADOS						
Servicios Higiénicos de uso público	No. Baterías Permanentes	No. Baterías Ambulantes	Duchas permanentes	Duchas temporales	Total	
Basurero						
Observaciones:						
Sistema de recolección de basuras						
Observaciones						
Informante						
No. De Parqueaderos	Públicos		Privados		Taximotos/triciclos	Total
	Autos	Buses	Autos	Buses		
Capacidad de Parqueaderos						
Ubicación						
Observaciones:						
Informante						
SERVICIOS RECREATIVOS	Parapentes	Tours en Bote-lancha	Renta de carpas – Parasoles	Renta de Tablas de Surf	Otros	
No. De servidores						
Detalles						
Quién los regula						
Informantes clave / datos						
Observaciones:						
COMERCIO AMBULATORIO	Souvenir	Comidas y Bebidas preparadas	Venta de (Pescados, Mariscos)	Helados	Otros	
Especificación						
Horas de trabajo / día						
Informante clave / datos						
Observaciones: (Existen asociaciones, o formalidad)						
CONTROL -VIGILANCIA RESCATE-INFORMACIÓN	Retén Naval (Capitanía de puerto)		Policía	Salvavidas voluntarios	Cruz Roja	Otros
No. De personas						
Horas de trabajo						
Percepción sobre su carga de trabajo						
Observaciones:						
Informante						
ESTIMACIÓN DE LA VISITACIÓN	Meses más visitados	Horas de mayor concentración	No. de personas en Temporadas y feriados	Resultado de los cuadrantes de visitantes		
Observaciones:						
Provisión de Agua						
Estimaciones de consumo en temporada baja y carnaval :						
Observación						

Fuente: PMRC, 2006

En lo que respecta a la parte física de la playa, dimensión y perfil, se planificó hacer mediciones a lo largo y ancho de la playa en Enero 14 del 2007, desde las 6H00 hasta las 10H00. Por lo consiguiente se nos facilitaron los siguientes equipos (Tabla VII).

**Tabla VII. Equipos utilizados en la salida de campo**

Cant.	Descripción del equipo	Marca	Serie
1	Teodolito, modelo: K1-M, Inv: 22387, Código: FCM-OCE-003	CERN	317811
1	Trípode, Inv. 22387, Código: FCM-OCE-003	CERN	
1	Regleta de aluminio	-	-
1	GPS	Garmin	90505534

Elaborado por: Autores

El Equipo de trabajo realizó las mediciones a lo largo y ancho de la playa en bajamar ya que los datos del ancho de playa aproximado es mucho más real, la bajamar, de la playa se constató en las tablas de mareas del Instituto Nacional Oceanográfico de la Armada del Ecuador (INOCAR) (Anexo 1).

Las mediciones se ejecutaron en cuatro estaciones con una regleta de aluminio de 1.80m., partiendo desde la carretera principal hasta donde rompían las olas (Figura 25). Luego los datos recogidos en esta salida de campo, fueron debidamente procesados e interpretados (Anexos 2 y 3). También se recogieron datos de ancho de playa en Febrero 19 del 2007, asimismo constatando la bajamar en las tablas de mareas del INOCAR (Anexo 4), para poder definir el ancho máximo total, ancho mínimo total y ancho efectivo de la playa con respecto a la mareas de equinoccio (Anexo 3).

**Figura 25.- Estaciones que se realizaron para las mediciones con Teodolito**



Fuente: Google Earth. Elaboración Enero/20007. Versión Gratuita  
Elaborado por: Autores

Para la elaboración de la parte de los aspectos climáticos se caviló adquirir los datos de Humedad, Temperatura, Dirección y Velocidad del Viento del año 2006, en el Departamento de Meteorología del Aeropuerto de Salinas (Anexo 5 -5D), datos que fueron obtenidos de forma manual y los cuales fueron después debidamente procesados, graficados e interpretados (Anexo 6).

Por otro lado en el aspecto ambiental, se realizó un Análisis Microbiológico de Coliformes totales y Coliformes fecales, en el Centro de Servicios para la Acuicultura (CSA), a cinco muestras de agua recogidas en el Estero de Punta Carnero tanto en pleamar como en bajamar (Anexo 13 y 14), para lograr identificar que si el agua del Estero Punta Carnero es apta para bañistas y si esta dentro de los límites permisibles de las Normas de Aguas para Fines Recreativos.



Para adquirir las muestras de agua se concibió recoger dos muestras en el lado este y oeste del Estero de Punta Carnero, tanto en bajamar como en pleamar, y una muestra adicional en el lado de Puerto Aguaje (Figura 26).

**Figura 26.- Lugares donde se recogieron las muestras de agua**



Fuente: Google Earth. Elaboración Enero/2007. Versión Gratuita  
Elaborado por: Autores

Luego se comparó de los resultados con los Criterios de Calidad para Aguas con Fines Recreativos donde dice: *“Se extiende por uso del agua para fines recreativos, la utilización en la que existe: a) contacto primario, como en la natación y el buceo, incluidos en los baños medicinales y, b) contacto secundario como en los deportes náuticos y pesca”* (Republica del Ecuador, 2002).

En el caso de Punta Carnero se considero analizar 2 de los 11 parámetros que muestra la tabla de criterios de calidad (Tabla VIII).

Tabla VIII. Parámetros Analizados

Parámetros	Expresado Como	Límite Máximo Permisible	Muestra del lado este y oeste en pleamar	Muestra del lado oeste del estero Punta Carnero en bajamar	Muestra del lado este del estero Punta Carnero en bajamar
<b>Coliformes Fecales</b>	nmp por cada 100 ml	<b>200</b>	Ausencia	23	240
<b>Coliformes Totales</b>	nmp por cada 100 ml	<b>1000</b>	Ausencia	23	460

Fuente: Republica del Ecuador, Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), Libro VI, Anexo 1, Pág. 318 – 319. Tabla 9, 2002. Elaborado por: Autores

### 2.1.2. Perfil de la Demanda

La Metodología utilizada para identificar la demanda en la playa Punta Carnero, es similar a la que se utilizó en el Estudio de Capacidad de Carga Turística 2006/PMRC con ciertas modificaciones, las cuales nos ayudan a esclarecer ciertos aspectos importantes que se deben conocer de la demanda que frecuenta la playa.

La Herramienta utilizada en este proyecto fue una encuesta de diez preguntas, las cuales se realizaron en un día de Feriado de Carnaval (Febrero 19 del 2007). Se consideró realizar las encuestas en Carnaval debido a que son los días más visitados en las Playas de la Costa Ecuatoriana, con lo que se delimitó un cuadrante en las tres zonas más pobladas de la playa (Zona Norte, Central y Sur), con una dimensión de 40 m. de largo paralelos a la línea de mar y a lo largo de todo el ancho de la playa (Figura 27), todas las personas que se encontraban dentro del cuadrante fueron debidamente identificadas y encuestadas.

**Figura 27.- Zonas donde se realizaron las encuestas**



Fuente: Google Earth. Elaboración Enero/2007. Versión Gratuita  
Elaborado por: Autores

La información que se adquirió está relacionada al uso de la playa, motivos de selección del sitio ocupado en la playa, gasto de consumo diario por persona en alimentación y transporte, medios de transporte que se utilizó para llegar a la playa, lugares de consumo de su alimentación, conocimiento de peligrosidad de la playa por parte de los turistas, lugar de proveniencia, tipo de visitante, tiempo de visita y zonas de mayor concentración de turistas (Tabla IX), con esta información se lograría proyectar un perfil base del comportamiento turístico de la demanda y una estimación de uso-consumo, pero con posibilidades de cambios ya que sólo se las realizó en un día de feriado carnaval. Adicionalmente a esta metodología, se la pudo complementar con información existente en documentos del perfil de la demanda actual, potencial o relacional de turistas del año 2006 (PMRC).

Tabla IX. Estimación de uso-consumo

Número de Personas del cuadrante	Procedencia del turista	Residente, Turista o Excursionista	Tiempo de estadía por Persona	Ubicación del turista	¿Por qué eligió este sitio de la playa?					¿Conoce usted que la playa es peligrosa para bañistas?	¿Dónde realizan el consumo de alimentos?				¿Cuánto gastaron en el consumo de alimentación?		¿Cuál fue el medio de transporte que utilizó para llegar a la playa?	¿Cuánto gastaron en Transporte?
					Ubicación de Servicios y Facilidades Turísticas	Características Físicas de la Playa	Tranquilidad y Limpieza	Preferencias por Areas concurridas y con mucho	No sabe / no responde		Vendedores de playa	Centros Comerciales	llevan sus alimentos preparados	Consumo en sus viviendas	\$5-\$10	\$10-\$20		
	Ciudad	R-T-E	horas	N-C-S						si/no								\$1-\$5, \$5-\$10, \$10-\$15, \$15-\$20

Fuente: PMRC, 2006. Elaborado por: Autores

### 2.1.3. Capacidad de Carga Turística

La Metodología que se aplicará para obtener la capacidad de carga turística, es afín a la que se utilizó en el Estudio de la Oferta y demanda turística y carga aceptable de acuerdo a limitaciones actuales y escenarios de desarrollo de infraestructura y servicios de 17 playas de las Provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro (PMRC, 2006).

*“Se define como la capacidad de turistas, a los que pueden desarrollar diversas actividades en un área específica, dentro de los límites permisibles y de seguridad. Como la capacidad de carga turística intervienen factores que atañen*

*más bien a intereses y apreciaciones humanas en que sus conceptos resultan algo controvertidos” (Cifuentes, 1992).*

*“La capacidad de carga turística es un concepto desarrollado para determinar los niveles máximos de aprovechamiento de un área natural dedicada al turismo.*

*Generalmente la capacidad de carga turística se ha expresado como el número de personas que pueden permanecer en un área natural determinada durante un espacio de tiempo definido, de manera que no se afecten de manera significativa las especies presentes en la zona, ni las culturas propias de la región. La capacidad de carga turística es un término usado de manera casi exclusiva para las áreas naturales protegidas, en las cuales la preservación del medio ambiente y las riquezas naturales es una labor delicada por su grado de conservación” (Cifuentes, 1992)*

La capacidad de carga turística de este estudio no se la considerará como la caracterización objetiva de un número fijo elaborado a base de procesos de formulación matemática estricta, debido a que se basa en números exactos con estimaciones arbitrarias y no se la puede tomar como una verdad objetiva, si no que se debe considerar otros aspectos importantes como la disponibilidad de áreas de parqueo, existencia seguridad de la playa, facilidades existentes para los turistas y comportamientos de las personas y sus características específicas, demostrando que estos factores son más importantes e influyentes en el sistema en el momento de manejar la actividad turística. Además la carga turística de una

playa es limitada por varios factores, el área disponible y plazas tanto de alojamiento como restauración. Sin embargo las plazas de alojamiento solo limitarían a los turistas que acuden al lugar, más no el número de excursionistas.

Otro de los factores es el área de parqueo, ya que según Pereira (2002) argumenta que la carencia de zonas de parqueo bien delimitadas y organizadas, hacen que las playas padezcan de situaciones caóticas de tránsito, parqueo informal y desordenado. Lo que lleva graves problemas de erosión y contaminación de aire y ruido, ajustando no solo a residentes sino a los mismos visitantes (PMRC, 2006).

### **2.1.3.1. Capacidad Física de la Playa Punta Carnero**

#### **2.1.3.1.1. Capacidad física en su zona de uso turístico Actual**

##### **a) Área efectiva de uso turístico actual**

La ocupación de las playas es altamente variable y corresponde a aspectos de comportamiento social comunes. Pereira da Silva (2002), estableció una zonificación de playas, identificando áreas de mayor o menor densidad de uso. Por ejemplo, observó que la mayoría de la gente se coloca en menos de 50m. de la línea de marea alta y casi siempre a menos de 250m. de los accesos formales de la playa, donde también se encuentran todos los servicios disponibles. El área de ocupación intensa se encuentra en el área superior a la línea de marea alta. Durante las horas de marea baja, esta zona se ocupa con una densidad que está alrededor de un tercio de área superior. Además esta zona no es apta para acostarse, sino fundamentalmente para

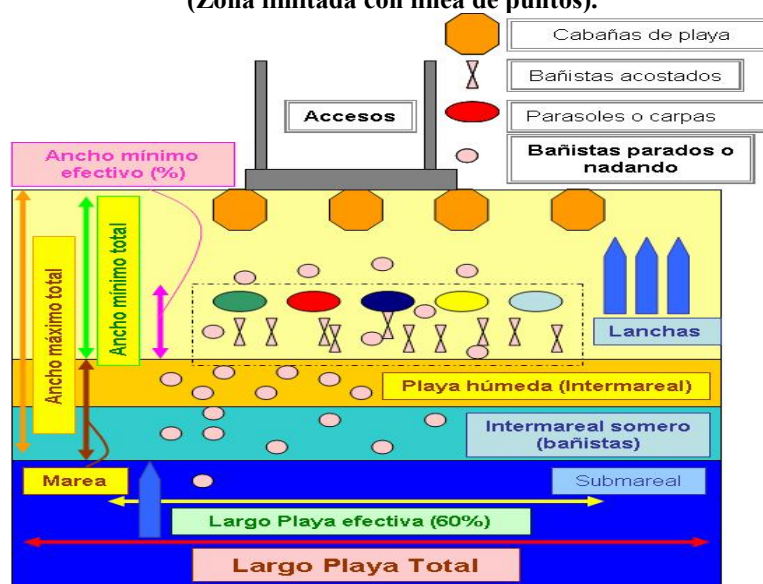
actividades recreativas como caminatas, deportes, juegos de arena, entre otras y en muchos casos se extiende hacia las áreas de poca profundidad dentro del agua.

Independientemente de los valores dados por Pereira, el comportamiento de los usuarios en Ecuador responde a esquemas análogos. Parecería ser que en algunas playas del Ecuador, los visitantes se alejan mucho menos de las áreas de acceso y se concentran en una franja mucho más estrecha que 50m. por encima de la línea de marea alta. Por esta razón, un análisis de la capacidad de carga física en una playa debe considerar cuál es el área que efectivamente está siendo utilizada por los visitantes, para de esta forma aportar con una estimación de área disponible más apegada a la realidad. La estimación de capacidad física de la playa que se realiza en este estudio se basa en estimar, del área mínima total de la playa, el “área efectiva de uso turístico actual”, y definir solamente para esta zona, la carga aceptable de visitantes de acuerdo a estimaciones de densidad. No se adoptó en detalle la metodología propuesta por Pereira da Silva (2002), pero si se tomaron elementos de ésta para definir cuál era la zona de uso turístico, por lo tanto se realizó un análisis de capacidad física basado en esta área, y no en la superficie total de la playa. Se aplicaron cálculos de porcentajes de ocupación de las superficies totales mínimas (encima de la línea de marea alta de las playas), que consideraron en un primer paso, el trecho longitudinal utilizado, observados en las visitas de campo, y en un segundo

paso el ancho de la playa seca utilizado. Este efectivo de ocupación en algunos casos se redujo a menos de 10 – 20m. (delimitado por la línea de parasoles y carpa). Estos datos pueden servir para indicar que con un manejo adecuado, a ser discutido en futuro, se podría en algunos casos ampliar el área de uso efectivo con el fin de aumentar la capacidad de visitas, o para optimizar la densidad de los visitantes a través de una distribución más extensa en la playa.

La Figura 28 nos muestra un diagrama de una playa hipotética, donde se resaltan las diferentes áreas que deben ser tomadas en consideración al asignar valores de capacidad de carga. Se resalta la zona efectiva de uso turístico actual, en la cual se concentra el mayor flujo de visitantes actual, y sobre la cual se hizo el análisis de capacidad física.

**Figura 28.- Diagrama de playa mostrando la zona efectiva de uso turístico (Zona limitada con línea de puntos).**



Fuente: PMRC, 2006



De esta forma el “área efectiva de uso turístico actual” es: el porcentaje de ocupación efectiva del largo de la playa multiplicado por el porcentaje de ocupación efectivo del ancho de la playa, menos la superficie ocupada por infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales:

$$\boxed{\text{AEUST}} = \boxed{\%L} \times \boxed{\%A} - \boxed{\text{SO}} \quad \text{donde:}$$

AEUST = área efectiva de uso turístico actual  
 %L = porcentaje del largo total de la playa que es efectivamente utilizado por los visitantes  
 %A = porcentaje del ancho mínimo de la playa que es efectivamente utilizado por los visitantes  
 SO = superficie ocupada por infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales dentro de la zona de uso turístico efectivo.

El largo y ancho efectivo de uso de la playa es donde se genera la mayor acumulación de visitantes. Las áreas de “arena muerta” y de “arena viva” o húmeda restantes, están consideradas como zonas de tránsito o abastecimiento.

#### **b) Densidad de visitantes**

El número de visitantes que pueden acudir a una playa se basa en la estimación del área disponible, versus un área ideal de ocupación personal definida con anterioridad. La definición del área ideal que una persona debería disponer con fines recreativos es una estimación referencial y muy variable de acuerdo a distintos estudios.

No existe una medida real, definitiva o exclusiva que represente un área de ocupación ideal en las playas, debido a que cada playa presenta formas de uso, comportamiento de los visitantes, niveles de aglomeración distintos y

es además el resultado de apreciaciones que pueden variar de acuerdo al grupo de usuarios. De todas formas, es importante especificar esta área de uso referencial entre los distintos tipos de playas de este estudio, puesto que el nivel de impacto por número de visitantes y las expectativas de éstos van a depender de si estas playas se encuentran junto a un entorno urbano o más cercanas a áreas naturales.

En tal virtud, los números arrojados para estimar un área de ocupación pueden variar dependiendo de innumerables factores y de los requerimientos propuestos por los manejadores. Es el caso de un estudio realizado en “Playa Blanca” en la Isla de Boracay – Philipinas (Trusdale, 1997), en donde se concluyó una medida de  $15 \text{ m}^2$  por personas, justificados por ser el destino turístico de mayor atracción de la Isla y considerando una capacidad de ocupación hotelera del 90%. Otros autores como Kammler y Schernewski (2004) desarrollan su estudio en un ámbito de playas alemanas altamente visitadas, y establecieron densidades máximas con áreas de  $10 \text{ m}^2$ /personas. Mira & Gomes (2002) sugieren una densidad base de  $9 \text{ m}^2$ /persona.

Otra fuente extraída del Estudio de Capacidad de Carga Turística elaborado por el Programa de Manejo de Recursos Costeros PMRC (1999) en el Ecuador, refiere un valor asumido de  $7.30 \text{ m}^2$  por personas, considerando el espacio que una persona necesita para extenderse cómodamente con los

brazos abiertos sobre la playa y considerando un espacio de circulación entre cada turista. Otros autores (An Foras Forbatha, 1973; Pearce, 1986; Yepes, 1998), considera un máximo tolerable de capacidad de carga en el que inclusive se plantea una fluctuación dada entre 3 y 5 m<sup>2</sup>, para el área de mayor saturación de una playa, y tomando como base que las playas de estudio se encuentran al interior de un área protegida.

En cambio para el estudio de capacidad de carga de 17 playas del Ecuador, PMRC 2006, se adaptó las consideraciones de Roig (2002) para definir las densidades a ser utilizadas en el cálculo de capacidad de carga. Este autor establece que un área de 25 m<sup>2</sup> por persona sería el ideal en playas localizadas en áreas naturales, sin embargo aplica la consideración de que cuando éstas presentan un turismo estacional limitado a pocos meses en el año, el área puede reducirse a 15 m<sup>2</sup> por persona. Para las playas de carácter urbano, el autor refiere un valor de 5 m<sup>2</sup> como área mínima necesaria.

Adaptando entonces estos valores de área referenciales propuestos por Roig (2002) a las playas del Ecuador, se estableció que la densidad de los visitantes se debía dividir de acuerdo a dos tipologías de playas: **Playas urbanas** y **Playas semiurbanas** las cuales cuentan con consideraciones y características propias generadas por el entorno, los servicios y facilidades, la caracterización de los sitios turísticos y el análisis de los visitantes en las áreas de uso turístico-recreativa (Tabla X).

**Tabla X. Áreas mínimas de ocupación ideal en playas de acuerdo a sus características y tipología.**

Tipo de playa	Características	Área mínima de ocupación por persona	Nombre de la playa
<b>Playa urbana</b>	Playas localizadas dentro de los perímetros urbanos. Presentan un entorno urbano altamente transformado, con fácil accesibilidad y que soportan un intenso uso	5 m <sup>2</sup>	- Playas - Chipipe - San Lorenzo - Cautivo - Ballenita - Puerto López - Atacames
<b>Playa Semiurbana</b>	Son aquellas cuyo entorno se encuentran parcialmente edificado, en general con construcciones aisladas o pequeñas poblaciones circundantes. Cuentan con una limitada accesibilidad y moderada afluencia. Incluyen Playas con presencia de ecosistemas naturales en sus alrededores	15 m <sup>2</sup>	- Jambelí - Ayangue - San Pablo - Olón - Manglaralto - Montañita - San Jacinto - San Clemente - Canoa - Muisne

Fuente: PMRC, 2006

La utilización de los términos “playa urbana” y “playa semiurbana” puede dar lugar a confusiones debido a la asociación que algunas personas podrían hacer entre estos términos y su utilización tradicional dentro de un contexto geopolítico. Por esta razón es importante aclarar que para el estudio, el término urbano o semiurbano no se refiere a la condición geopolítica de cada localidad donde se ubican las playas (por ejemplo: Jambelí es, geopolíticamente, una parroquia urbana, pero su playa ha sido catalogada como semiurbana). Es por tanto importante tomar en cuenta que la metodología que se utilizó en este estudio toma estos términos para caracterizar mas bien el entorno visual de cada playa, independientemente de su designación geopolítica. Por lo tanto, tomándose en cuenta los conceptos y las referencias de playa urbana y semiurbana, la Playa Punta Carnero debe ser catalogada como una playa Semiurbana.

En base a los parámetros anteriormente mencionados, la capacidad física (expresada en número de personas) de una playa determinada se calcula de la siguiente forma:

$$\boxed{\text{CFZE}} = \boxed{\text{AEUST}} / \boxed{\text{D}} \quad \text{donde,}$$

CFZE = Capacidad física de la playa en su zona efectiva de uso turístico actual

AEUST = Área efectiva de uso turístico actual

D = Densidad utilizada

### c) Capacidad de ocupación alternativa en épocas altas

La ocupación de las playas en temporadas particulares, y especialmente en feriados largos, sobrepasa las densidades de visitantes que pueden esperarse durante la mayor parte del año. Estos feriados representan situaciones especiales, y en su mayoría corresponden a flujo desordenados, caracterizados por parqueo irregular, falta de servicios apropiados, bajos niveles de gasto local y bajas expectativas en cuanto a parámetros de calidad. Se ha creído necesario, simplemente como referencia, presentar valores alternativos de densidad aceptable, cuya definición finalmente depende de los manejadores, respondiendo a escenarios variables de uso.

La capacidad de ocupación alternativa en días muy concurridos establece, para el caso de las playas semiurbanas, una densidad alternativa de 5 m<sup>2</sup> por persona en feriados especiales de altísima afluencia. En el caso de playas urbanas no se presenta una alternativa, ya que la densidad de 5 m<sup>2</sup> por persona se considera la densidad máxima aceptable.

#### **2.1.3.1.2. Capacidad de sitios de parqueo**

La Playa Punta Carnero cuenta con un sitio de parqueo no delimitado, ubicado a lo largo de la carretera principal. Se estimó la capacidad de recepción de usuarios en función a la capacidad de recepción de autos o buses de acuerdo al tipo de vehículo que esté dirigida a esta zona de parqueo. La capacidad de autos que puede recibir la zona de parqueo se la definió multiplicando la medida estándar de un auto ( $7.5 \text{ m}^2$ ) de un parqueadero común, con el área aproximada del parqueadero. Se considero incluir también las zonas opcionales de parqueos utilizados en los feriados de mayor afluencia de personas. Por ultimo, se adoptó una media estándar de cuatro personas por automóvil y 40 personas por autobús (en el caso de que llegarán tour diarios a la playa) para identificar la cantidad de personas que llegarían a la playa en temporada normal y en feriados.

#### **2.1.3.1.3. Capacidad sanitaria**

Los servicios higiénicos son facilidades fundamentales que deben existir en las playas para evitar problemas de contaminación y para otorgar al visitante un mínimo nivel de calidad en su visita. El número de sanitarios debe concordar con la capacidad física de la playa y deberían estar a disposición del público al menos ocho horas ininterrumpidas. Obviamente la sola existencia de servicios higiénicos no basta para cumplir con los objetivos de buen servicio y limpieza de la playa. Un sistema programado de

mantenimiento de los mismos, así como la existencia de pozos herméticos de desagüe son aspectos fundamentales que definirán la existencia de un manejo real de los problemas potenciales de contaminación.

En el caso de la playa Punta Carnero, no posee pozos herméticos, además, no cuenta con servicios higiénicos públicos. De todas formas, en este estudio se ha estimado la capacidad de recepción de usuarios en las baterías sanitarias (INTACO) existentes. Pero es importante notar que la capacidad de recepción de usuarios en las baterías sanitarias, no asume que éstos se encuentran en buen estado y sean mantenidos con regularidad.

La capacidad fue estimada asumiendo una utilización de 100 personas por batería sanitaria al día. Éste es un número referencial que asume una ocupación de aproximadamente 5 minutos por persona, y una disponibilidad del servicio de 8 horas al día.

#### **2.1.3.1.4. Capacidad del sistema de provisión de agua**

El agua es el elemento fundamental para la subsistencia del ser humano, especialmente si esta debidamente tratada para el consumo humano. Lamentablemente muchos de los turistas que visitan la playa Punta Carnero no se benefician de este líquido vital, debido a que no existen baterías sanitarias permanentes o duchas que necesiten este tipo de componente, pero se optó por determinar la capacidad del sistema de provisión de agua,

para poder establecer si en el caso hipotético de efectuar construcciones o adecuaciones en la playa, éste no tuviera problemas de escasez.

Para determinar la capacidad de provisión de agua, se realizaron entrevistas con diferentes autoridades del Municipio de Salinas, al igual que con la población de punta carnero, los cuales ayudaron a precisar la forma de distribución de este líquido vital.

#### **2.1.3.1.5. Capacidad de seguridad**

##### **a) Capacidad por número de salvavidas**

La existencia de personal de salvamento es fundamental para brindar seguridad al bañista. El número de visitantes que un salvavidas puede vigilar durante el día va a depender de dos factores, distribución de la gente en la playa y nivel de visibilidad que exista acorde al ancho de la misma. De todas formas, el número de salvavidas existente en si mismo va a limitar la capacidad de recepción de usuarios. Se recopiló información sobre el número de salvavidas asignados a la playa Punta Carnero a través de los planes de temporada existentes, y entrevistas o diálogos con los salvavidas asignados. Debido a que este estudio pretende estimar una capacidad de recepción de usuarios tanto en un fin de semana de temporada como en los feriados más concurridos (Carnaval y Semana Santa), se considero tomar en cuenta el número de salvavidas que fue asignado de forma constante para



todos los fines de semana que dura la temporada y el número de salvavidas que fue asignado para los dos feriados más representativos.

Para estimar la capacidad de recepción de usuarios se asumió que un salvavidas puede vigilar un número aproximado de 150 visitantes en la playa. Esta estimación es producto de entrevistas con salvavidas que trabajan en la playa Punta Carnero, además del apoyo de investigación bibliográfica.

#### **b) Capacidad por número de vigilantes de marina**

El papel de la marina es también fundamental por aspectos de seguridad, de ordenamiento de actividades comerciales y de supervisión del cumplimiento de normas de conducta. El número de vigilantes que existan en las playas va a limitar también la capacidad de recepción de usuarios. De la misma forma que los salvavidas, se registró el número de vigilantes de marinos que fue asignado de forma constante para todos los fines de semana que dura la temporada y el número de vigilantes de marina que fue asignado para los dos feriados más representativos (Carnaval y Semana Santa).

Para estimar la capacidad de recepción de usuarios en este estudio se asumió que un vigilante de marina podría preservar la seguridad a 300 visitantes. Esta estimación se basa en entrevistas realizadas durante las visitas a la playa Punta Carnero y a datos referenciales del estudio de capacidad de carga realizado por PMRC en el año 2000 y 2006.

### **c) Capacidad por número de policías**

La policía es la institución encargada de la vigilancia, y cumplimiento de las normas de conducta. Por lo tanto el número de policías también limitará la capacidad de recepción de los usuarios. Se preciso adherir a este estudio la capacidad por número de policías debido a que se debe reforzar la seguridad en esta playa ya que en muchas entrevistas tanto como a servidores turísticos como a turistas se reportaron que había incrementado el nivel de inseguridad especialmente en el Área de parqueadero, a pesar de contar con un reten policial permanente en la playa, por lo tanto se registró el número de policías que fue asignado de forma constante para todos los fines de semana que dura la temporada y el número de salvavidas que fue asignado para los dos feriados más representativos (Carnaval y Semana Santa). En este estudio además se asumió que un policía podría cuidar la vigilancia de 300 visitantes, esta estimación se basó en entrevistas realizadas durante las visita a la playa Punta Carnero y a datos referenciales del estudio de capacidad de carga realizado por PMRC en el año 2000 y 2006.

#### **2.1.3.2. Capacidad de la Oferta**

La consideración principal que establece el análisis de las capacidades de alojamiento y alimentación, para efectos de un “estudio de capacidad de carga turística”, es que la información oficial expuesta en los catastros turísticos se constituye en la mas importante nivel de la oferta pero no la mas real, debido a

que según el funcionamiento turístico de las playas es posible encontrar un alto porcentaje de establecimientos “extra hoteleros”, como son las casas de residentes temporales o la oferta informal representada por casas o habitaciones que ofrecen el servicio de alojamiento sobre todo en temporadas turísticas (hospedaje no registrado). De igual manera, para el caso de la oferta de alimentación, es necesario prever que existen innumerables comedores y puntos de comidas rápidas, que abastecen una demanda existente, pero que al no contar con los requerimientos básicos de funcionamiento, no pueden ser registrados en los catastros oficiales del Ministerio de Turismo. Muchos de estos establecimientos están contabilizados en los registros Municipales, debido al permiso que de todas formas deben obtener para poder operar. Es por esta razón que se decidió hacer un sondeo directo para planificar y complementar esta información.

#### **a) Capacidad de los servicios de alojamiento**

La oferta de alojamiento fue establecida en un inicio en base al catastro oficial, y complementándolo con el conteo y la estimación directa del número de plazas totales de la oferta formal e informal. Por lo tanto, de la información generada por el catastro, se describen las categorías de los establecimientos informales, en el caso de que existieran en nuestra playa, en donde se establecieron tres categorías: casas informales, áreas de camping y “otros” que incluyen las casas y habitaciones renteras.

### **b) Capacidad de los servicios de alimentación**

De acuerdo al número de plazas existentes, se calculó el número de usuarios que en un día podrían ser acogidos, tomando en cuenta una estadía promedio de una hora por usuario, durante cuatro horas pico de uso (12H00 – 16H00). La información sobre número de plazas se obtuvo también a través de los catastros oficiales y sondeos directos.

#### **2.1.4. Propuestas de Manejo para la Playa Punta Carnero**

Para definir la Propuesta de Manejo para la Playa Punta Carnero, primero se va a realizar un análisis en conjunto del ámbito económico, social, ambiental y capacidad de carga turística, para luego precisar la propuesta de manejo y su operación.

El análisis de la capacidad de carga turística se enfocará en primera instancia en el área disponible, pero sobre todo en los factores que inciden en el manejo adecuado de los visitantes. La disponibilidad de zonas de parqueo, el número de servicios higiénicos disponibles, así como el número de personal asignado para vigilancia y seguridad (marina, policías y salvavidas), son los aspectos que se han considerado como los más evidentes de analizar debido a que afectan de una forma más directa a la capacidad de carga actual. El resultado final de capacidad de carga es aquel que nos indica el número de personas que, además de caber en la playa sin que exista aglomeración exagerada, podrán ser atendidas de forma adecuada por estos cuatro aspectos mencionados. Por esta razón, en la tabla que

se realizará para hacer el análisis en conjunto permitirá efectuar cualquier cambio en la disponibilidad de los distintos servicios. De este modo el resultado final se adapta automáticamente a cualquier cambio, ya sea que permitan una mayor afluencia o por el contrario limite la afluencia todavía más.

En cuanto al análisis del ámbito social, económico y ambiental se enfocará en cada uno de los problemas que existen en la Playa Punta Carnero y que los esté afectando de una forma directa.

La Propuesta de Manejo se realizará con el fin de concebir cuales serían los requerimientos que necesita Punta Carnero para poder mejorar su desarrollo turístico y enfocar cuales serían los esfuerzos e inversiones que serían necesarios para poder acoger el número de visitantes que la playa físicamente puede recibir. Se basará en documentos y estudios de desarrollo turísticos de playas internacionales como de España, además que se ajustaran normas para el buen uso de la playa a la playa en estudio.

## **2.2. Características de la demanda**

Debido a que la playa Punta Carnero se encuentra cerca de la ciudad de Salinas (10min.), se ha estimado tomar como referencia el mismo perfil de demanda que poseen las Playas de San Lorenzo y Chipipe del Estudio de Capacidad de Carga Turística 2006 (PMRC), en donde considera que la demanda de las playas es muy diversa, y que dentro del turismo interno los mayores emisores cautivos llegan desde

la ciudad de Guayaquil, especialmente durante la temporada de Costa (Enero-Abril), también llegan de otros destinos pero en menor cantidad.

La demanda de las personas que llegan de la Sierra en cambio aunque arriban en menor cantidad, tienen mayor promedio de estadía que los de la costa, debido a que la mayoría de estas personas no cuentan con establecimientos propios de alojamiento, lo que beneficia mucho al movimiento hotelero en esta temporada (Julio- Septiembre).

En lo que respecta a visitantes internacionales Salinas ha presentado una afluencia principalmente de Norteamérica, Europa y Brasil, pero en el caso de Punta Carnero sólo se ve este tipo de visitantes en campeonatos deportivos y demostraciones de surf internacionales (Anexo 7 y 8). En cuanto a los surfistas, el clima no es factor que limita su llegada hasta esta playa, ellos más bien se rigen por otros factores como las fuertes corrientes y mareas.

Según datos extraídos del Plan Estratégico Participativo Cantón Salinas Ecuador 2004, Salinas recibe anualmente 150.000 turistas. Revisando otra fuente de información (Comisión de Tránsito del Guayas) señaló que sólo en Carnaval llegan entre 150.000 y 200.000 turistas, por lo que en temporada alta la población de Salinas se estaría triplicando con la presencia de los visitantes. Pero en contraste a estos datos en el año 2007, según datos investigados en Internet Salinas recibió un total de 100.000 turistas (Anexo 10) en el feriado de Carnaval, lo que quiere decir que hubo una disminución del turismo en las Playas de la Península de Santa Elena. Además se puede mencionar que se constato la presencia de 1500 y 2000 personas durante un

día del feriado de carnaval entre las 13H00 y 16H00. Sin embargo, existe una particularidad en el comportamiento de la demanda que es el contar con un mes adicional de visitación en el mes de diciembre, en el que su volumen de turistas es posible compararlo con el feriado de carnaval.

En el caso de Salinas y playas cercanas en temporada de costa (Enero-Abril), un considerable segmento de la demanda no utiliza establecimientos hoteleros ni de restauración dado que responden a un movimiento de residentes temporales, en el que su gasto y consumo es más bien de aprovisionamiento. Otra de las corrientes que cuenta con la posibilidad de rentar “apartotel” son los grupos sociales familiares dado que su desplazamiento es en conjunto.

Por otro lado aparte de los turistas propiamente dichos, tiene también una alta afluencia de excursionistas (visitantes que acuden a la playa sólo por el día, y no utilizan servicios de alojamiento). Excursionistas que también existen en la playa Punta Carnero debido a la poca infraestructura hotelera y que sólo llegan a la playa para tener un momento de recreación y esparcimiento durante el día.

Los datos mostrados en los Anexos 11 y 11B, son los resultados de un levantamiento directo de información realizado en Febrero 19 del 2007 (un día del feriado de Carnaval), en donde se entrevistó a un total de 100 personas que se encontraban en tres cuadrantes, en las zonas más concurridas de la playa (Zona Norte, Central y Sur).

La encuesta presenta información sobre tipo y procedencia de visitantes, zona de mayor concentración de turistas en la playa, conocimiento de la peligrosidad de la playa, tiempo de uso en la playa, lugares de consumo de alimentación, gastos de consumo de alimentación, medios de transporte que se utilizó para llegar a la playa, gasto de consumo en Transporte y motivos de selección del sitio de la playa. Esta información nos ayudará a identificar el comportamiento del turista y una estimación de uso-consumo, pero con posibilidades de cambios ya que se la realizó sólo en un día de feriado.

### 2.2.1. Estacionalidad y Temporadas Turísticas

La estacionalidad y temporadas turísticas de la playa Punta Carnero, se encuentra definida de acuerdo a la procedencia de los turistas y a los meses que requiere cada una de las temporadas (Tabla XI).

**Tabla XI. Estacionalidad y Temporadas Turísticas**

<b>Temporada alta o Temporada de costa</b>	<b>Temporada baja</b>	<b>Temporada de sierra</b>	<b>Feridos importantes</b>	<b>Temporada Internacional</b>
Diciembre, enero, febrero y marzo. Turistas vacaciones de la Costa,	Mayo-junio	Julio, agosto, septiembre. Vacaciones de la Sierra	Carnaval, Semana Santa, Navidad y año nuevo	Agosto y Octubre

Fuente: PMRC, 2006

### 2.2.2. Tipo y Procedencia de Visitantes

#### a) Tipo de Visitantes

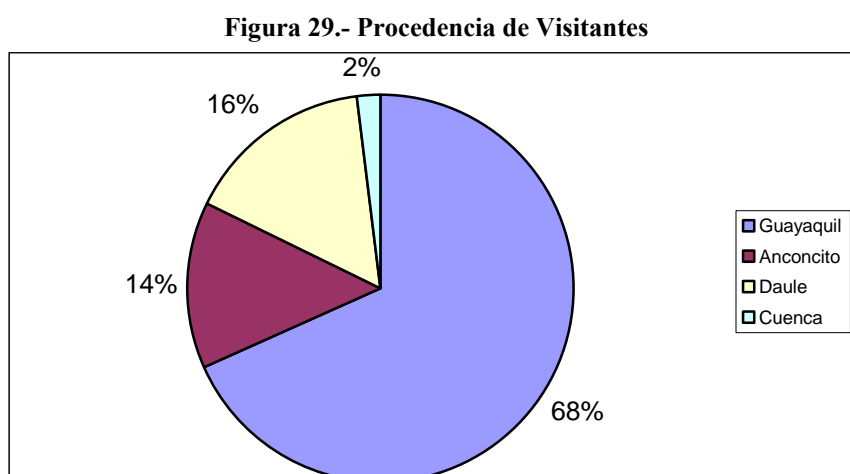
Para definir el tipo de visitantes en la Playa Punta Carnero se dividió en tres categorías: Residentes (personas que viven permanentemente en el lugar y que



están ligados por razones de orden social, familiar etc.), Turistas (personas que permanecen al menos una noche en el sector) y Excursionistas (personas que visitan la playa durante el día sin ocupar lugares de alojamiento). Por lo tanto en la muestra que se tomo en la playa el 19 de Febrero del 2007, proyectó que el 100% de los turistas entrevistados eran excursionistas y que no hubo registro de residentes y turistas.

### b) Procedencia

En lo que respecta a la procedencia de los visitantes, se puede observar en la Figura 29 que la gran mayoría de turistas que se encontraban en ese momento en la playa provenían desde la ciudad de Guayaquil (68%), sin embargo no se puede excluir que también llegan desde Anconcito (14%), Daule (16%) y Cuenca (2%), pero con menor porcentaje. Se debe considerar que los resultados de menor porcentaje pueden tener posibles cambios debido a que sólo se tomo la muestra en un solo día del feriado de carnaval.

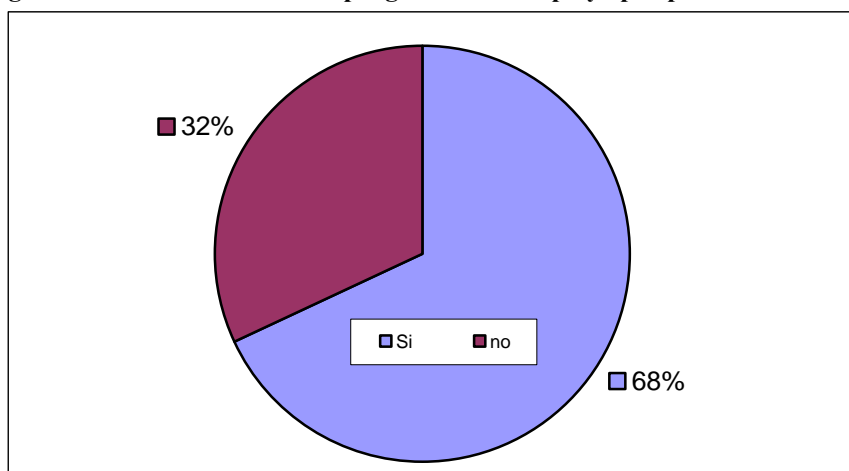


Elaborado por: Autores

### c) Conocimiento de la Peligrosidad de la playa por parte de los Turistas

Punta Carnero es conocida, catalogada y señalizada por instituciones públicas y privadas como una playa peligrosa para bañistas, debido a esta designación se quiso averiguar si el turista esta debidamente informado de la peligrosidad de la playa, con lo que resultó que el 68% de las personas encuestadas SI tenían conocimiento que la playa es peligrosa, mientras que el 32% restante de las personas encuestadas NO tienen conocimiento que la playa es peligrosa, a pesar de contar con letreros tanto en español como en inglés a lo largo de la playa señalándola como peligrosa (Figura 30).

Figura 30.- Conocimiento de la peligrosidad de la playa por parte de los turistas



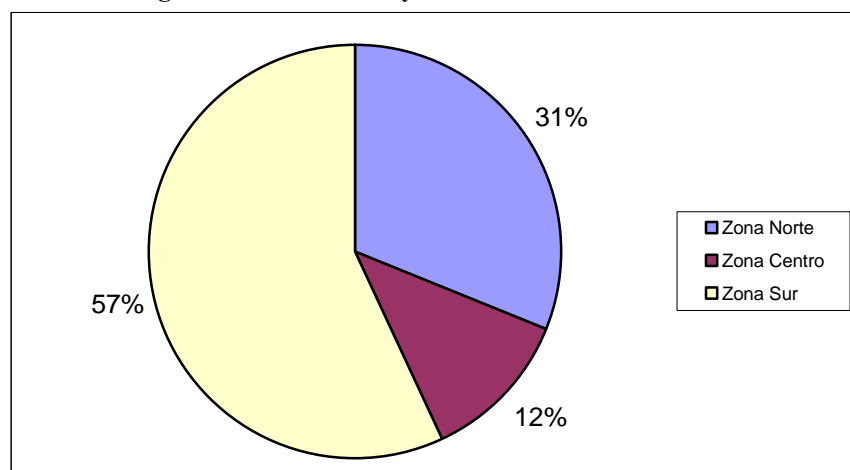
Elaborado por: Autores

### d) Zona de mayor concentración de Turistas

Identificar la zona de mayor concentración de turistas en una playa es muy importante para analizar ¿donde existe una aglomeración de personas? y ¿por qué se debe esta aglomeración de personas?, en el caso de la playa estudiada se identificó que las zonas de mayor concentración de turistas se las realiza en la

Zona Sur con el 57% y la Zona Norte con el 31%, siendo el Centro la zona donde se halla la menor cantidad de turistas en la playa con el 12% (Figura 31).

**Figura 31.- Zona de mayor concentración de Turistas**

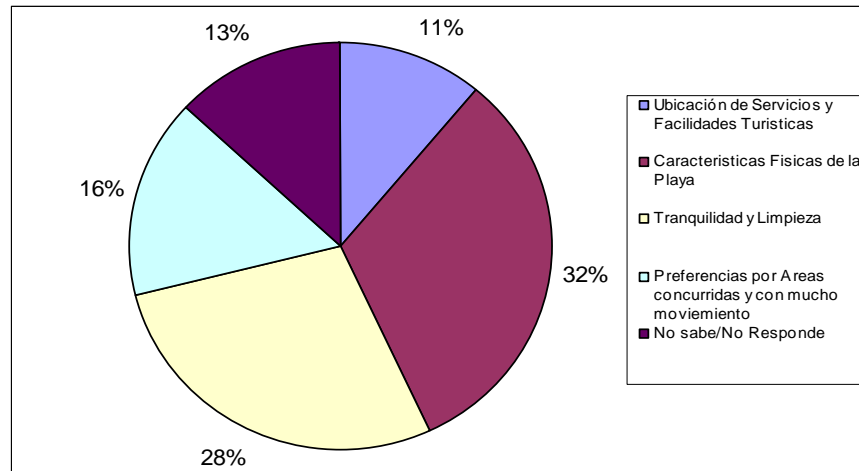


Elaborado por: Autores

#### **e) Motivo de Selección de Sitio en la playa**

Las Encuestas revelaron que la mayor parte de los turistas prefieren el sitio de la playa según las características físicas de la misma (32%), en el caso de Punta Carnero por el Estero que se encuentra en la Zona Sur de la playa, sin embargo otro porcentaje significativo es la elección por tranquilidad y limpieza (28%). Otros motivos de selección del sitio en la playa son por preferencias por áreas concurridas y con mucho movimiento (16%), No sabe o no responde (13%) y por la ubicación de servicios y facilidades turísticas (11%), pero con menor porcentaje (Figura 32).

**Figura 32.- Motivo de Selección de Sitio en la playa**

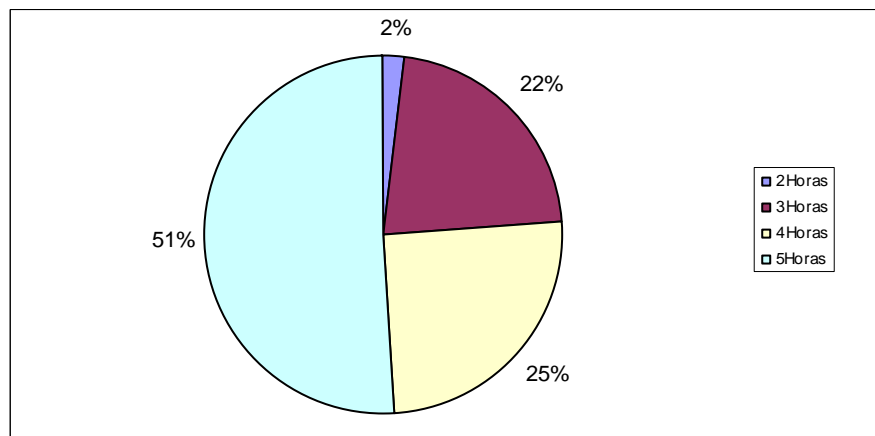


Elaborado por: Autores

### 2.2.3. Tiempo de uso de playa

En lo que respecta al tiempo que utiliza el turista la playa, la mitad de las personas encuestadas utilizan la playa entre 5 horas en adelante (51%), seguidos por visitantes que la utilizan por un tiempo más cortos como 4 horas (25%), 3 horas (22%) y por ultimo los turistas que utilizan la playa 2 horas (2%) (Figura 33)

**Figura 33.- Tiempo de uso de playa**

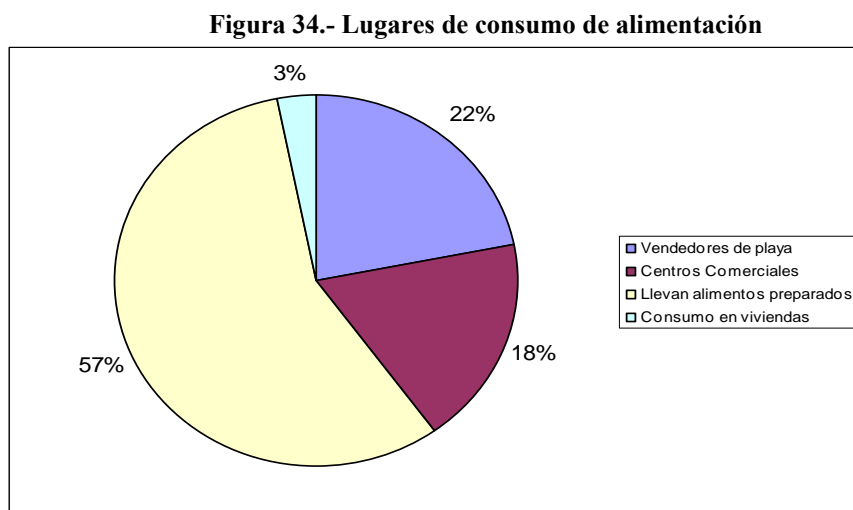


Elaborado por: Autores

## 2.2.4. Consumo en alimentación

### a) Lugares de consumo de alimentación

De las personas encuestadas, el 57% de ellas llevan su propia alimentación a la playa, el 22% adquieren sus alimentos por medio de los vendedores ambulantes, el 18% se dirigen a los centros comerciales más cercanos para conseguir sus alimentos y el 3% de las personas encuestadas se dirigen a sus hogares para realizar el consumo de sus alimentos (Figura 34).

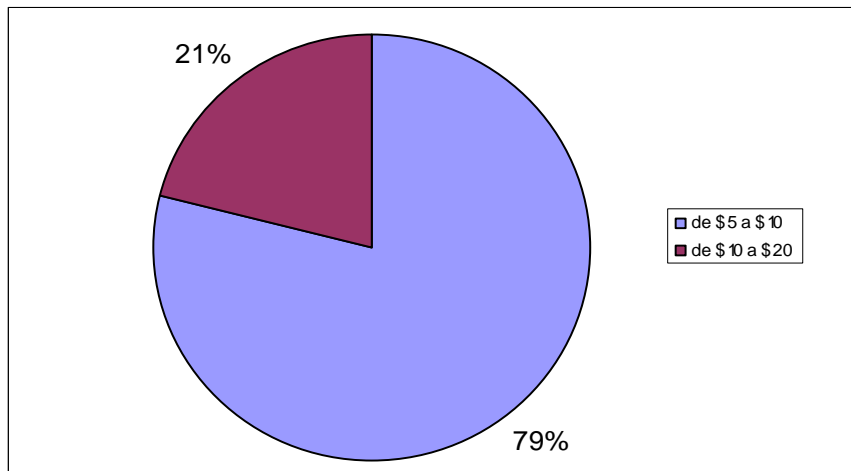


Elaborado por: Autores

### b) Gastos de consumo de alimentación

Con las encuestas se pudo observar que el 79% de las personas encuestadas realizan un gasto entre 5 a 10 dólares por persona, mientras que el 21% consumen un gasto entre 10 a 20 dólares por persona (Figura 35).

**Figura 35.- Gasto de consumo de alimentación**



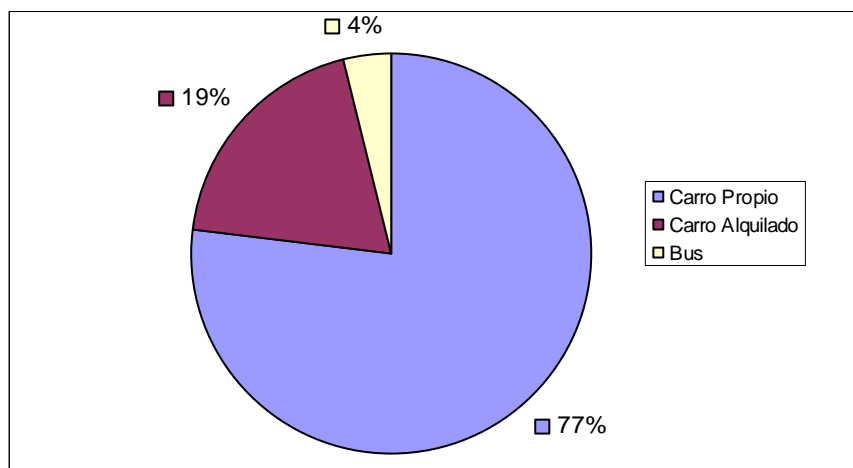
Elaborado por: Autores

## 2.2.5. Consumo en Transporte

### a) Medio de Transporte que se utilizó para llegar a la playa

De las personas encuestadas, el 77% llegaban a la playa en carro propio, mientras que el 19% alquilaban carros para llegar a la playa y por último el 4% llegaban en buses o taxis. (Figura 36).

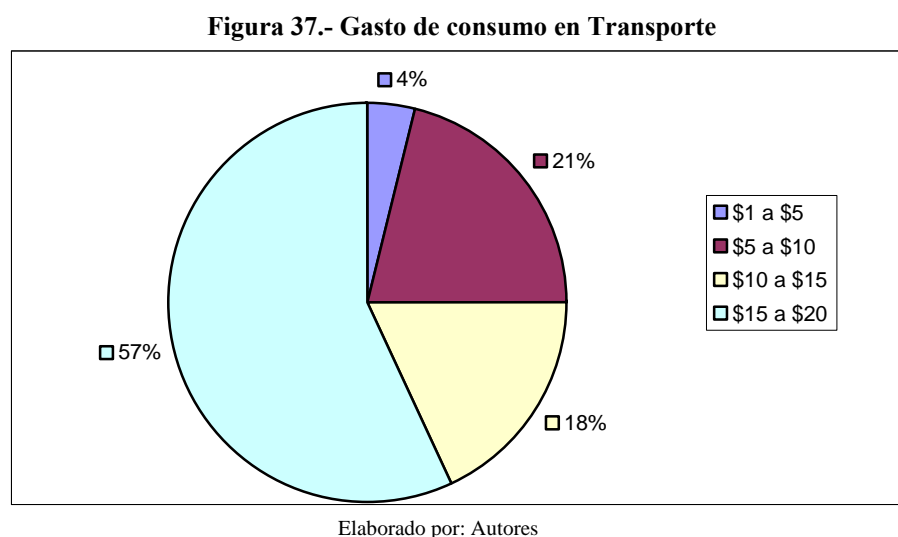
**Figura 36.- Medio de Transporte que se utilizó para llegar a la playa**



Elaborado por: Autores

### b) Gastos de consumo en transporte

Se pudo observar que el 57% de las personas encuestadas tienen un consumo entre 15 a 20 dólares, seguidas por el 21% de personas que realizan un consumo entre 5 a 10 dólares, mientras que el 18% de las personas obtienen un egreso entre 10 a 15 dólares y finalmente el 4% de las personas encuestadas tienen un gasto de transporte entre 1 a 5 dólares. (Figura 37)



En conclusión la información recogida dio como resultado que el 100% de los visitantes de Punta Carnero son excursionistas (personas que visitan la playa durante el día sin ocupar lugares de alojamiento), provenientes mayoritariamente de la ciudad de Guayaquil (68%) también llegan de otros sectores pero con menor porcentaje, es importante mencionar que estos sectores podrían variar ya que la muestra fue tomada en un solo día del feriado de carnaval. Por otro lado también se reveló que el 68% de los turistas si tenían conocimiento de que la playa es peligrosa para bañistas, mientras que el 32% no tenían conocimiento, a pesar de que la zona de la playa cuenta letreros

en español e inglés señalándola como peligrosa. En cuanto a la zona de mayor concentración de turistas, se identificó que la zona sur (57%) y la zona norte (31%) son las preferidas por los turistas. Mientras que la zona del centro cuenta con menor cantidad de turistas (12%), por lo consiguiente fue esencial identificar el motivo de selección del sitio de la playa, demostrando que la zona sur es elegida por sus características físicas Estero Punta carnero (32%), mientras que otro grupo de personas optaron por la tranquilidad y limpieza (28%), y en menor porcentaje por sus servicios y facilidades turísticas (11%), debido a que la playa no tiene servicios adecuados para el turista. El máximo tiempo de estadía determinado en la playa fue de 5 horas en adelante (51%), mientras que el mínimo de estancia fue de 2 horas (2%).

Las encuestas también reflejan que las plazas de alimentación en la playa no son suficientes, ya que el 57% de las personas encuestadas llevan su propia alimentación a la playa, mientras que el 22% compran sus alimentos a los vendedores ambulantes y el 18% se dirigen a los centros comerciales mas cercanos, ocasionando así cierta incomodidad e inconformidad en los turistas, ya que los turistas mayoritariamente están realizando gastos de consumo en alimentación entre 5 a 10 dólares por persona (79%), mientras que el 21% tiene un gasto entre 10 a 20 dólares por persona.

Finalmente, se pudo determinar que el 77% de las personas encuestadas llegaban en carro propio y el 4% arribaban a la playa en buses o taxis, determinando que la playa



está dirigida para un grupo más selecto los cuales mayormente realizaron gastos entre 15 a 20 dólares (57%), mientras que el 4% hizo gastos entre 1 a 5 dólares.

## **CAPÍTULO III**

### **CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA**

#### **3.1. Capacidad Física de la playa Punta Carnero**

##### **3.1.1. Capacidad física en su zona de uso turístico Actual**

Punta Carnero es una playa de aproximadamente 2.6 Km. de largo, en donde el área de la playa no es utilizada en su totalidad. Punta Carnero tiene dos zonas bien definidas donde existe un alto uso turístico (Zona Norte y Zona Sur), la zona norte se caracteriza por tener la mayor parte de los servicios y facilidades turísticas, mientras que en la zona sur a pesar de que no cuenta con los servicios turísticos adecuados adquiere una cantidad considerable de concentración de turistas debido al estero que se encuentra ubicado en este sector, no obstante no se puede decir lo mismo de la parte central de la playa que posee una ocupación baja. Por otro lado, no todo el ancho de la playa es utilizado por los visitantes debido a que existe un área considerable de vegetación que obstruye la utilización del mismo, además se puede mencionar que la ubicación de las carpas induce a que sólo se observen dos a tres hileras de carpas por lo que dejan la zona trasera y

delantera como tránsito. Por esta razón, se debe tomar en cuenta las condiciones ocupacionales y definir la capacidad de carga para el área efectivamente utilizada para propósitos recreativos.

En la Tabla XII se observará el área total ocupada por la infraestructura fija, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales a lo largo de la playa Punta Carnero, dando como resultado que tiene aproximadamente un área ocupada de 119.711 m<sup>2</sup>.

**Tabla XII. Área ocupada por: infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales**

Área ocupada por	cant.	Largo (m)	Ancho (m)	Total área ocupada (m <sup>2</sup> )
basureros	100	0,65	0,65	42,25
torres salvavidas	5	4,65	2,45	56,96
torre salvavida (no sirve)	1	2,10	2,10	4,41
torre salvavida pepsi	1	3,10	3,10	9,61
Estero	1	239,60	50,41	12078,24
Cancha deportiva	1	31,10	31,50	979,65
carpa de manantial	1	2,00	4,00	8,00
piscina	1	2,50	2,50	6,25
baterias sanitarias	2	1,00	1,00	2,00
carpa de salvavidas	1	2,00	3,00	6,00
espacio ocupado por tablas de surf	1	2,00	3,00	6,00
Área de zona rocosa	1	340,00	50,00	17000,00
carpa de primeros auxilios	1	2,00	3,00	6,00
Área de vegetación	1	1790,00	50,00	89500,00
carpa de capitania de puerto	1	2,00	3,00	6,00
				119711

Elaborada por: Autores

En la Tabla XIII, se observará los cálculos respectivos para identificar la Carga Aceptable para la Zona de Uso Turístico Actual. Para deducir la Carga Aceptable se debe tomar muy en cuenta que del largo total de la playa es utilizado el 100%,

mientras que del ancho total de la playa y de acuerdo a la línea de marea alta de sicigia sólo es utilizado el 40% de la playa, con estos datos se podrá calcular el área efectiva de uso turístico actual donde se multiplicaría el Largo total de la playa (2.598 m.), por el porcentaje del largo (100%) y por el ancho mínimo de la playa (80 m.), restando después este resultado con el área ocupada por infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales (119.711), para luego multiplicarlo con el ancho mínimo efectivo de uso turístico (40%), consiguiendo finalmente un Área efectiva de uso turístico actual de 35.251 m<sup>2</sup>.

Debido a que la Playa Punta Carnero fue clasificada como una **Playa semiurbana**, situada junto a una pequeña área residencial parcialmente edificada, con presencia de ecosistemas a su alrededor y con una afluencia moderada de turistas en temporada de costa (Enero- Abril), excepto los Feriados de Carnaval y Semana Santa, se ha sugerido utilizar la superficie por persona de 15 m<sup>2</sup>. Esto implicaría que del área efectiva de uso turístico actual (35.251 m<sup>2</sup>) se lo dividiría para la ocupación sugerida por persona de 15 m<sup>2</sup>, dando como resultado que en la zona efectiva de uso turístico actual se obtendrá una capacidad física aproximada de **2.350 usuarios**.

Por otro lado también se debe considerar un escenario hipotético (sólo como referencia) donde se adquiriera una gran afluencia de turistas como los Feriados de Carnaval y Semana Santa, en estos casos se debe utilizar una ocupación de 5m<sup>2</sup>

por persona, resultando así una capacidad física máxima de **7.050 usuarios** en la playa.

**Tabla XIII. Cálculo de carga aceptable para la zona de uso turístico actual**

Playa	Largo total de la playa (m)	Largo efectivo de uso turístico (% del largo total)	Ancho mínimo (m)	Área ocupada infra-estructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales (m <sup>2</sup> )	Ancho efectivo de uso turístico (% del ancho mínimo)	Área efectiva de uso turístico actual	Ocupación sugerida por persona (m <sup>2</sup> )	Carga aceptable sugerida para la zona de uso turístico actual	Ocupación sugerida por persona en temporadas altas (m <sup>2</sup> )	Alternativa de ocupación en épocas altas para la zona de uso turístico actual
	m	%	m	m <sup>2</sup>	%	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> / persona	#	m <sup>2</sup> / persona	#
<b>Punta Carnero</b>	2598	100	80	119711	40	35251	15	2350	5	7050

Fuente: PMRC, 2006. Elaborada por: Autores

### 3.1.2. Capacidad de sitios de parqueo

Punta Carnero tiene una zona definida para el área de parqueadero, que aunque no está debidamente delimitada, señalizada y ni organizada, los turistas la utilizan por costumbre y hábito. La zona de parqueadero está ubicada a lo largo de la carretera frente al mar desde el sector de Puerto Aguaje hasta el sector del Estero de Punta Carnero.

La capacidad de vehículos fue estimada en la Tabla XIV refiriéndonos a cuantos autos pueden ser colocados a lo largo de la carretera frente al mar, el cual tiene un Área efectiva de uso turístico aproximado de 14.119,92 m<sup>2</sup>, además se debe considerar que el área promedio estándar de un auto en un parqueadero normal de un centro comercial tiene aproximadamente 7,5 m<sup>2</sup>, lo que resultaría que en el área de parqueaderos en la playa Punta Carnero tendría una capacidad de **1.883 autos**. Por otro lado, si se asume que cada auto tendría una capacidad mínima de

4 personas, se obtendría que estén llegando a la playa aproximadamente **7.531 turistas**.

**Tabla XIV. Cálculo de la capacidad de los sitios de parqueo en temporada de costa (Enero-Abril)**

Parqueadero 1		Área efectiva de uso turístico del parqueadero	Promedio estándar de un auto en un centro comercial		Área del promedio estándar de un auto	Capacidad de Sitios de Parqueo	Capacidad mínima de un auto	Capacidad aproximada de personas q llegan a la playa
largo (m)	ancho (m)	( m <sup>2</sup> )	largo (m)	ancho (m)	( m <sup>2</sup> )	#	#	#
2353,32	6	14119,92	3	2,5	7,5	1883	4	7531

Elaborada por: Autores

Sin embargo se debe mencionar que en los Feriados de Carnaval y Semana Santa no sólo se utiliza la zona de parqueadero frente al mar, sino que se usa los espacios que se encuentran frente a las casas privadas como se puede apreciar en la Figura 38, con lo cual se debería tomar en cuenta las dos zonas de parqueaderos en estas fechas.

**Figura 38.- Parqueaderos definidos y alternativos**



Elaborada por: Autores

Para estimar la capacidad de autos en los Feriados de Carnaval y Semana Santa (Tabla XV), se debe considerar el área efectiva de uso turístico tanto del Parqueadero 1 (14.119,92 m<sup>2</sup>) como del Parqueadero 2 (12.731,46 m<sup>2</sup>), además el área promedio estándar del ancho de un auto (7,5 m<sup>2</sup>), dando como resultado que las dos zonas de parqueaderos tienen una capacidad de **3.580 autos**; con lo cual sí se asume que cada auto tiene una capacidad mínima de 4 personas obtendríamos que la playa recibe alrededor de **14.321 personas**.

Tabla XV. Cálculo de la capacidad de los sitios de parqueo en Feriados de Carnaval y Semana Santa

Parqueadero 2		Área de uso efectivo turístico del parqueadero (m <sup>2</sup> )	Promedio estándar de un auto en un centro comercial		Área del promedio estándar de un auto (m <sup>2</sup> )	Capacidad de Sitios de Parqueo	Capacidad mínima de un auto	Capacidad aproximada de personas que llegan a la playa	Capacidad de Sitios del Parqueadero 1	Capacidad de Sitios de parqueos en Feriados de Carnaval y Semana Santa	Capacidad aproximada de personas que llegan a la playa en el parqueadero 1	Capacidad aprox. De personas que llegan a la playa en los dos parqueaderos
largo (m)	ancho (m)		largo (m)	ancho (m)								
2353,32	5,41	12731,46	3	2,5	7,5	1698	4	6790	1883	3580	7531	14321

Elaborada por: Autores

### 3.1.3. Capacidad sanitaria

La playa Punta Carnero posee 4 baterías sanitarias temporales, ubicadas dos en la zona norte en Puerto Aguaje y dos en el Área de parqueaderos llegando a la Zona Sur de la playa. También se debe considerar que existen 4 baterías sanitarias permanentes ubicadas en la Hostería Puerto Aguaje, que sólo son alquiladas cuando la playa tiene mayor afluencia de turistas, para brindar comodidad a las personas que visitan la playa en temporada de Costa.

La Capacidad Sanitaria se va ha estimar asumiendo que el uso de las baterías sanitarias tanto permanente como temporal, durante 8 horas de disponibilidad en el día, es de 100 personas aproximadamente, con lo cual resultaría que existe una capacidad de recepción de **800 usuarios** en el día.

El incremento de servicios higiénicos tanto temporales como permanentes sería esencial para abastecer el número de visitantes que puede acudir a esta playa de acuerdo a su capacidad física (2.300 pax. aproximadamente) en temporadas altas y en los feriados más representativos con mayor afluencia de turistas. También es importante considerar que cuatro de los sanitarios existentes son temporales, por lo tanto la capacidad anteriormente mencionada dependerá de la temporada en que éste servicio este disponible para los visitantes.

#### **3.1.4. Capacidad del sistema de provisión de agua**

Punta Carnero se abastece con agua potable de buena calidad entubada trasladada desde el Trasvase de Santa Elena. A pesar de que el agua potable en temporada de la costa abastece a todos los pobladores de este sector, no se puede decir lo mismo en los feriados de Carnaval y Semana santa, debido a que el servicio es un poco irregular y con poca presión, por la gran afluencia de visitantes que llegan a la Península de Santa Elena.



### 3.1.5. Capacidad de seguridad

#### 3.1.5.1. Capacidad por número de salvavidas

Basados en el Plan Operativo de temporada “Costa 2006” de los Cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena, aplicable en los días pico y/o normal de flujo turístico, se asignó en la Playa de Punta Carnero 2 salvavidas, los cuales podrán tener una capacidad de control de 150 personas por salvavidas, eso quiere decir que los salvavidas de la Playa Punta carnero sólo conseguirá asegurar el bienestar a **300 personas** en toda la playa los fines de semana de la temporada de costa. Sin embargo en un sondeo directo en los Feriados de Carnaval y Semana Santa, se constató que hubo más salvavidas de lo que se había planificado en el Plan Operativo del 2006 (Tabla XVI), con lo cual se logró asegurar a **900 personas** en Carnaval y a **600 personas** en Semana Santa. Por lo tanto se debería tomar en consideración que el número de salvavidas no cubriría la capacidad física de la playa (2.300 pax.).

Tabla XVI. Capacidad por número de salvavidas

	Salvavidas	Capacidad de control de c/salvavidas	Capacidad de control de los salvavidas
	#	pax	pax
Fin de semana normal de Temporada	2	150	300
Carnaval	6	150	900
Semana Santa	4	150	600

Elaborada por: Autores

#### 3.1.5.2. Capacidad por número de Vigilantes de Marina

La proyección del Plan de temporada “Costa 2006” registró, que se estableció enviar dos vigilantes de marina hacia la playa punta Carnero, con lo cual

asumiendo que tienen una capacidad de control de 300 personas, resultaría que tendrían una capacidad de control de **600 usuarios** en la playa los fines de semana de temporada de costa. Sin embargo en un sondeo directo se constató que en el Feriado de Carnaval hubo una capacidad de control para **1.800 usuarios** y en Semana santa para **2.100 usuarios** (Tabla XVII).

**Tabla XVII. Capacidad por número de Vigilantes de Marina**

	Vigilantes de marina	Capacidad de control de c/vigilante de marina	Capacidad de control de los vigilantes de marina
	#	pax	pax
Fin de semana normal de Temporada	2	300	600
Carnaval	6	300	1800
Semana Santa	7	300	2100

Elaborada por: Autores

### 3.1.5.3. Capacidad por número de Policías

El Plan de Temporada de Costa 2006, asignó a dos policías en la Playa Punta Carnero. Asumiendo que tendría una capacidad de control de 300 personas, resultaría que lograrían asegurar el bienestar a **600 personas**, los fines de semana de temporada de costa, mientras que en los Feriados de Carnaval y Semana santa se constató con un sondeo directo que se pudo brindar seguridad a **1.200 personas** en Carnaval y **900 personas** en Semana Santa (Tabla XVIII).

**Tabla XVIII. Capacidad por número de Policías**

	Policías	Capacidad de control de c/policía	Capacidad de control de los policías
	#	Pax	pax
Fin de semana normal de Temporada	2	300	600
Carnaval	4	300	1200
Semana Santa	3	300	900

Elaborada por: Autores

Se debe considerar que el número real de los miembros de seguridad no alcanza a cubrir con la seguridad de los usuarios que se estimó la capacidad de carga turística (2.300 personas) y que por consiguiente las personas involucradas en precautelar la integridad de los ciudadanos deberían constatar el número real de las personas que se encargaron de la seguridad en la playa. Sin embargo, es importante mencionar que fue registrado en el sondeo directo, una carpa del hospital de salinas, ubicada en la zona sur de la playa, brindando los primeros auxilios respectivos a los turistas.

### **3.2. Capacidad de Hospedaje**

La Capacidad de Hospedaje fue obtenida por medio del Catastro Turístico oficial elaborado por el Ministerio de Turismo donde muestra que hay una capacidad de **284 plazas** en Punta Carnero (Tabla XIX), repartidas en 4 establecimientos donde predominan establecimientos de segunda categoría (Figura 39). Los cuatro establecimientos revelan que hay poca infraestructura para la demanda turística, lo que significaría que los turistas estarían utilizando lugares cercanos para hospedarse como la ciudad de Salinas a 10 minutos de la playa estudiada. Según la capacidad de

hospedaje que se identificó en el Estudio de Capacidad de carga de las playas de Salinas 2006 elaborado por el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), existen 2.907 plazas en la ciudad de Salinas.

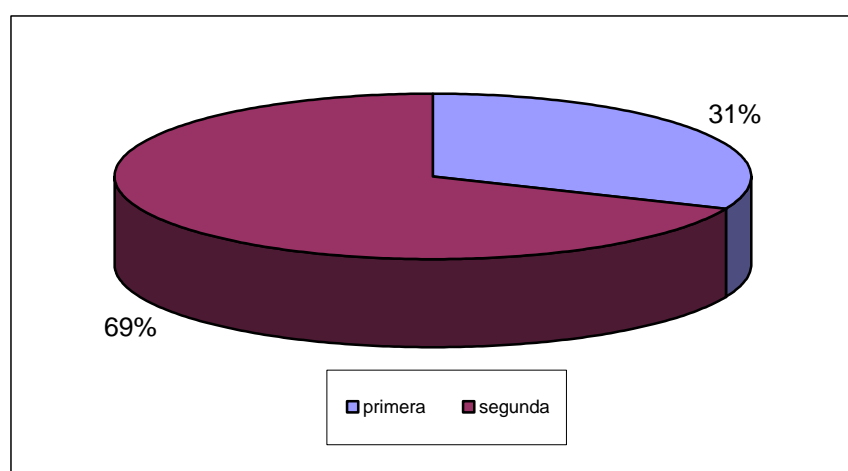
El contar con poca infraestructura turística y con exceso de demanda turística, especialmente en los feriados de Carnaval y Semana Santa, se confirmaría que la playa Punta Carnero estaría recibiendo casi en su totalidad a excursionistas y residentes temporales, y que estos podrían estar hospedándose en pueblos y/o ciudades cercanas a la playa.

**Tabla XIX. Establecimientos de hospedaje registrados y no registrados en el catastro oficial**

Categoría	Establecimientos registrados en catastro oficial					Establecimientos no registrados en catastro oficial			Total
	1ra	2da	3ra	4ta	Sub. Total	Camping	Casas particulares	Otros	
# establecimientos	1	3	-	-	4	-	-	-	4
No. de plazas	89	195	-	-	284	-	-	-	284

Fuente: PMRC, 2006. Elaborada por: Autores

**Figura 39.- Porcentaje de establecimientos hoteleros agrupados por categoría**



Elaborada por: Autores

### 3.3. Capacidad de Alimentación

El catastro oficial indica que existen 525 plazas en Punta Carnero, distribuidas en 3 establecimientos. Sin embargo de acuerdo a los datos verificados en el sondeo directo muestran, que el establecimiento que está identificado en cuarta categoría, ya no está proporcionando los servicios de alimentación; por lo que el resultado del número de plazas disminuiría a 493, distribuidas en tan sólo dos establecimientos. Además se debe mencionar que existen dos establecimientos que no constan dentro del catastro oficial, pero que se los debe tomar en consideración debido a que poseen una buena cantidad meritoria de plazas, asimismo porque están relacionados directamente a la playa. Esto implicaría que finalmente el número de plazas existentes en la Playa Punta Carnero aumentaría a **613** (Tabla XX), distribuidas en cuatro establecimientos, donde predominan las plazas de primera clase (Figura 40). Las 613 plazas estarían atendiendo a **2.452 usuarios** al día considerando una duración media personal de 1 hora durante las 4 horas pico de demanda (12H00 – 16H00). Es importante mencionar que estos establecimientos están dentro de hoteles y hosterías por lo que les otorgan preferencia a sus huéspedes.

Los cuatro establecimientos muestran que existe poca infraestructura para el servicio de alimentación y peor aún que hay pocos restaurantes para la comodidad de los turistas cerca de la playa. Por otro lado no se puede dejar de mencionar que según los resultados de las encuestas realizadas a los turistas muestran que debido a la poca presencia de establecimientos de alimentación, ellos prefieren hacer su consumo de

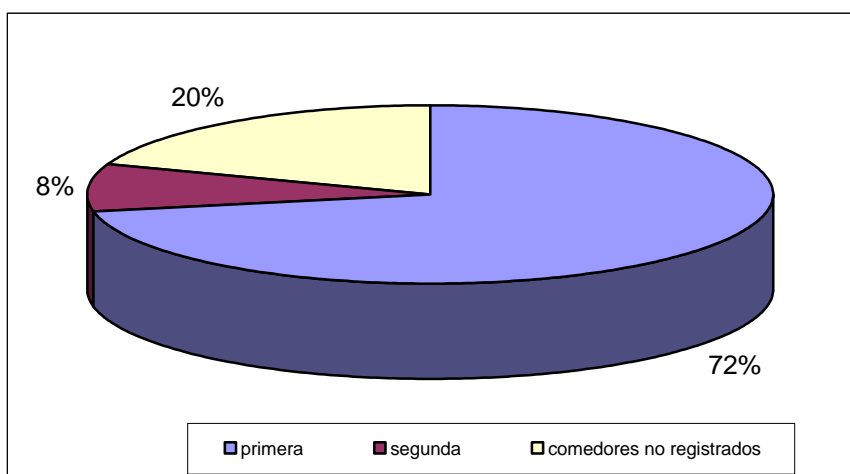
alimentos en lugares cercanos como Salinas, Centro Comercial el Paseo, La Libertad, etc.

Tabla XX. Establecimientos de alimentación registrados y no registrados en el catastro oficial

Categoría	Establecimientos registrados en catastro oficial					Establecimientos del catastro oficial verificados por sondeo directo					Establecimientos no registrados en catastro oficial		Total
	1ra	2da	3ra	4ta	Sub. Total	1ra	2da	3ra	4ta	Sub. Total	Restaurantes	Comedores	
No. de establecimientos	1	1	-	1	3	1	1	-	-	2	1	1	4
No. de plazas	441	52	-	32	525	441	52	-	-	493	100	20	613

Fuente: PMRC, 2006. Elaborada por: Autores

Figura 40.- Porcentaje de restaurantes agrupados de acuerdo a su categoría



Elaborada por: Autores

## **CAPÍTULO IV**

# **PROPUESTAS DE MANEJO PARA LA PLAYA PUNTA CARNERO**

### **4.1. Análisis del ámbito económico**

La Economía en la Playa Punta carnero se caracteriza por obtener más ingresos económicos en temporada de costa (Enero- Abril) que en temporada de Sierra (Julio- Septiembre) debido al clima, ya que la afluencia de turistas es muy limitada, casi nula.

Los ingresos económicos de los pobladores se genera a base de trabajos que realizan en las casas de los residentes temporales (Guardianía y empleadas domesticas) y otros trabajos tradicionales de la Península como pesca, albañilería, agricultura, entre otros. Sin embargo estos recursos económicos no son bien administrados, ni bien utilizados.

Por otro lado, las instituciones y empresas como vendedores formales, vendedores informales, salineras, laboratorios de camarón, hoteles, restaurantes, se benefician directamente de las actividades que realizan en la playa, pero no aportan al desarrollo

económico de la misma. Contrario a estas instituciones, los residentes temporales se han organizado y están colaborando con el desarrollo turístico de la playa.

#### **4.2. Análisis del ámbito social**

En el ámbito social se ha considerado que existen dos sectores sociales bien marcados e identificados: población permanente y temporal, siendo la población permanente la que cuenta con mayor cantidad de integrantes y la población temporal los encargados de la imagen y seguridad de la playa.

Lamentablemente en lo que respecta a salud y educación no cuentan con establecimientos adecuados dentro de su zona, por lo tanto deben recurrir a las comunidades más cercanas. Es importante recalcar que muchos de los pobladores llegan solo hasta el nivel primario o secundario y en raras ocasiones hasta el nivel universitario (Anexo 15D).

Dentro de la playa uno de los aspectos importantes que se debe tomar en cuenta para un desarrollo turístico es la seguridad ciudadana, la cual esta debidamente controlada y organizada por parte del Municipio y la Asociación encargada “Ciudadela Miramar”.

Otro de los aspectos importantes para el desarrollo turístico de la playa son los vendedores ambulantes, que también están debidamente regulados y capacitados por las entidades públicas y privadas, sin embargo se debería tomar en cuenta que los pobladores de Punta Carnero no forman parte de este grupo de trabajadores.



Por otro lado los servicios básicos con los que cuenta la playa como agua, energía eléctrica y teléfono abastecen a la población en temporada de sierra o temporada baja (junio/agosto), pero en temporada alta o de costa (enero/abril) estos servicios se vuelven irregulares, debido a la gran demanda de la época. Sin embargo en el año 2007 en temporada alta el servicio fue regular, siendo irregular después de esta. En lo que respecta al alcantarillado, los pobladores no cuentan con un sistema adecuado de drenaje, ya que utilizan todavía los pozos sépticos.

A pesar de que cuenta con excelentes vías de acceso, las unidades de transporte no abastecen, ni son las adecuadas para transportar a la población en la temporada de costa.

Por ultimo es importante mencionar que la playa esta siendo victima del tráfico ilegal de arena, a pesar de contar con letreros señalando que esta prohibido esa actividad de la playa.

Realizando un análisis en conjunto de los aspectos sociales de la playa Punta Carnero (Tabla XXI), se puede determinar que son un poco limitados, y se debería considerar como factores importantes en el caso de que se quiera considerar realizar un desarrollo turístico en la playa.

Tabla XXI. Análisis en conjunto del Ámbito Social

Aspectos Sociales	Descripción
Población	Habitantes permanentes: no están organizados
	Habitantes Temporales: organizados oficialmente
Salud	No cuentan con estructuras adecuadas
Educación	No cuentan con estructuras adecuadas y la población permanente llega sólo hasta un nivel primario o secundario
Seguridad Ciudadana	Controlada y Organizada
Vendedores ambulantes	Regulados y Capacitados
Agua	Servicio normal, pero en temporada de costa el servicio se vuelve irregular
Teléfono	
Energía Eléctrica	
Alcantarillado	No posee / se utiliza pozos sépticos
Vías de acceso	Satisfactorias
Transporte	No abastecen, ni son adecuados
Señalización	Posee, pero no la suficiente
Uso del Suelo	Problemas de expansión y explotación de arena

Elaborado por: Autores

### 4.3. Análisis del ámbito ambiental

Los residuos sólidos se han convertido en uno de los contaminantes principales en las playas del Ecuador. Punta Carnero, en este caso no es la excepción a pesar de contar con 120 tachos para desechos sólidos y un plan de recolección de desechos sólidos por parte de los vendedores ambulantes. La contaminación de los residuos sólidos se debe a la falta de educación ambiental por parte de los turistas.

Por otro lado la contaminación de aire y Ruido son ocasionados por transportes e industrias las cuales no están siendo debidamente reguladas, ni sancionadas por ninguna entidad pública o privada.

Finalmente, otro de los contaminantes que existe en la Playa Punta Carnero es el desfogue de las aguas domesticas e industriales hacia la playa, formando un pequeño estero, el cual esta siendo utilizado por los turistas como un lugar recreacional, desconociendo los problemas de salud que se puedan generar bañándose en esta agua. Según los estudios de agua que realizamos en nuestra tesis muestra que esta dentro de los niveles permitidos de los criterios de calidad de agua para fines recreativos cuando existe pleamar. Sin embargo también se pudo identificar que existe una concentración de desechos en bajamar en el lado este del estero de Punta carnero.

#### **4.4. Análisis de la capacidad turística**

##### **4.4.1. Recepción de visitantes en la Playa**

La capacidad física en la zona de la playa Punta Carnero de uso turístico actual es de 2.300 personas, teniendo una ocupación por persona de 15m<sup>2</sup>, la CFZE (capacidad física de la playa en su zona efectiva de uso turístico actual) se mantendrá siempre y cuando los otros factores analizados (capacidad de parqueaderos, servicios higiénicos, salvavidas, vigilantes de marina y policías) no impidan la afluencia de los turistas.

En la Tabla XXII, se va a analizar cada uno de los factores limitantes que están relacionados al buen servicio que puede ofrecer la playa a sus turistas, encontrando que la capacidad del parqueadero no es un limitante ya que puede abarcar con la totalidad de la capacidad física de visitantes a la playa, aún sin

tener la debida organización y señalización. Mientras que los demás factores analizados como los servicios higiénicos, la presencia de salvavidas, vigilantes de marina y policías, se convierten en un fuerte limitante, ya que no contribuyen con atender las necesidades de los turistas y por lo tanto no alcanzan a cubrir la capacidad física de uso turístico (2.300 personas).

Por lo tanto, debido a que todos realizan funciones distintas pero siempre resguardando la integridad de los visitantes en el caso de los salvavidas, vigilantes de marina y policías, se va a considerar la valoración mínima de todas las capacidades. En el caso de la Playa Punta Carnero por presentar el número de salvavidas como los mayores limitantes (Tabla XXII), se ha estimado que la playa estará definida por la menor de las capacidades analizadas, por lo tanto sólo podrá recibir 300 personas al día en temporada de costa (Enero- Abril).

**Tabla XXII. Factores limitantes de la recepción de usuarios**

	Número de unidades	capacidad de usuarios individual	Capacidad de recepción de usuarios expresada en la mínima de todas las capacidades
<b>Capacidad física de la playa</b>		2300	
<b>Capacidad de parqueaderos</b>		7500	
<b>Servicios higiénicos</b>	8	800	
<b>Salvavidas</b>	2	300	
<b>Vigilantes de marina</b>	2	600	
<b>Policías</b>	2	600	300

Fuente: PMRC, 2006. Elaborado por: Autores

#### 4.4.2. Escenarios hipotéticos de visitación

Los escenarios hipotéticos de visitación fueron elegidos de acuerdo a los valores máximos y mínimos de la capacidad de usuarios de la playa incluyendo la capacidad física 2.300 personas, para luego poder identificar los requerimientos que serían necesarios para manejar la playa ordenadamente (Tabla XXIII).

Tabla XXIII. Escenarios hipotéticos de visitación

	Usuarios de playa	Servicios higiénicos necesarios	Salvavidas necesarios	Vigilantes de Marina necesarios	Policías necesarios
<b>Escenario 1(máximo)</b>	7.500	75	50	25	25
<b>Escenario 2</b>	2.300	23	15	8	8
<b>Escenario 3</b>	300	3	2	1	1

Fuente: PMRC, 2006. Elaborado por: Autores

#### 4.4.3. Recepción de visitantes en la playa vs. Oferta de alojamiento y restaurantes

Analizando la capacidad de alojamiento con la capacidad aceptable de usuarios en el área efectiva de uso turístico se pudo verificar que la capacidad de alojamiento no podría abarcar la totalidad de turistas que llega a la playa (Tabla XXIV). Por lo tanto un aumento de las mismas sería necesario en el caso de que quisieran desarrollar la playa turísticamente. La mayor parte de la demanda que está recibiendo la playa son excursionistas y residentes temporales o permanentes de ciudades y pueblos cercanos (Ancón, Anconcito, La Libertad, Salinas, Santa Elena, etc.) que no necesitan este tipo de servicios.

En cuanto a la capacidad de sitios de alimentación se constató que tampoco cubre la totalidad de la demanda que llega a la playa de Punta Carnero (Tabla XXIV), y que muchos de ellos prefieren hacer el consumo de alimentos en las ciudades cercanas a la playa como Salinas y La Libertad o prefieren llevar sus propios alimentos. Esto implicaría que también es necesario aumentar el número de plazas de los sitios de alimentación en el caso de que se pretenda desarrollar turísticamente la playa.

Sin embargo, incrementar las capacidades de alojamientos y sitios de alimentación dependerá de que si los servicios a los turistas (servicios higiénicos, salvavidas, vigilantes de marina, policías) se están brindando adecuadamente. En el caso de Punta Carnero se encontró una deficiencia en la capacidad de seguridad (salvavidas), por lo tanto, mientras las autoridades no realicen un incremento de personal de seguridad certificando el bienestar del turista, no se puede pensar en un crecimiento hotelero y de sitios de alimentación.

**Tabla XXIV. Análisis de hospedaje y alimentación vs. capacidad física de la playa**

<b>Carga aceptable de usuarios de playa en área efectiva de uso actual</b>	2.300
<b>Capacidad de usuarios dada por oferta de alojamiento</b>	284
<b>Capacidad de usuarios dada por restaurantes</b>	613

Fuente: PMRC, 2006. Elaborado por: Autores

## **4.5. Propuesta de manejo y operación**

### **4.5.1. Características de la Propuesta**

Las playas del Ecuador son los atractivos que están abarcando una gran cantidad de flujos turísticos especialmente en temporada de costa (Enero-Abril), pero que a la vez no todas son capaces de generar este tipo de potencial turístico a gran escala debido a la escasez de servicios e infraestructura turística. Sin embargo Punta Carnero a pesar de no contar con estos servicios, esta generando una cantidad considerable de flujos turísticos específicamente en los feriados de Fin de año, Carnaval y Semana Santa (Anexo 20), por lo que se consideró desarrollar la siguiente propuesta:

#### ***“Propuesta de Equipamiento de servicios turísticos en la Playa Punta Carnero”***

La Propuesta de Equipamiento de servicios turísticos en la Playa Punta Carnero tiene como objetivo mejorar el grado de satisfacción de los turistas, optimizando los servicios y la infraestructura turística de la playa.

*“Los resultados obtenidos del desarrollo de herramientas de gestión específicamente para las playas, proporcionan según Micalier y Williams (2002), una oportunidad de mejorar en los aspectos sociales, económicos y medioambientales del litoral (ocio, defensa costera, ecosistemas, recogida de datos, resolución de conflictos, participación de la comunidad local en la planificación del desarrollo sostenible, etc.)”*(Yepes, 2005). Siempre y cuando se desarrolle organizadamente y siguiendo normas específicas para su eficiencia. En

el caso de la playa en estudio, la propuesta de equipamiento de la playa Punta Carnero se basará en los Modelos de Gestión Turísticas de las Playas de España, los cuales tienen normas que se centran en las características, especificaciones y atributos que debe cumplir una playa, basándose así mismo en los requisitos y normas de Banderas Azules y el Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas, desarrollado por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). El modelo está establecido por un sistema integrado de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos higiénicos-sanitarios que incluye la estructura organizativa, planificación de actividades, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y los recursos por desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política de gestión. Los requisitos que debe cumplir una playa para llegar a ser una playa certificada se van a dirigir al buen manejo de:

1. Dirección
2. Seguridad, Salvamento y Primeros Auxilios
3. Información
4. Limpieza y recogida selectiva de residuos
5. Mantenimiento de instalación y equipamiento
6. Accesos
7. Servicios higiénicos
8. Ocio



*“Los requisitos del sistema de gestión de calidad se enfoca básicamente en el medio ambiente y prevención de riesgos higiénicos-sanitarios aplicables a las actividades, servicios e instalaciones de uso público de la playa, afectando directa o indirectamente a las siguientes áreas: seguridad, salvamento y primeros auxilios, información, limpieza, mantenimiento de instalaciones y equipamientos, accesos, servicios higiénicos y servicios de ocios”* (Yepes, 2005). En el caso de la propuesta de este estudio se aplicará en seguridad, salvamento y primeros auxilios, información, limpieza, mantenimiento de instalaciones y equipamientos, accesos, servicios higiénicos, servicios de ocios y agregándole dos factores importantes como señalización y telefonía pública.

En la actualidad, en Ecuador ya se está contando con **“NORMAS TÉCNICAS PARA CERTIFICACIÓN DE PLAYAS TURÍSTICAS EN LA FAJA COSTERA”** para la línea de costa continental ecuatoriana, generadas ante la urgencia de implementar mejoras en las actividades relacionadas con el turismo de sol y playa, con el fin de brindar un servicio de calidad y promover un aprovechamiento turístico-sostenible de la playa, teniendo como objetivo principal *“Impulsar un proceso a la implementación de Normas Técnicas para la certificación de playas turísticas en la Faja Costera, que se ajusten a las especificidades de cada sitio”* (PMRC y Subsecretaría de Turismo del Litoral, 2007).

#### 4.5.2. Especificaciones Técnicas de la Propuesta

##### a) Infraestructuras higiénicas

Los servicios higiénicos y las duchas para la eliminación de la arena del cuerpo son las principales necesidades que tiene un bañista. Sin embargo muchas playas del Ecuador no cuentan con estos servicios o son insuficientes para la cantidad de turistas que visitan la playa. Punta Carnero no es la excepción, por lo que se consideró construir dos casas (una en la zona norte y otra en la zona sur de la playa), con seis baterías sanitarias cada una buscando equidad de genero, adecuando una para personas con discapacidades para cada sexo (Figura 41), la infraestructura sanitaria utilizará agua del mar.

Figura 41.- Servicios Higiénicos

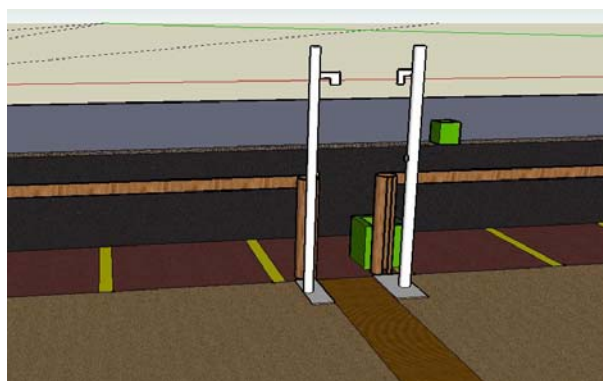


Elaborado por: Autores.

En lo que respecta a las duchas, deberán ser instaladas al comienzo de cada una de las pasarelas, constarán de una base de hormigón prefabricado con cemento resistente al medio marino de color blanco y acabados con tratamientos

antideslizantes, además será un modelo exclusivo de duchas modulares elaborada enteramente con acero inoxidable de alta calidad donde todos sus elementos pudiesen ser reparados fácilmente. En el caso de Punta Carnero se adaptarán 26 duchas a lo largo de la playa, de las cuales habrán 20 de agua marina y 6 de agua “dulce” (Figura 42).

**Figura 42.- Duchas**



Elaborado por: Autores.

En cuanto a la forma de drenaje de las aguas residuales tanto de las duchas como de los servicios higiénicos, se las adecuará al mismo sistema que se utiliza en el sector, a base de pozos sépticos, ya que no existe una red adecuada de alcantarillado que permita hacer un correcto manejo de aguas residuales, esto se dará solo hasta que se realicen estudios impacto ambientales que decidan cual sería la adecuada forma de drenaje de esta aguas.

### **b) Equipamientos Lúcidos y Deportivos**

La instalación de área de recreo y juego en la playa cubre diversas necesidades turísticas de modo que las playas sean lugares divertidos y diferentes, adecuándolas para que no exista peligro para los usuarios. Estas instalaciones

deben tener la capacidad de ser montados y desmontados fácilmente, además de ser sencillas y con un mantenimiento mínimo.

#### - Áreas lúcidas sobre la arena

Son equipamientos destinados al público infantil y juvenil contribuyendo a mejorar la estética y singularidad de las playas, además de su ordenación (Figura 43).

**Figura 43.- Áreas Lucidas Sobre la Arena**



Elaborado por: Autores.

#### -Áreas deportivas

Los usuarios especialmente los juveniles buscan un disfrute de su tiempo ocio, que muchas veces son satisfechos con equipamientos deportivos. (Figura 44)

**Figura 44.- Áreas Deportivas**

Elaborado por: Autores.

Para que sea posible el equipamiento de estas dos áreas se debe considerar dos factores muy importantes tales como la anchura suficiente de la playa, siempre y cuando no este cerca de la zona de reposo y la cantidad de espacio que permita adecuar estos equipamientos. Por lo general estas áreas permiten descongestionar la orilla saturada donde tendrían lugar estos juegos de forma espontáneas, ocasionando molestias para el resto de bañistas, además dan una imagen de una playa más dinámica. En el caso de Punta Carnero se propone adecuar dos zonas (Norte y Sur) con un área aproximada de 100 m<sup>2</sup> cada una (Figura 45)

**Figura 45.- Zonificación de Equipamientos Lucidos y Deportivos**



Elaborado por: Autores.

### **- Escuela de Surf**

La Escuela de Surf es otro de los equipamientos deportivos que se va a considerar dentro de la propuesta, debido a las buenas condiciones que presenta la playa. Las olas de 1m. a 2.70m.(Anexo 1 y 4), los fuertes oleajes y el ser conocida a nivel internacional en las páginas web como una playa surfista en el Ecuador (Anexo 21 y 21B), son las razones más importantes por las que se ha considerado desarrollar una escuela de surf en la playa Punta Carnero. La escuela deberá contar con los implementos y equipos necesarios en cada una de sus instrucciones y se la ubicará en la zona sur de la playa (Figura 46), en función a la calidad y seguridad que presenta la playa.

**Figura 46.- Escuela de Surf**

Elaborado por: Autores

### **c) Instalaciones de servicios de limpieza**

#### **-Pasarelas**

Durante la temporada de playa la arena puede alcanzar unos altos niveles de insolación, ocasionando un molesto acceso por los bañistas a las zonas activas y de reposo de la playa, produciendo en algunos casos quemaduras en la planta de los pies. La solución a este tipo de problemas es la instalación de pasarelas que conecten a los parqueaderos, a las zonas activas y de reposo.

Las pasarelas deben ser desmontables siendo instaladas al principio de la temporada y retiradas al final de la misma, no deben sufrir ningún tipo de deslizamiento, ni provocar caídas en el caso de estar mojadas la superficie, la madera debe ser sometida a tratamientos adecuados para protegerla del deterioro e insectos.

Por lo que se propone instalar dos tipos de pasarelas una de un metro de anchura y otra de 1.64 metros aptas para la utilización de personas con movilidad reducida,

a distancias no superiores de 200 metros, es aconsejable la colocación alternada de pasarelas de anchura normal con las de ancho especial, teniendo estas un ensanchamiento al principio y al final del recorrido de al menos 2.40m x 2.40 m., que sirva para estacionar la silla de ruedas o para realizar un giro completo de la misma (Figura 47)

**Figura 47.- Pasarelas**



Elaborado por: Autores.

#### **d) Infraestructuras y servicios de información, ordenación y señalización**

##### **- Señalización y Banderas**

La seguridad en el uso de las playas se garantiza en numerosas ocasiones con una adecuada información.

La señalización son métodos de advertencia al público sobre aquellas actividades y aspectos que son peligrosos y arriesgados, si en determinados lugares esta prohibido nadar o bañarse, las señales se deben colocar en puntos claves de acceso así como en toda el área e indicar las condiciones de peligro y sus consecuencias, deben tener:



- Horas de presencia de salvavidas
- Paneles indicando los diferentes peligros
- Temperatura del agua, tiempo de las mareas, comportamiento de las olas, corrientes, revueltas u otra información sobre el agua.
- Organismos potencialmente peligrosos como tiburones, rayas, aguamala (medusas), algas marinas según el lugar.

En las playas rurales o semiurbanas, la información puede incluir peligros específicos del lugar, horas de mayor o menor flujo, distancia del teléfono más cercano y ubicación de las instalaciones de primeros auxilios más cercanos.

En lo que respecta a las banderas, es esencial que el significado de los diferentes colores de las banderas sea claro y se conserve en los carteles colocados y en la base de las astas de las banderas. Sin embargo se debe tener cuidado con las banderas ya que no existe un acuerdo internacional sobre las mismas (Yepes, 2005).

La señalización contemplará informativos sobre las limitaciones de uso de cada una de las instalaciones y equipamientos. En el caso de Punta Carnero se añadirá tres carteles de información a la entrada y salida de Punta carnero, adicionando un cartel más en el lado este del estero Punta Carnero. (Figura 48)

**Figura 48.- Señalización y Banderas**



Elaborado por: Autores.

### **-Puntos de información turística**

Es importante que la playa pueda contar con un servicio de información que atienda las demandas sobre la oferta turística ya sea del municipio, cantón o provincia en general. Estos puntos de información deben sitiarse en los meses o días de mayor demanda, en el caso de Ecuador en temporada de costa (Enero-Abril), serán colocados en la playa compuestos por un mostrador, sombrilla con logotipo identificando la empresa o institución que ofrece información turística, un pequeño taburete y un mástil identificador atendido por dos informadores en cada punto. En el caso de Punta Carnero se implementará un punto de información en el sector norte de la playa en fin de Año y todos los fines de semana, una semana antes de Carnaval hasta una semana después de semana santa (Enero – Abril) (Figura 49 )

**Figura 49.- Puntos de Información Turística**

Elaborado por: Autores.

### **-Puntos de Telefonía Pública**

La comunicación por teléfonos tanto públicos como privados se ha convertido en uno de los requerimientos primordiales que necesita una playa para su desarrollo turístico. En el caso de Punta carnero se ha considerado ubicar tres cabinas telefónicas al Norte, Centro y Sur de la playa para comodidad de los turistas (Figura 50)

**Figura 50.- Puntos de Telefonía Pública**

Elaborado por: Autores.

### **-Parqueaderos**

Los Parqueaderos es uno de los aspectos más importantes dentro de la planificación de una playa, tanto para el tráfico rodado como para los peatones, siendo el momento crítico las horas y días con máxima afluencia de visitantes.

*“La accesibilidad es la cualidad que tiene el conjunto de espacios para que cualquier persona pueda llegar a todos los lugares y edificios que desee sin sobreesfuerzo, la posibilidad de evacuación en condiciones de seguridad cuando alguna emergencia lo requiera, y el uso cómodo de las instalaciones y los servicios”*(Yepes, Sánchez y Cardona, 2004)

En el caso de Punta Carnero ya existe una zona definida para los parqueaderos pero sin la debida organización y señalización, por lo que se ha considerado adecuar la zona de parqueaderos tanto para los turistas que no tiene discapacidades como para los minusvalidos. En cada pasarela dirigida para los minusvalidos se ubicará un punto accesible como zona reservada para minusvalidos, adaptándolo con el recorrido hasta la playa, utilizando elementos como rampas o escaleras accesibles), además se construiría un pequeño enrejado de madera a lo largo del parqueadero, siempre considerando los puntos de acceso hacia a la playa, con esto se evitaría la entrada de automóviles a la arena seca, además de detener la explotación de arena (Figura 51).

**Figura 51.- Parqueaderos**

Elaborado por: Autores.

### **- Torres o Puestos para Salvavidas**

Las torres para salvavidas deben estar ubicadas de tal manera que el área de control pueda observarse con facilidad, si los recursos lo permiten, se ha sugerido que los salvavidas puedan ubicarse aisladamente solo en caso de que puedan comunicarse por radio. Existe una diversidad de equipos que pueden ser útiles como: Equipos de rescate, equipo de primeros auxilios, teléfono o radio y binoculares (Yepes, 2005).

En el caso de Punta Carnero, la playa cuenta con cinco torres salvavidas cerca al mar, a las que se puede delegar tres salvavidas en cada una cubriendo así la capacidad de carga turística de la playa (2.300 personas) (Figura 52)

**Figura 52.- Torre Salvavidas**



Elaborado por: Autores.

A continuación en la figura 53 se mostrara la playa Punta Carnero sin equipamiento turístico, mientras que en la figura 54 se mostrará un diseño completo del equipamiento de la playa.

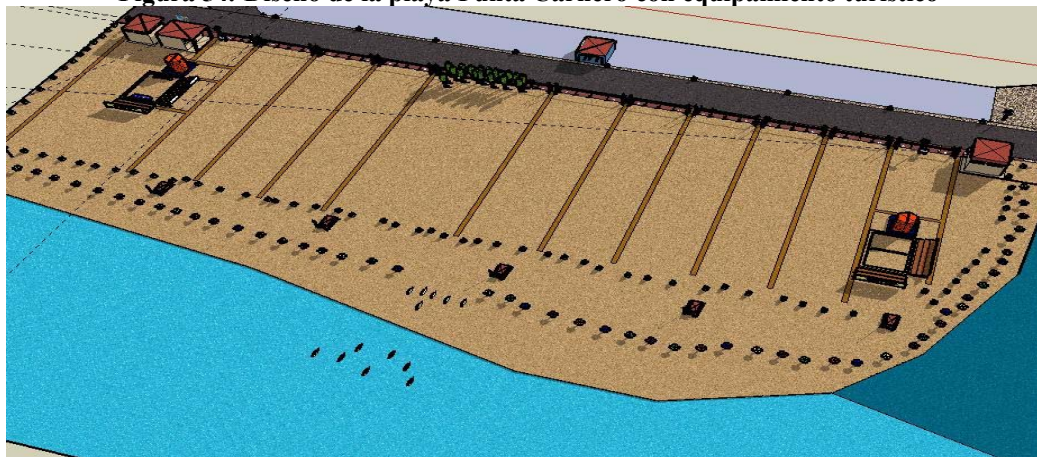
**Figura 53.- Playa Punta Carnero sin equipamiento turístico**



Elaborado por: Autores



**Figura 54.-Diseño de la playa Punta Carnero con equipamiento turístico**



Elaborado por: Autores.

#### **4.5.3. Presupuesto de la Propuesta**

El Presupuesto de la Propuesta de equipamiento turístico de la playa Punta Carnero, se la ha consultado al Ingeniero Rafael Rojas (especialista en construcciones), el cual ha calculado la obra civil de los servicios higiénicos (construcción, instalación y acabados), rampas para discapacitados (construcción, instalación y acabados), pozos sépticos (construcción, instalación y acabados), área de parqueadero (remodelación y adoquinamiento), duchas (construcción, instalación y acabados), señalización (colocación de tres letreros de información) e instalación de teléfonos públicos, en un costo aproximado de U.S. \$ 513.288,16.

El Presupuesto presentado por el Ingeniero es el siguiente (Tabla XXV):

**Tabla XXV. Presupuesto de la Propuesta**

<b>Cantidad</b>	<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Total</b>
2	Servicios Higienicos	Construccion, instalación y acabados	5.000,00	10.000,00
7	Rampas para discapacitados	Construccion, instalación y acabados	1.200,00	8.400,00
2	Pozos septicos	Construccion, instalación y acabados	3.200,00	6.400,00
13	Pasarelas	Construccion, instalación y acabados	4.902,00	63.726,00
	Area de Parquaderos (enrejados y adoquinados)	Construccion, instalación y acabados	335.305,00	335.305,00
26	Duchas	Construccion, instalación y acabados	1.292,00	33.592,00
	Señalización	Colocación de 3 letreros( 2 en cada una de las entradas de la playa y 1 en el estero Punta Carnero)	600,00	600,00
3	Teléfonos	Instalación	90,00	270,00
			<b>Subtotal</b>	<b>458293,00</b>
			6% Factor de corrección	27497,58
			6% Coordinador de la obra	27497,58
			<b>Total</b>	<b>513288,16</b>

Elaborado por: Autores

#### **4.5.4. Gestión del Proyecto**

##### **4.5.4.1 Entidades Involucradas**

Las entidades involucradas que deberían considerarse para el desarrollo de este proyecto son: Programa de Manejo de Recursos Costeros, Capitanía de Puerto, Municipio de Salinas, Comunidad de Punta Carnero, Asociación de Moradores de Punta Carnero y Asociaciones e Instituciones que intervengan de una forma directa o indirecta en la playa.

##### **4.5.4.2. Normativas para el buen uso de la playa**

Las normas para el buen uso de las playas son de especial importancia para el control y aseguramiento de la calidad de la playa, generalmente definen las características de un producto servicio o procesos. Las normas de producto o servicio se centran en la características, especificaciones y atributos que debe cumplir una playa además del control de calidad, se puede basar principalmente



en modelos de referencia como *Banderas Azules*, el *Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas de España*, *ISO 9000* en calidad, *ISO 14000* para el medio ambiente o *Destino Azul* en Ecuador, constituyéndose así como un referente nacional e internacional de gestión, no solo para las playas sino para cualquier actividad o sector.

A continuación se detallara las principales normas que debe tener una playa según el Instituto de la Calidad Turística Española (ICTE), adaptándola a las características de la playa en estudio.

#### **a) Norma de Dirección**

Esta norma es la primera que se debe identificar, ya que define a un ente encargado para que estas normas funcionen, también denominado “Dirección del ente Gestor”, el cual siempre recae en un departamento técnico o concejalía. Sus responsabilidades estarán en verificar la gestión de calidad, seguridad ciudadana, medio ambiente y prevención de riesgos higiénicos – sanitarios, servicios e instalaciones de uso público en la playa. En el caso de la playa Punta Carnero estas actividades las realizan la Capitanía de puerto de Salinas, Municipio de Salinas y PMRC. *“Otras de las responsabilidades exigidas son la identificación de procesos generales, aspectos ambientales, instalaciones, servicios necesarios, aseguramiento, disponibilidad de recursos, determinación de las mejores practicas de trabajo, determinación de los mecanismos de control y acometer las acciones de mejoras necesarias”* (Yepes, 2005).

**b) Normas de Seguridad**

En el ámbito de la seguridad indica que las características deben ser aplicadas tanto en Salvamento, primeros auxilios como seguridad ciudadana. Se debe realizar como obligatoriedad un Plan de Seguridad operativo durante la temporada de baño, (en el caso de punta carnero temporada de costa Enero – Abril) esta planificación debería incluir: Recursos humanos y materiales disponibles, rutinas de vigilancia, dispositivos de comunicación y coordinación con los salvavidas, cruz roja y otros cuerpos de seguridad. Además el ente gestor definirá un Plan de Salvamento y Primeros Auxilios, donde su tiempo de respuesta no debe de ser inferior a 4 minutos usándose en casos extremos de rescate y aseguramiento de la vida del bañista.

**c) Normas de Información**

Esta norma es la que se encargara de mostrar al turista que tipo de servicios e instalaciones posee la playa, debe de existir por lo menos un centro o carpa de información. La dirección debe asignar por lo menos una persona que tenga como misión informar al usuario de todo aquello que pueda ser de su interés, esta persona podría ser un estudiante o alguien relacionado al turismo. Se debe complementar el centro de información con paneles informativos de seguridad los cuales indiquen los diferentes servicios que ofrece la playa como: parqueaderos, limites de la zona de baño vigilada, las banderas existentes y su significado, modo de contacto con el policía y su horario del servicio, además

en los acceso principales a la playa debe existir información higiénico sanitaria– ambiental y los posibles riesgos higiénicos sanitarios que puedan existir en la playa.

**d) Norma de Limpieza y Mantenimiento de Instalaciones y Equipos.**

Esta norma exige la elaboración por parte de la dirección de un Plan de Limpieza de la superficie seca y húmeda de la playa, este plan debe incluir: recursos humanos y materiales disponibles, la frecuencia del servicio, las rutinas de limpieza, tanto en la temporada de costa como en la temporada de sierra. Además este plan de limpieza debe atender las instalaciones y equipamiento de la playa como mínimo las siguientes: servicios higiénicos, duchas, tachos de desechos sólidos, infraestructuras de seguridad y otros equipamientos e instalaciones. Además, se debe desarrollar un Plan de Mantenimiento que contemple el mantenimiento de las instalaciones y equipos que existen en la playa, ya sean fijas o móviles y que garantice su buen funcionamiento así como las expectativas de los usuarios.

**e) Normas de acceso**

Se contempla en esta norma la definición de las características de aplicación a los accesos de la playa, en particular a los parqueaderos y los accesos de la superficie seca y a la zona de baño (pasarelas), debiendo ser adaptados para todos los bañistas y en especial a personas con poca movilidad.

En el caso de los parqueaderos, se delimitara por lo menos dos plazas para discapacitados, mientras que en las pasarelas existirá un acceso como mínimo cada 200m. con la anchura adecuada para discapacitados.

**f) Normas de Servicios Higiénicos**

Esta norma se las aplicara a los servicios higiénicos y duchas. Estos servicios estarán a disposición del turista por lo menos 8 horas de forma ininterrumpida y se debe incluir en el plan de limpieza de la playa, se los diseñara en función a la capacidad de carga que tenga la playa (2.300 personas), además se considerara un mínimo de dos duchas en cada uno de los accesos Principales de la playa.

**g) Norma de Ocio**

La dirección debe asumir la responsabilidad de supervisar que los proveedores de servicios cumplan con las condiciones contractuales de la concesión y los requisitos establecidos. Generalmente satisfacen los requerimientos de los usuarios durante su estancia en la playa. Estas normas deben ser aplicadas a los vendedores ambulantes, restaurantes, compañías que realizan sus actividades de promoción en la temporada de costa.

Por otro lado, es importante mencionar que para ingresar dentro del programa de certificación “*DESTINO AZUL*” en Ecuador, se debe cumplir con ciertos requisitos, programas o normas (Anexo 24).

Los programas o normas que se utilizarán para la certificación de playas en el Ecuador, son herramientas de uso voluntario que se manejarán para garantizar un desarrollo turístico-sostenible. Estas certificaciones en el cumplimiento de sus requerimientos, involucrarán a la comunidad costera, empresas, proveedores de servicios, gobierno seccional y turistas en el alcance de un objetivo común. Las Normas Técnicas para la certificación de playas turísticas en la Faja Costera identificarán tres tipos de playas, dos de los cuales ya están definidas en el estudio de capacidad de carga (Playa Urbana y Rural) y complementándolas con una tercera que será: Playa Deshabilitada. Además se incluirá tres niveles diferentes de certificación: playa de una estrella ( ☆ ), playa de dos estrellas ( ☆☆ ) y playas de tres estrellas ( ☆☆☆ ) dependiendo del cumplimiento de 86 normas que se han clasificado en 8 ejes:

- Recurso hídrico
- Desechos varios
- Seguridad
- Comercio
- Infraestructura
- Conservación de RRNN
- Comunicación e Información

Cuando una playa haya cumplido con las normas establecidas, recibirá un reconocimiento por parte de un organismo de tercera parte (Organismo Certificador), que certificará que la playa se está manejando de forma turística-sostenible, protegiendo el recurso natural y mejorando la calidad ambiental y seguridad de las playas.

El beneficio directo con el que contará esta certificación es la preferencia del turista nacional o extranjero versus las que no tienen este reconocimiento, debido a que se garantiza en ellas la seguridad y calidad ambiental a los visitantes, logrando además la preservación de sus recursos naturales, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes e incremento de sus ingresos económicos a través del manejo apropiado de las playas (PMRC y Subsecretaría de Turismo del Litoral, 2007).

## CONCLUSIONES

1. La playa Punta Carnero está generando varias formas de turismo como el turismo de sol y playa, ecoturismo y actividades deportivas.
2. La imagen del destino apunta hacia un turismo mayoritariamente selecto para jóvenes y adultos en la zona norte y centro de la playa, debido a que esta zona posee la mayor parte de los servicios y facilidades turísticas, mientras que la zona sur a pesar de que no cuenta con los servicios turísticos adecuados, está apuntando hacia un turismo de recreación familiar, cuyo atractivo principal es el Estero de Punta Carnero, el mismo que al estar en un desfogue directo al mar, se presenta calmado, sin olas altas y con poco declive, por lo que es muy accesible y seguro para las familias con niños, pero que a su vez ocasiona desorden y aglomeración de personas especialmente en los feriados de carnaval y semana santa, causando así una mala imagen a la playa.
3. El análisis de calidad de agua del Estero Punta Carnero presenta valores por encima del máximo permisible establecido por la Constitución de la República del Ecuador.

4. La demanda de la playa Punta Carnero es muy diversa y dentro del turismo interno los mayores emisores cautivos llegan desde la ciudad de Guayaquil, especialmente durante la temporada de Costa (Enero-Abril), también llegan de otros destinos pero en menor cantidad, consiguiendo así una alta afluencia de excursionistas (visitantes que acuden a la playa sólo por el día, y no utilizan servicios de alojamiento) debido a la poca infraestructura hotelera.
5. El Estudio de Capacidad de Carga Turística de la playa Punta carnero, no sólo identificó un número de personas que pudiesen ocupar una zona determinada, sino que a través de este número se podrá mejorar el grado de satisfacción del turista, en el caso de implementarse la propuesta de equipamiento de servicios turísticos, siempre y cuando se considere y se ejecute las normas para el buen uso de la playa desarrolladas en este estudio.
6. Los Fuertes Oleajes, Remolinos en el mar de Punta Carnero y la falta de infraestructura y servicios turísticos, son algunas de las limitaciones que presenta la playa, pero que a pesar de contar con estas limitaciones se ha convertido en una de las playas más visitadas en Fin de Año, Carnaval y Semana Santa, además es importante mencionar que la playa cuenta con un área disponible aproximada de 207.840 m<sup>2</sup> en donde se puede desarrollar la propuesta de equipamiento de servicios turísticos mencionada en este estudio.



## RECOMENDACIONES

1. Adecuar la infraestructura hotelera y de restauración según la capacidad y necesidades de los turistas, pudiendo tomar como referencia la propuesta de esta tesis.
2. Es necesario que se cree un Ente Gestor en la playa Punta Carnero que planifique, coordine y gestione, buscando niveles óptimos de calidad.
3. Creación de una brigada de mantenimiento, realizando funciones como: instalación, mantenimiento, limpieza y reparación de los elementos instalados.
4. Los tachos de desechos sólidos actuales de la playa deberán eliminarse y remplazarse con nuevos tachos de desechos sólidos que permita su vaciado manualmente y que evite que se llene de forma inmediata y se produzca una concentración de desechos sólidos y malos olores a su alrededor. Los tachos de desechos sólidos recomendados a nivel internacional deben componerse de una base de sujeción, un cuerpo exterior plástico y un recipiente interior de chapa galvanizada con una capacidad en torno a los 100 dm<sup>3</sup>, disponiendo en la parte superior de un espacio o elemento para apagar los cigarrillos.

5. Desarrollar un plan de educación ambiental o un plan de educación turística por parte de los municipios, dirigido a los turistas ya sea en escuelas y colegios debido a que no solo se encuentra este tipo de problemas en la playa Punta Carnero sino en todas las playas del Ecuador
6. Se recomendaría al turista no bañarse en el estero de Punta Carnero cuando existe bajamar ya que puede estar expuesto a problemas de salud.
7. Realizar monitoreos ambientales por parte de Aguapen cada año en el estero de Punta Carnero involucrando todos los parámetros que se establecen en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria para la normas de Calidad ambiental y descargas de efluentes: Recurso Agua, así como también monitorear la contaminación de suelo y ruido.
8. Extender la frecuencia de los buses urbanos para que exista un mejor servicio, en coordinación con el Municipio de Salinas
9. Para aumentar o reducir el ancho efectivo de uso turístico en la playa, se recomendaría utilizar la línea de parasoles como un delimitante fijo.
10. Mantenimiento y reparaciones constantes por medio de la Empresa Eléctrica de la Península de Santa Elena (EMEPE) al sistema de alumbrado público.

11. Implementar el Programa de Ordenamiento de Playas (P.O.P) para que sea un programa a nivel nacional abarcando todas las playas del litoral y mejorando la calidad turística de las mismas.
12. Mejorar aspectos sociales de la playa para alcanzar niveles óptimos de satisfacción no sólo para la población sino también para los turistas.
13. Implementar las medidas contenidas en la presente tesis de grado a fin de llegar a ser una playa certificada dentro de los parámetros nacionales e internacionales como *Banderas Azules*, *El Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas de España* o *Destino Azul en Ecuador*.

# Anexos

## ANEXO 1. TABLA DE MAREA/MES: ENERO 2007



Tabla de Mareas

Puerto: La Libertad      Mes: Enero      Año: 2007

Hora	Altura	Hora	Altura	Hora	Altura	Hora	Altura
hh:mm	Metros	hh:mm	Metros	hh:mm	Metros	hh:mm	Metros
19/01/2007		18/01/2007		17/01/2007		16/01/2007	
<b>Viernes</b>		<b>Jueves</b>		<b>Miércoles</b>		<b>Martes</b>	
03:43	2,21	02:57	2,09	02:07	1,97	01:13	1,88
10:02	0,21	09:18	0,31	08:33	0,42	07:45	0,54
16:23	2,30	15:42	2,16	14:59	2,03	14:11	1,90
22:30	0,52	21:47	0,63	21:01	0,74	20:11	0,85
15/01/2007		14/01/2007		13/01/2007		12/01/2007	
<b>Lunes</b>		<b>Domingo</b>		<b>Sábado</b>		<b>Viernes</b>	
00:13	1,83	05:50	0,72	04:48	0,75	03:50	0,74
06:51	0,64	12:07	1,71	11:01	1,69	09:59	1,70
13:13	1,79	18:08	0,96	16:59	0,95	15:51	0,89
19:13	0,92			23:12	1,83	22:13	1,88
11/01/2007		10/01/2007		09/01/2007		08/01/2007	
<b>Jueves</b>		<b>Miércoles</b>		<b>Martes</b>		<b>Lunes</b>	
03:01	0,71	02:16	0,67	01:35	0,62	00:56	0,58
09:01	1,74	08:10	1,82	07:24	1,92	06:44	2,02
14:54	0,79	14:09	0,67	13:32	0,55	12:56	0,43
21:22	1,96	20:38	2,05	19:58	2,13	19:21	2,20

OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DEL ECUADOR :: INOCAR ::

o Vía Puerto Marítimo, Base Naval Sur

2481300      Fax: (593-4) 2485166      e-mail: [mailto:inocar@inocar.mil.ec?subject=Mensaje al INOCAR cuador](mailto:inocar@inocar.mil.ec?subject=Mensaje%20al%20INOCAR%20cuador)

erechos reservados para INOCAR 2007

**ANEXO 2. DATOS PLAYA PUNTA CARNERO (TEODOLITO)**

Fecha	14/01/2007				Baja Mar	05h00	Plea Mar	11h00
Distancia horizontal (m)	Hora : 06h45		Hora : 08h00		Hora : 08h21		Hora : 08h40	
	Altura de Equipo: 1,35cm		Altura de Equipo: 1,38 cm		Altura de Equipo: 1,25 cm		Altura de Equipo: 1,42cm	
	GPS: 17M 0509677 UTM 9747014		GPS: 17M 0509545 UTM 9747322		GPS: 17M 0509267 UTM 9747794		GPS: 17 M 0508993 UTM 9748238	
	1 Estación	Altura real (m)	2 Estación	Altura real (m)	3 Estación	Altura real (m)	4 Estación	Altura real (m)
0	1,35	0	1,38	0	1,25	0	1,42	0
10	16,95	-1,56	21,05	-1,97	13,40	-1,22	19,80	-1,84
20	18,50	-1,72	23,80	-2,24	9,10	-0,79	22,10	-2,07
30	26,42	-2,51	18,82	-1,74	5,90	-0,47	21,80	-2,04
40	22,80	-2,15	13,00	-1,16	14,22	-1,30	17,20	-1,58
50	21,00	-1,97	8,60	-0,72	17,10	-1,59	12,60	-1,12
60	26,80	-2,55	11,80	-1,04	17,20	-1,60	10,60	-0,92
70	26,50	-2,52	10,20	-0,88	15,60	-1,44	11,80	-1,04
80	25,20	-2,39	7,80	-0,64	21,90	-2,07	7,20	-0,58
90	31,25	-2,99	12,00	-1,06	33,10	-3,19	4,90	-0,35
100	38,45	-3,71	23,90	-2,25	42,60	-4,14	17,00	-1,56
110	47,10	-4,58					23,40	-2,20
120							28,70	-2,73
Playa Sobrante	5		8		5		0	
Pendiente en zona total efectiva de uso turístico		0,04		0,03		0,05		0,03
Pendiente en zona intermareal		0,07		0,08		0,09		0,08
Pendiente Promedio de zona total efectiva de uso turístico								4,31%
Pendiente promedio de zona intermareal								8,47%

### ANEXO 3. ANCHO DE PLAYA

Estación	Datos de ancho de playa del 14 Ene/2007 (teodolito)			Datos de ancho de playa del 19 Feb/2007 ( cinta métrica de 50m.)		
	Vegetación	Arena	Ancho total	Vegetación	Arena	Ancho total
Estación 1	50	75	125	50	93,3	143,3
Estación 2	43	85	128	43	106,1	149,1
Estación 3	50	75	125	50	109,9	159,9
Estación 4		120	120		151	151,1
Estación 5		80	80			100,3

## ANEXO 4. TABLA DE MAREA / MES: FEBRERO 2007



Tabla de mareas

Tabla de Mareas							
Puerto: La Libertad				Mes: Febrero		Año: 2007	
Hora	Altura	Hora	Altura	Hora	Altura	Hora	Altura
hh:mm	Metros	hh:mm	Metros	hh:mm	Metros	hh:mm	Metros
28/02/2007		27/02/2007		26/02/2007		25/02/2007	
<b>Miércoles</b>		<b>Martes</b>		<b>Lunes</b>		<b>Domingo</b>	
01:10	1,86	06:25	0,63	05:03	0,64	03:44	0,56
07:33	0,55	13:02	1,89	11:36	1,85	10:14	1,92
14:06	1,99	19:08	0,83	17:49	0,89	16:23	0,86
20:12	0,73			23:52	1,81	22:25	1,86
24/02/2007		23/02/2007		22/02/2007		21/02/2007	
<b>Sábado</b>		<b>Viernes</b>		<b>Jueves</b>		<b>Miércoles</b>	
02:40	0,42	01:48	0,29	01:01	0,19	00:17	0,15
09:04	2,05	08:03	2,21	07:09	2,35	06:20	2,45
15:06	0,72	14:04	0,53	13:13	0,34	12:27	0,17
21:12	2,03	20:15	2,24	19:27	2,45	18:42	2,61
20/02/2007		19/02/2007		18/02/2007		17/02/2007	
<b>Martes</b>		<b>Lunes</b>		<b>Domingo</b>		<b>Sábado</b>	
05:35	2,50	04:51	2,49	04:08	2,41	03:25	2,28
11:44	0,07	11:03	0,04	10:21	0,08	09:40	0,18
18:00	2,70	17:19	2,69	16:38	2,60	15:58	2,44
		23:34	0,17	22:52	0,25	22:10	0,38
16/02/2007		15/02/2007		14/02/2007		13/02/2007	
<b>Viernes</b>		<b>Jueves</b>		<b>Miércoles</b>		<b>Martes</b>	
02:39	2,12	01:47	1,95	00:44	1,82	06:12	0,72
08:56	0,31	08:10	0,46	07:16	0,61	12:37	1,74
15:18	2,25	14:35	2,05	13:44	1,87	18:41	0,98
21:27	0,54	20:41	0,71	19:48	0,86		

OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DEL ECUADOR :: INOCAR ::

o Vía Puerto Marítimo, Base Naval Sur

2481300

Fax: (593-4) 2485166

e-mail: [mailto:inocar@inocar.mil.ec?subject=Mensaje al](mailto:inocar@inocar.mil.ec?subject=Mensaje%20al)

cuador

erechos reservados para INOCAR 2007





## ANEXO 5B. CONTINUACIÓN....

Abril						Mayo						Junio					
temperatura		hume da d		viento		temperatura		hume da d		viento		temperatura		hume da d		viento	
max	min	max	min	direccion	velocida d	max	min	max	min	direccion	velocida d	max	min	max	min	direccion	velocida d
30	23	90	76	270	7	28	22	93	75	220	7	26	21	80	73	220	6
28	23	86	76	280	6	27	22	85	75	250	7	26	21			220	7
32	23	87	75	270	6	29	23	84	73	230	6	26	207	86	73	240	8
31	23	86	60	240	6	28	22	88	74	220	6	26	21	88	74	220	6
31	23	85	70	240	7	28	22	85	74	260	5	26	21	88	73	230	8
31	23	86	63	270	6	28	23	85	79	250	5	26	21	88	76	220	7
29	22	86	67	300	6	28	22	85	74	250	6	25	21	88	76	220	8
30	22	85	67	270	5	27	22	85	74	240	6	26	20	91	77	220	8
30	23	83	65	240	6	28	23	85	74	240	7	26	21	87	76	250	7
29	22	86	68	250	6	27	22	88	73	230	6	24	20	90	70	260	7
30	22	85	67	270	5	28	22	86	73	250	7	23	20	88	82	270	6
30	23	85	67	260	5	27	22	88	76	250	7	25	20	91	77	240	9
29	21	80	68	240	8	26	22	87	77	260	7	25	20			240	9
29	21	84	63	240	8	26	22	91	76	230	7	26	20	86	72	220	8
29	21	90	69	220	7	26	22	92	75	235	7	24	21	86	75	240	7
29	21	90	75	270	8	27	21	87	75	230	7	25	20	87	76	240	6
26	21	92	74	250	8	28	21	84	75	230	7	24	22	91	81	240	8
25	21	88	77	250	7	26	21	86	76	230	7	25	22	88	76	220	10
29	21	89	75	260	7	26	21	85	73	250	7	25	20	89	74	200	10
27	21	90	71	250	6	26	21	86	74	220	7	25	20	88	75	240	10
26	21	87	71	240	7	26	21	86	72	230	7	24	20	89	76	230	9
27	20	88	70	220	6	26	21	86	76	230	7	240	20	91	78	230	7
27	21	86	69	210	6	26	21	87	76	220	8	25	20	86	76	220	8
27	20	83	69	250	6	25	21	88	79	270	7	23	20	87	81	240	8
28	20	84	70	250	7	27	21	88	71	200	9	23	20	90	83	230	8
27	22	88	69	260	6	27	21	88	74	210	10	24	19	95	80	220	9
30	22	85	72	280	5	25	21	89	75	220	9	24	19	91	75	210	7
30	22	87	70	270	7	26	21	89	77	220	10	24	19	91	76	220	8
28	22	88	74	270	8	26	21	89	70	210	9	23	20	91	77	220	8
						26	20	88	73	230	9	24	20	88	75	220	6
						26	20	88	75	230	7						

## ANEXO 5C. CONTINUACIÓN....

Julio						Agosto						Septiembre					
temperatura		humedad		viento		temperatura		humedad		viento		temperatura		humedad		viento	
max	min	max	min	direccion	velocidad	max	min	max	min	direccion	velocidad	max	min	max	min	direccion	velocidad
24	20	89	78	210	7	26	20	90	75	210	8	25	20	91	76	230	7
24	197	89	77	190	6	24	21	90	78	200	6	24	21	88	78	190	6
25	201	90	81	210	5	24	21	86	76	210	7	24	21	88	79	220	6
24	20	90	80	200	5	24	21	88	82	220	10	24	21	88	80	210	7
25	20	92	80	180	6	27	21	86	72	240	7	24	20	91	78	200	7
23	19	95	84	200	6	23	21	80	21	220	9	25	20	86	76	190	8
24	19	97	82	210	6	25	21	87	76	230	7	26	19	87	77	230	7
24	20	92	80	220	7	27	21	85	78	220	6	25	19	83	77	220	7
24	20	96	78	230	7	26	21	88	75	220	8	25	20	83	71	240	7
24	19	91	76	210	7	24	21	90	79	240	8	24	20	85	72	220	7
26	20	89	76	210	8	25	22	87	80	230	7	26	21	85	70	230	7
24	19	89	79	220	9	23	20	90	82	210	6	27	21	88	74	230	8
24	20	91	80	220	7	23	20	92	83	210	7	25	20	85	75	210	8
25	21	84	73	190	6	25	20	87	76	200	9	26	21	87	75	220	7
24	20	86	76	170	7	23	20	90	81	200	8	26	19	87	77	190	7
23	20	86	78	200	6	26	20	87	71	210	7	24	21	87	77	240	7
23	20	88	82	190	5	24	20	88	71	230	7	24	21	88	76	220	6
25	20	85	77	180	4	27	20	82	71	240	5	25	21	86	74	210	6
24	21	88	78	180	5	25	21	86	76	230	7	25	20	86	73	230	6
25	21	91	72	190	7	25	20	90	78	210	6	26	21	89	67	240	6
25	20	90	79	200	7	27	20	91	79	200	7	25	20	87	76	230	7
24	20	90	77	210	7	25	21	89	74	240	6	28	22	90	77	220	8
24	20	92	79	190	7	26	20	86	69	240	4	25	21	89	80	220	8
24	21	87	80	180	7	25	20	86	72	220	8	24	20	88	78	220	7
23	20	90	80	200	8	25	19	90	76	210	6	25	21	86	79	220	8
23	20	91	81	210	7	22	20	97	87	220	7	26	21	87	68	190	9
24	20	74	89	190	6	25	19	91	79	200	7	26	21	86	75	230	8
24	20	87	80	190	7	24	20	90	79	210	10	25	22	87	75	220	6
24	20	88	76	190	5	26	20	89	73	220	8	25	20	86	70	260	6
23	19	92	80	210	6	23	19	90	78	210	7	25	21	87	77	200	7
24	19	95	78	210	5	24	19	89	77	270	7						



## ANEXO 5D. CONTINUACIÓN....

Octubre							Noviembre						Diciembre					
temperatura		humedad		viento			temperatura		humedad		viento		temperatura		humedad		viento	
max	min	max	min	direccion	velocidad	max	min	max	min	direccion	velocidad	max	min	max	min	direccion	velocidad	
25	22	88	78	220	8	24	21	87	73	210	9	27	22	86	73	200	7	
26	21	86	67	240	7	25	21	86	67	240	7	27	22	86	73	200	8	
24	21	88	78	230	8	23	20	90	77	230	7	27	22	87	71	220	7	
25	21	86	76	230	7	25	21	86	76	220	8	24	22	87	80	230	8	
25	21	84	76	230	8	25	21	87	77	240	7	27	22	84	71	200	7	
25	20	85	77	220	8	25	20	90	71	230	9	26	22	84	72	200	8	
25	21	86	77	230	6	26	20	89	75	230	10	27	22	84	84	190	7	
25	21	85	75	230	6	25	20	88	76	240	8	27	22	84	68	210	9	
26	22	88	75	220	6	26	22	91	72	210	10	27	22	83	64	200	9	
27	22	86	75	220	7	26	22	87	76	230	10	26	22	87	75	230	7	
25	21	88	79	220	8	26	22	83	72	240	7	26	22	87	75	190	5	
25	22	85	76	220	7	25	22	88	77	230	8	26	21	88	71	200	7	
25	21	87	75	220	7	27	22	89	72	230	9	27	21	86	71	200	7	
26	21	84	73	200	7	25	22	86	77	240	7	26	21	86	71	220	7	
25	24	87	74	220	7	25	21	88	72	240	10	26	20	88	71	210	6	
26	21	87	75	220	7	27	21	87	67	220	8	26	20	85	69	200	5	
25	21	90	77	220	7	26	21	88	72	230	10	27	20	84	72	230	7	
26	22	88	76	210	11	25	21	88	75	220	9	28	22	82	65	200	10	
27	21	87	65	250	8	26	21	87	72	220	9	29	23	84	65	210	9	
25	21	86	73	230	10	26	20	90	72	260	4	28	23	83	65	220	7	
28	21	87	67	220	9	26	21	90	73	240	9	28	22	88	72	220	5	
27	22	88	71	230	7	26	22	87	72	210	8	28	23	83	68	200	5	
27	22	85	66	210	6	27	22	82	71	250	7	29	220	89	74	220	4	
26	21	90	76	220	8	27	21	93	72	220	9	28	23	87	73	260	5	
26	21	95	71	220	8	26	21	87	72	200	9	29	23	94	72	210	6	
36	22	89	71	200	10	27	22	88	67	230	8	28	23	85	70	220	9	
26	22	87	71	220	14	26	22	87	60	230	7	28	23	86	71	200	8	
25	21	84	72	220	8	27	22	88	74	230	9	28	23	85	69	220	5	
25	20	92	75	220	8	27	22	87	74	230	7	29	23	86	70	230	6	
26	20	86	70	220	8	27	21	86	74	220	7	29	23	89	67	200	7	
25	21	86	69	210	10							29	24	87	70	230	6	

**ANEXO 6. DATOS METEREOLÓGICOS PROMEDIO DEL AÑO 2006**

Meses	Temperatura promedio		Humedad promedio		Viento promedio		
	max	min	max	min	velocidad	velocidad Km/h	direccion
ENERO	28	30	84	68	7	12	227
FEBRERO	29	24	86	70	6	10	233
MARZO	31	24	86	70	6	12	225
ABRIL	29	22	87	70	6	12	255
MAYO	27	21	87	75	7	13	234
JUNIO	32	26	89	76	8	14	230
JULIO	24	31	89	79	6	12	200
AGOSTO	25	20	88	75	7	13	220
SEPTIEMBRE	25	20	87	75	7	13	219
OCTUBRE	33	21	85	73	8	15	222
NOVIEMBRE	26	21	88	73	8	15	229
DICIEMBRE	27	28	86	71	7	13	212

## ANEXO 7. LISTA DE AVES REGISTRADAS EN LAS PISCINAS DE ECUASAL

Nombre Común	Nombre Científico	Estatus
Zambullidor piquipinto	<i>Podilymbus podiceps</i>	MI
Zambullidor mayor	<i>Podiceps major</i>	IR
Fragata magnífica	<i>Fregata magnificens</i>	RE
Piquero patiazul	<i>Sula nebouxii</i>	RE
Cormorán neotropical	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	RE
Pelícano pardo	<i>Pelecanus occidentales m.</i>	RE/MI
Pelícano Peruano	<i>Pelecanus thagus</i>	RE/MI
Pato silbón ventrinegro	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	MI
Ánade cariblanco	<i>Anas bahamensis</i>	RE/MI
Cerceta aliazul	<i>Anas discors</i>	MI
Porrón sureño	<i>Netta erythrophthalma</i>	
Flamenco chileno	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	MI
Garzón cocoi	<i>Ardea cocoi</i>	IR
Garceta Grande	<i>Egretta alba</i>	RE
Garceta nivea	<i>Egretta thula</i>	RE
Garceta azul	<i>Egretta caerulea</i>	IR
Garceta tricolor	<i>Egretta tricolor</i>	RE
Garcilla estriada	<i>Butorides striatus</i>	RE
Garceta bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	IR
Garza noct. corininegra	<i>Nycticorax nycticorax</i>	IR
Garza noct. cangrejera	<i>Nyctanassa violacea</i>	IR
Espátula rosada	<i>Ajaja ajaja</i>	IR
Gallinazo negro	<i>Coragyps atratus</i>	RE
Gallinazo cabecirrojo	<i>Cathartus aura</i>	RE
Águila pescadora	<i>Pandion haliaetus</i>	MI
Gavilán variable	<i>Buteo polyosoma</i>	RE
Gavilán alicastaño	<i>Parabuteo unicinctus</i>	
Caracara crestado norteño	<i>Polyborus cheriway</i>	RE
Cernícalo americano	<i>Falco sparverius</i>	IR
Esmerejón	<i>Falco columbarius</i>	MI
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	MI
Gallareta común	<i>Gallinula chloropus</i>	IR
Focha andina	<i>Fulica ardesiaca</i>	IR
Jacana carunculada	<i>Jacana jacana</i>	IR
Patiamarillo mayor	<i>Tringa melanoleuca</i>	MI
Patiamarillo menor	<i>Tringa flavipes</i>	MI
Playero aliblanco	<i>Catoptrophorus semipalm.</i>	MI
Playero coleador	<i>Actitis macularia</i>	MI
Zarapito	<i>Numenius phaeopus</i>	MI
Aguja hudsoniana	<i>Limosa haemastica</i>	MI
Vuelvepedras rojizo	<i>Arenaria interpres</i>	MI
Rompintero	<i>Aprisa virgata</i>	MI
Playero Rojo	<i>Calidris canutus</i>	MI
Playero blanco	<i>Calidris alba</i>	MI
Playero zarapito	<i>Calidris ferruginea</i>	MI
Playero semipalmeado	<i>Calidris pusilla</i>	MI
Playero occidental	<i>Calidris mauri</i>	MI
Playero menudo	<i>Calidris minutilla</i>	MI
Playero lomiblanco	<i>Calidris fuscicollis</i>	MI
Playero de Baird	<i>Calidris bairdii</i>	MI
Playero pectoral	<i>Calidris melanotos</i>	MI
Playero tarsilargo	<i>Calidris himantopus</i>	MI
Praderito canelo	<i>Trynites subruficollis</i>	MI
Playero acuminado	<i>Calidris acuminata</i>	MI
Agujeta piquicorto	<i>Limnodromus griseus</i>	MI
Falaropo rojo	<i>Phalaropus fulicarius</i>	MI
Falaropo picofino	<i>Phalaropus lobatus</i>	MI
Falaropo tricolor	<i>Phalaropus tricolor</i>	MI

## ANEXO 7B. CONTINUACIÓN....

Alcaraván peruano	<i>Burhinus superciliaris</i>	RE
Ostrero americano	<i>Haematopus palliatus</i>	RE
Cigüeñuela	<i>Himantopus h. mexicanus</i>	RE
Avoceta americana	<i>Recurvirostra americana</i>	MI
Avefría andina	<i>Vanellus resplendens</i>	IR
Chorlo gris	<i>Pluvialis squatarola</i>	MI
Chorlo dorado americano	<i>Pluvialis dominica</i>	MI
Chorlo dorado del Pacífico	<i>Pluvialis fulva</i>	MI
Chorlito semipalmado	<i>Charadrius semipalmatus</i>	MI
Chorlito nevado	<i>Charadrius alexandrinus</i>	RE
Chorlito collarero	<i>Charadrius collaris</i>	RE
Chorlo tildio	<i>Charadrius vociferus</i>	RE/IR
Chorlo de Wilson	<i>Charadrius wilsonia</i>	RE
Gaviota gris	<i>Larus modestus</i>	MI
Gaviota dominicana	<i>Larus dominicanus</i>	MI
Gaviota piquianillada	<i>Larus delawarensis</i>	MI/IR
Gaviota reidora	<i>Larus atricilla</i>	MI
Gaviota cabecigrís	<i>Larus cirrocephalus</i>	RE
Gaviota andina	<i>Larus serranus</i>	MI/IR
Gaviota de Franklin	<i>Larus pipixcan</i>	MI
Gaviota de sabine	<i>Larus sabini</i>	MI/IR
Gaviotín piquigruoso	<i>Sterna nilotica</i>	MI
Gaviotín real	<i>Sterna maxima</i>	MI
Gaviotín elegante	<i>Sterna elegans</i>	MI
Gaviotín de sándwich	<i>Sterna sandvicensis</i>	MI
Gaviotín sudamericano	<i>Sterna hirundinacea</i>	IR
Gaviotín común	<i>Sterna hirundo</i>	MI
Gaviotín del Ártico	<i>Sterna paradisaea</i>	MI
Gaviotín peruano	<i>Sterna lorata</i>	IR
Gaviotín negro	<i>Chlidonias niger</i>	MI
Gaviotín de inca	<i>Larosterna inca</i>	IR
Rayador negro	<i>Rynchops nigra</i>	IR
Tortolita croante	<i>Columbina cruziana</i>	RE
Periquito del Pacífico	<i>Forpus coelestis</i>	RE
Garrapatero piquiestriado	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	RE
Búho terrestre	<i>Athene cunicularia</i>	RE
Amazilia ventrífura	<i>Amazilia amazilia</i>	RE
Estrellita colicorta	<i>Myrmia micrura</i>	RE
Martín pescador grande	<i>Megascops torquata</i>	IR
Martín pescador verde	<i>Chloroceryle americana</i>	RE
Tirano enano frentileonado	<i>Euscarthmus meloryphus</i>	RE
Tiranolete silbador sureño	<i>Camptostoma obsoletum</i>	RE
Mosquero bermellón	<i>Fyrrocephalus rubinus</i>	RE
Tiranito colicorto	<i>Muscivora brevicauda</i>	RE
Mosquero de Baird	<i>Myiodynastes bairdii</i>	RE
Sinsonte colilargo	<i>Mimus longicaudatus</i>	RE
Martín Pechigrís	<i>Progne chalybea</i>	RE
Golondrina alirrasposa sureña	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>	
Golondrina tijereta	<i>Hirundo rustica</i>	MI
Golondrina ruficollareja	<i>Petrochelidon ruficollaris</i>	MI
Soterrey criollo	<i>Troglodytes aedon</i>	RE
Perlita tropical	<i>Poliophtila plumbea</i>	RE
Tangara azuleja	<i>Thraupis episcopus</i>	RE
Espiguero pico de loro	<i>Sporophila peruviana</i>	RE
Pinzón sabanero golisulfureo	<i>Sicalis taczanowski</i>	RE
Frigilo colifajeado	<i>Phrygilus plebejus</i>	RE
Pinzón gorgeador collarero	<i>Poospiza hispaniolensis</i>	RE
Negro matorralero	<i>Dives warszewiczi</i>	RE
Pastorero peruano	<i>Sturnella bellicosa</i>	RE/MI

## ANEXO 8. DEMOSTRACIONES DE SURF EN PUNTA CARNERO

**EL UNIVERSO**

| 10 de febrero del 2007 | Guayaquil, Ecuador

[Ediciones Anteriores](#)eluniverso.com/ **DEPORTES**[mailto:deportes@eluniverso.com?cc=webmaster@eluniverso.com&subject=Desde eluniverso.com - Deportes](mailto:deportes@eluniverso.com?cc=webmaster@eluniverso.com&subject=Desde%20eluniverso.com%20-%20Deportes)**Surfistas dan clases en olas de Punta Carnero**

Febrero 10, 2007

SALINAS, Guayas

A Megan Abubo, Jenny Useldinger, Sofía Mulanovich y Jennifer Smith, las chicas del Team Roxy, se las aprecia mucho mejor que en afiches, revistas o videos internacionales. Entre sus cualidades están la sencillez, espontaneidad y el compromiso por hacer que el surf lleve más mujeres a las olas.

Las surfistas profesionales están por primera vez en Salinas, donde hoy compartirán sus consejos y harán demostraciones para las chicas que se inscriban en las clases gratis del evento denominado Roxy Jam, que se desarrollará entre hoy y mañana en Punta Carnero.

Como parte de la programación, las mejores surfers ecuatorianas competirán entre ellas y la ganadora podrá surfear con las chicas Roxy. Ayer solo Abubo y Useldinger disfrutaron del agradable clima playero para practicar durante una hora en Punta Carnero.

El Roxy Jam continuará mañana con una exhibición de las cuatro surfistas que luego participarán en el Tour Mundial de Surfing 2007.



CARLOS BARROS

Jenny Useldinger.

Secciones : [Política](#) | [Economía](#) | [Sucesos](#) | [El País](#) | [Internacionales](#) | [Deportes](#) | [El Gran Guayaquil](#) | [En escena](#) | [Vida](#)  
[eluniverso.com](#) | [Suplementos](#) | [Especiales](#) | [Servicios](#)

eluniverso.com Noticias del Ecuador y del mundo  
**Diario El Universo - Av. Domingo Comín y Calle 11 - Guayaquil, Ecuador**  
**Tel: 593 4 2490000 Fax: 593 4 2492925 P.O. Box: 09 01 0531**  
 Este diario es miembro de AEDEP, SIP, WAN

© Derechos Reservados 2005 Compañía Anónima EL UNIVERSO. Todos los Derechos Reservados

EL UNIVERSO.com



## ANEXO 9. CAMPEONATOS DE DEPORTES EN PUNTA CARNERO

**EL UNIVERSO**


14 de febrero del 2007 | Guayaquil, Ecuador

 Ediciones Anterioreseluniverso.com/ **DEPORTES**mailto:deportes@eluniverso.com?cc=webmaster@eluniverso.com&subject=Desde%20eluniverso.com%20-  
Deportes**Al paso**

Febrero 14, 2007

**Voleibol****Deportes en la playa durante carnaval**

Este viernes en el balneario de Punta Carnero, en la península de Santa Elena, se realizará la primera fecha del XII Abierto de Voleibol de Playa. El torneo durará seis fechas en que las duplas irán sumando puntos de acuerdo a la posición lograda y al final definir el título.

ampliar imagen 

ARCHIVO

El voleibol playero.

**Atletismo****Carrera por el Día del Deporte Militar**

Este domingo se desarrollará una competencia atlética por conmemorarse el Día Mundial del Deporte Militar. En el evento, que comenzará a partir de las 08:00, se recorrerán 10 km desde el monumento al Reservista y culminará en el Fuerte Huancavilca.

**Sudamericano****Internacional de bridge se realizará en Quito**

Del 2 al 9 de junio se realizará en Quito el Campeonato Sudamericano de Bridge, que es clasificatorio para el Mundial de este deporte que se efectuará en China del 29 de septiembre al 13 de octubre. Para este torneo se ha confirmado la presencia de nueve países.

Secciones : Política | Economía | Sucesos | El País | Internacionales | Deportes | El Gran Guayaquil | En escena | Vida

**eluniverso.com | Suplementos | Especiales | Servicios**

eluniverso.com Noticias del Ecuador y del mundo

**Diario El Universo - Av. Domingo Comín y Calle 11 - Guayaquil, Ecuador**

**Tel: 593 4 2490000 Fax: 593 4 2492925 P.O. Box: 09 01 0531**

Este diario es miembro de AEDEP, SIP, WAN

© Derechos Reservados 2005 Compañía Anónima EL UNIVERSO. Todos los Derechos Reservados

EL UNIVERSO.com

## ANEXO 10. PUBLICACIÓN DE DEMANDA TURÍSTICA HACIA SALINAS TEMPORADA 2007

# EL UNIVERSO

[22 de febrero del 2007 | Guayaquil, Ecuador

eluniverso.com/ **EL GRAN GUAYAQUIL**

mailto:granquaveau@eluniverso.com?cc=webmaster@eluniverso.com&subject=Desde eluniverso.com - El Gran Guayaquil

### Éxito y caos, el balance turístico

***Carnaval. Pese a las utilidades, el sector turístico dice que hubo exceso de tours.***

Los turistas que visitaron los diversos balnearios de la costa dejaron ganancias al sector turístico, pero la cantidad de gente evidenció las falencias que existe en algunas playas.

Y es este último problema el que más preocupa a Douglas Dillon, director del área de hoteles de la Cámara de Turismo de la península de Santa Elena. "Si el año pasado la capacidad hotelera se llenó en el 70%, esta vez registramos el 100%, y aún más. Es decir, se sobrepasaron los límites esperados. Y justamente en este hecho se notó falta de planificación de ciertos organismos", anota.

Dillon cita lo que ocurrió en el balneario de Ballenita, donde estaba programada la llegada de aproximadamente 30 buses, pero ingresaron 70. Este hecho ocurrió también en otros balnearios, lo cual originó embotellamientos, particularmente entre Punta Blanca y San Pablo hasta Pacoa.

Sobre este hecho, el director ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Guayas, Ricardo Antón, indicó que muchos turistas de Salinas se desplazaron a diversos destinos de la Ruta del Sol y este hecho congestionó las carreteras. También señaló que "existen demasiados policías acostados en los pueblos pequeños y esto entorpece el tráfico. Solo desde San José hasta Punta Blanca -algo más de 20 kilómetros- contabilicé 43". Dijo además que de la península de Santa Elena regresaron a Guayaquil entre sábado y martes cerca de 45.917 carros.

Para el presidente de la Cámara de Turismo de Santa Elena la forma como estuvo organizado el desplazamiento de carros a los diversos balnearios fue "un desastre". Sin embargo, reconoció que los visitantes dejaron utilidades para esta zona, lo cual fue positivo. "Calculamos que entre los cuatro días de feriado llegaron 100 mil personas. Si cada uno gastó un promedio de 20 dólares diarios se movieron dos millones de dólares en un solo día de feriado", dijo Ottón Arboleda, director de la Cámara de Turismo de Salinas. "Esto no significa que la economía del Ecuador se haya activado por este hecho", aclaró. Arboleda aseguró que "todo este caos" se evitaría mediante una división de playas dedicadas para el turismo interno, según el estrato económico. "El Ministerio de Turismo debería involucrarse más con los diversos municipios para exigir que estos cumplan los parámetros de calidad", indicó el funcionario.

#### **CIFRAS: Los viajeros y las ganancias que dejó el Carnaval**

**1.248** Buses hicieron tours autorizados por la Comisión de Tránsito del Guayas.

**48.879** Vehículos particulares ingresaron a la Península en todo el feriado.

**\$ 8** Millones se movieron en los cuatro días de asueto de Carnaval.



ANGEL AGUIRRE

Los visitantes de los diversos balnearios sobrepasaron la capacidad hotelera.

eluniverso.com Noticias del Ecuador y del mundo

**Diario El Universo - Av. Domingo Comín y Calle 11 - Guayaquil, Ecuador**

**Tel: 593 4 2490000 Fax: 593 4 2492925 P.O. Box: 09 01 0531**

Este diario es miembro de AEDEP, SIP, WAN

© Derechos Reservados 2005 Compañía Anónima EL UNIVERSO. Todos los Derechos Reservados

## ANEXO 11. RESULTADOS DE ENCUESTAS

Número de Personas del cuadrante	Procedencia del turista	Residente, Turista o Excursionista	Tiempo de estadía por Persona	Ubicación del turista	¿Por qué eligió este sitio de la playa?					¿Conoce usted que la playa es peligrosa para bañistas?	¿Dónde realizan el consumo de alimentos?				¿Cuánto gastaron en el consumo de alimentación?	¿Cuál fue el medio de transporte que utilizó para llegar a la playa?	¿Cuánto gastaron en Transporte?
					Ubicación de Servicios y Facilidades Turísticas	Características Físicas de la Playa	Tranquilidad y Limpieza	Preferencias por Áreas concurridas y con mucho	No sabe / no responde		si/no	Vendedores de playa	Centros Comerciales	llevar sus alimentos preparados Consumo en sus viviendas			
1	Guayaquil	E	2	N	x					si			x	x	carro propio	20	
2	Guayaquil	E	3	N		x				si		x		x	carro propio	20	
3	cuenca	E	4	N	x					no	x			x	carro propio	20	
4	Guayaquil	E	3	N					x	si	x			x	carro propio	20	
5	Guayaquil	E	5	N				x		no	x			x	carro propio	20	
6	Cuenca	E	4	N				x		si			x	x	carro propio	20	
7	Guayaquil	E	5	N				x		si	x			x	carro propio	20	
8	Guayaquil	E	2	N					x	no	x			x	carro propio	20	
9	Guayaquil	E	5	N					x	si	x			x	carro propio	20	
10	Guayaquil	E	4	N	x					no			x	x	carro propio	20	
11	Guayaquil	E	5	N		x				si		x		x	carro propio	20	
12	Guayaquil	E	3	N	x					si		x		x	carro propio	20	
13	Guayaquil	E	3	N	x					si		x		x	carro propio	20	
14	Guayaquil	E	3	N	x					si		x		x	carro propio	20	
15	Guayaquil	E	3	N		x				si		x		x	carro propio	20	
16	Guayaquil	E	3	N				x		si		x		x	carro propio	20	
17	Guayaquil	E	5	N				x		si		x		x	carro propio	20	
18	Guayaquil	E	5	N				x		si		x		x	carro propio	20	
19	Guayaquil	E	4	N				x		si		x		x	carro propio	20	
20	Guayaquil	E	5	N	x					si		x		x	carro propio	20	
21	Guayaquil	E	5	N	x					si		x		x	carro propio	20	
22	Guayaquil	E	5	N	x					si		x		x	carro propio	20	
23	Guayaquil	E	4	N					x	si	x			x	carro propio	20	
24	Guayaquil	E	4	N					x	si	x			x	carro propio	20	
25	Guayaquil	E	4	N				x		si	x			x	carro propio	20	
26	Guayaquil	E	4	N				x		si	x			x	carro propio	20	
27	Guayaquil	E	3	N				x		si	x			x	carro propio	20	
28	Guayaquil	E	4	N				x		si	x			x	carro propio	20	
29	Guayaquil	E	3	N	x					si		x		x	carro propio	20	
30	Guayaquil	E	3	N	x					si	x			x	carro propio	20	
31	Guayaquil	E	3	N					x	si	x			x	carro propio	20	
32	Guayaquil	E	5	C				x		si	x			x	carro propio	20	
33	Guayaquil	E	5	C				x		si		x		x	carro propio	20	
34	Guayaquil	E	5	C				x		si		x		x	carro propio	20	
35	Guayaquil	E	5	C				x		si		x		x	carro propio	20	
36	Guayaquil	E	5	C				x		si		x		x	carro propio	20	
37	Guayaquil	E	5	C				x		si		x		x	carro propio	20	
38	Guayaquil	E	5	C				x		si		x		x	carro propio	20	
39	Guayaquil	E	5	C				x		si		x		x	carro propio	20	
40	Guayaquil	E	5	C				x		si		x		x	carro propio	20	
41	Guayaquil	E	3	C				x		si		x		x	carro propio	20	
42	Guayaquil	E	3	C				x		si		x		x	carro propio	20	
43	Guayaquil	E	3	C				x		si		x		x	carro propio	20	
44	Guayaquil	E	5	S		x				si		x		x	carro propio	10	



## ANEXO 11B. CONTINUACIÓN....

45	Guayaquil	E	5	S	x				si		x	x	carro propio	10
46	Guayaquil	E	5	S	x				si		x	x	carro propio	10
47	Guayaquil	E	5	S	x				si		x	x	carro propio	10
48	Guayaquil	E	5	S				x	si		x	x	carro propio	10
49	Guayaquil	E	5	S			x		si		x	x	carro propio	10
50	Anconcito	E	4	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	6
51	Anconcito	E	4	S	x				si		x	x	Alquiler de carro	6
52	Anconcito	E	4	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	6
53	Anconcito	E	4	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	6
54	Anconcito	E	5	S	x				si		x	x	Alquiler de carro	6
55	Anconcito	E	4	S	x				si		x	x	Alquiler de carro	6
56	Anconcito	E	3	S	x				si		x	x	Alquiler de carro	6
57	Anconcito	E	3	S				x	si		x	x	Alquiler de carro	6
58	Anconcito	E	3	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	6
59	Anconcito	E	3	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	6
60	Guayaquil	E	4	S	x				si		x	x	Alquiler de carro	6
61	Guayaquil	E	4	S				x	si		x	x	Alquiler de carro	6
62	Guayaquil	E	4	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	6
63	Guayaquil	E	5	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	6
64	Guayaquil	E	4	S				x	si		x	x	Alquiler de carro	6
65	Guayaquil	E	5	S	x				si		x	x	Alquiler de carro	6
66	Guayaquil	E	5	S	x				si		x	x	Alquiler de carro	6
67	Guayaquil	E	5	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	6
68	Guayaquil	E	5	S			x		si		x	x	Alquiler de carro	16
69	Guayaquil	E	5	S	x				no	x		x	carro propio	16
70	Guayaquil	E	5	S	x				no	x		x	carro propio	16
71	Guayaquil	E	5	S	x				no	x		x	carro propio	16
72	Guayaquil	E	5	S	x				no	x		x	carro propio	16
73	Guayaquil	E	5	S	x				no	x		x	carro propio	16
74	Guayaquil	E	4	S	x				no	x		x	carro propio	16
75	Guayaquil	E	4	S			x		no	x		x	carro propio	16
76	Guayaquil	E	4	S			x		no	x		x	carro propio	16
77	Guayaquil	E	4	S			x		no	x		x	carro propio	16
78	Guayaquil	E	4	S				x	no	x		x	carro propio	16
79	Guayaquil	E	3	S	x				no	x		x	carro propio	16
80	Guayaquil	E	4	S			x		no	x		x	carro propio	16
81	Guayaquil	E	4	S			x		no	x		x	carro propio	16
82	Anconcito	E	3	S				x	si		x	x	Bus	0,5
83	Anconcito	E	3	S	x				si		x	x	Bus	0,5
84	Anconcito	E	3	S	x				si		x	x	Bus	0,5
85	Anconcito	E	3	S			x		si		x	x	Bus	0,5
86	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
87	Daule	E	5	S			x		no		x	x	carro propio	15
88	Daule	E	5	S				x	no		x	x	carro propio	15
89	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
90	Daule	E	5	S			x		no		x	x	carro propio	15
91	Daule	E	5	S			x		no		x	x	carro propio	15
92	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
93	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
94	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
95	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
96	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
97	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
98	Daule	E	5	S	x				no		x	x	carro propio	15
99	Daule	E	5	S				x	no		x	x	carro propio	15
100	Daule	E	5	S			x		no		x	x	carro propio	15

## ANEXO 12. CÁLCULOS DEMOSTRATIVOS DE CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA DE PLAYA PUNTA CARNERO

Playa	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
	Largo total de la playa	Ancho máximo	Área máxima	Ancho mínimo	Diferencia ancho mínimo/máximo	Área mínima (arriba de la línea de mas alta marea)	Área ocupada infra-estructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales	Área máxima corregida	Área mínima corregida	Diferencia máxima y mínima	Capacidad física en área total máxima (personas)	Capacidad física en área total mínima (personas)	Capacidad física en área intermareal (15 m <sup>2</sup> / pers.)
	m	m	m <sup>2</sup>	m	m	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	#	#	#
Punta Carnero	$z$	$y_{max}$	$= z \cdot y_{max} = A3 \cdot B3$	$y_{min}$	$= y_{max} - y_{min} = B3 - D3$	$= z \cdot y_{min} = A3 \cdot D3$	$z$	$= C3 - G3$	$= F3 - G3$	$= H3 - I3$	$= H3 / p$	$= I3 / p$	$= J3 / p$
Punta Carnero	2598	160	415420	80	80	207840	119711	295709	88129	207580	19714	5875	13839


## ANEXO 12B. CONTINUACIÓN....

Q	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
Área aproximada de ocupación en zona efectiva de uso	Largo efectivo de uso turístico (% del largo total)	Área mínima corregida sobre el largo efectivo de uso	Ancho efectivo de uso turístico (% del ancho mínimo)	Área efectiva de uso turístico actual	Área efectiva de la zona intermareal	Ocupación sugerida por persona	Carga aceptable sugerida para la zona de uso turístico actual	Carga posible del area intermareal a marea baja a 15 m <sup>2</sup> /pers	Ocupación sugerida por persona en temporadas altas	Alternativa de ocupación en épocas altas para la zona de uso turístico actual
m <sup>2</sup>	%	m <sup>2</sup>	%	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> / persona	#	#	m <sup>2</sup> / persona	#
Z	N	$=((X*N)^2/g_{...})-Z = ((A3*P3)*D3)-D3$	ñ	$=Q3 * ñ$	$=((X*N)^2(g_{...}-g_{...}))= (A3*P3)*D3$	µ	$= S3/ µ$	$=T3 / µ$	ü	$=T3 / ü$
119711	100%	88129	40%	35251	207580	15	2350	13839	5	7050

**ANEXO 13. COORDENADAS CON GPS DE LAS MUESTRAS DE AGUA**


<b>Sitio</b>	<b>GPS</b>
<b>Baja Mar W</b>	17M 05097096 UTM 9746848
<b>Baja Mar E</b>	17M 0509788 UTM 9746888
<b>Plea Mar W</b>	17M 0509662 UTM 9506854
<b>Plea Mar E</b>	17M 0509788 UTM 9746894

## ANEXO 14. RESULTADO DE MUESTRA DE AGUA



**CSA**  
CENTRO DE SERVICIOS  
PARA LA ACUICULTURA

UNIDAD DE DIAGNOSTICO



UNION EUROPEA

---

**RESULTADOS DE ANALISIS**

**Cliente:**

**Tipo de muestra:**

**Análisis solicitado:**

**Recepción:**

**Resultado:**

Srta. Laura Hurtado Dominguez

Agua

Microbiológico

enero 17, 2007

enero 22, 2007

---

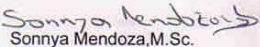
*Nota de Recepción N°. UD - 028 - 2007*

Identificación de muestra	Coliformes Totales NMP/ml	Coliformes Fecales NMP/ml
LPC Plea E	Ausencia	Ausencia
LPC Plea D <sup>1</sup>	Ausencia	Ausencia
LPC Baja E	460	240
LPC Baja W	23	23
PPC - PA	Ausencia	Ausencia

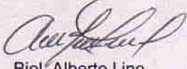
---

*\*Muestreo no realizado por el CSA.*

Atentamente,



Sonnyya Mendoza, M.Sc.  
Gerente General



Biol. Alberto Lino  
Unidad de Diagnóstico

---

Campus "Gustavo Galindo Velasco", Km. 30.5 Vía Perimetral • Telf.: (04) 2269471 / 45 / 55  
Fax: (04) 2269445 • E-mail: csa@espol.edu.ec • P.O.Box: 09-01 4519 Guayaquil - Ecuador



## ANEXO 15. FICHA DE INFORMACIÓN

<b>Playa Nombre</b> Punta Carnero	<b>Fecha</b> Enero 7/2007	<b>Encuestador</b> Laura Hurtado & Martha Rodríguez					
<b>1. Datos Generales</b>	<b>Población</b> : 130 habitantes permanentes						
<b>Provincia</b> Guayas	<b>Cantón</b> Salinas	<b>Parroquia</b> José Luís Tamayo				<b>Comunidad</b> Punta Carnero	
<b>Municipio de Salinas</b>							
<b>Coordenadas:</b> Ubicada entre 02o16'14.91" de Latitud Sur / 80o55'28.03" de Longitud Oeste y 02o17'32.96" de Latitud Sur / 80o54'55.51"							
<b>2. Facilidades y Servicios Turísticos</b>	<b>ALOJAMIENTO</b>						
<b>TIPO</b>	<b>Lujo</b>	<b>Primera</b>	<b>Segunda</b>	<b>Tercera</b>	<b>Áreas de Camping</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>No. De establecimientos</b>		1	3	-	-	-	4
<b>No. De Plazas</b>		89	195	-	-	-	284
<b>Informantes clave / datos</b>	Catastro de Hoteles y Restaurantes del Ministerio de Turismo de la Provincia del Guayas Catastro de Hoteles y Restaurantes otorgado por el Departamento de Turismo del Municipio de Salinas. Lcda. Herlinda Santos Baquerizo - Jefa de Turismo (092434277 - 042770202 - 042772079)						
<b>Observaciones:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Punta carnero posee solamente un Hotel de primera "Hotel Punta Carnero", y uno de segunda categoría "Puerto Aguaje" que esta ubicado al principio de la playa.</li> <li>▪ Vale recalcar que la playa punta carnero es considerada como una playa semiurbana, y no muchas personas pernotan ahí, prefieren alojarse en Salinas.</li> </ul>							
<b>ALIMENTACIÓN</b>							
	<b>Lujo</b>	<b>Primera</b>	<b>Segunda</b>	<b>Tercera</b>	<b>Establecimientos no registrados en el catastro oficial</b>		<b>Total</b>
<b>No. establecimientos</b>		1	1	-	2		4
<b>No. De Plazas</b>		441	52	-	120		613
<b>Informantes clave / datos</b>	Catastro de Hoteles y Restaurantes del Ministerio de Turismo de la Provincia del Guayas Catastro de Hoteles y Restaurantes otorgado por el Departamento de Turismo del Municipio de Salinas. Lcda. Herlinda Santos Baquerizo - Jefa de Turismo (092434277 - 042770202 - 042772079)						
<b>Permanencia promedio</b>	1H00						
<b>Descripción general de la ubicación de los sitios de alimentación:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la avenida principal encontramos sólo un establecimiento al inicio de la playa</li> <li>▪ Al Sur de la playa encontramos tres establecimientos, pasando el puente de Punta Carnero</li> </ul>							
<b>Observaciones:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es importante mencionar que tres de los establecimientos de alimentación forman parte de Hoteles y Hosterías, los cuales tienen preferencias por los turistas hospedados</li> <li>▪ La mayor parte de los turistas prefieren alimentarse en lugares o pueblos cercanos como Salinas, La Libertad, Ancón o Anconcito</li> </ul>							
<b>TRANSPORTE</b>							
	<b>Buses Cantonales</b>	<b>Camionetas</b>	<b>Taxis Rutas</b>	<b>Taximoto</b>	<b>Triciclos</b>		
<b>Número</b>	80	-	86	-	-		
<b>Capacidad máxima/ personas</b>	30	-	6	-	-		
<b>Informantes clave/ datos</b>	Registro de Transportes del Municipio de Salinas Sr. Eleodoro Flores, Presidente de Asociación de pequeños comerciantes de ventas diarias "Playas Limpias de Punta Carnero". Telf.:085449280 Sr. Pablo Lainez, habitante de Punta Carnero						
<b>Nombres de las empresas y cooperativas</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cooperativa de buses cantonal "Mar Azul", sale desde las 06h00 a.m. hasta 19h00 (80 frecuencias)</li> <li>▪ Taxi Ruta sale desde las 06h00 a.m. hasta 20h00 (86 frecuencias)</li> </ul>							

## ANEXO 15B. CONTINUACIÓN.....

FACILIDADES & SERVICIOS ASOCIADOS						
Servicios Higiénicos de uso público	No. Baterías Permanentes	No. Baterías Ambulantes	Duchas permanentes	Duchas temporales	Total	
	4(2 hombres y 2 mujeres)	4	4	0	8 baterías sanitarias 4 duchas permanentes	
<b>Basurero</b>	100 en la playa y 20 en la carretera principal de Punta carnero (Puestos por la asociación de moradores de la cdla. Miramar					120
<b>Observaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraron basureros tanto en el área de la playa (100) como en el parqueadero(20), los cuales han sido contruidos de hormigón armado y pintados de color verde, esto refleja un contraste comparándola con otras playas las cuales tienen basureros elaborados en madera.</li> <li>Después de los feriados de carnaval y semana santa se pudo observar que muchos de los basureros estaban rotos y hasta algunos presentaban señas de maltrato.</li> <li>Las baterías ambulantes son entregadas por el consejo provincial de Guayas</li> <li>La playa Punta Carnero posee 4 baterías sanitarias temporales, ubicadas dos en la zona norte en Puerto Aguaje y dos en el área de parqueaderos llegando a la Zona Sur de la playa</li> <li>También se debe considerar que existen 4 baterías sanitarias permanentes ubicadas en la Hostería Puerto Aguaje, que sólo son alquiladas cuando la playa tiene mayor afluencia de turistas, para brindar comodidad a las personas que visitan la playa en temporada de Costa</li> </ul>						
<b>Sistema de recolección de basuras</b>	<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad encargada de la limpieza es el municipio de salinas el cual recoge la basura dos veces por semana</li> <li>Otros encargados de la recolección de basura en la playa son los miembros de la asociación de comerciantes ambulantes de la playa, a los cuales se les repartía fundas de basura para que recojan los desperdicios en el área que habían trabajado, estas fundas eran entregadas por la asociación de Moradores de la Playa Punta carnero.</li> <li>La recolección la realizaban todos los días de temporada de Costa (enero-abril), cuando los comerciantes llegaban a la playa y antes de retirarse de la playa.</li> </ul>					
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que cuando se realizaba la recolección de basura por parte de la Municipalidad, muchos de los trabajadores volteaban los tachos fuertemente para poder alcanzar los residuos de desechos sólidos del fondo de los tachos, esto llevaba a que se rompan y al maltrato de los mismos</li> </ul>					
<b>Informante</b>	Ing. Cristian Amén. Jefe de Higiene y Salud del Municipio de Salinas Sr. Ángel Muñoz. Encargado del Relleno Sanitario del Municipio de Salinas Sr. Cesar Castillo. Miembro de la asociación Sirenita del Mar. 094079913 Sr. Eleodoro Flores. Presidente de la Asociación de "Playas Limpias de Punta Carnero". 085449280 Blga. Jenny Escandon. Tec. Departamento de Medio Ambiente e Higiene. 092385576					
No. De Parqueaderos	Públicos		Privados		Taximotos/triciclos	Total
	Autos	Buses	Autos	Buses		
<b>Capacidad de Parqueaderos</b>	1883	-	-	-	-	1883
<b>Ubicación</b>	A lo largo de la carretera principal	-	-	-	-	
<b>Observaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Punta Carnero tiene una zona definida para el área de parqueadero, que aunque no está debidamente delimitada, señalizada y ni organizada, los turistas la utilizan por costumbre y hábito.</li> <li>La zona de parqueadero está ubicada a lo largo de la carretera frente al mar desde el sector de Puerto Aguaje hasta el sector del Estero de Punta Carnero</li> <li>En la Playa no llegan los denominados Tour, los cuales son buses urbanos que se trasladan a las playas en temporada</li> <li>En Feriados de Carnaval y Semana Santa no solo se utiliza la zona de parqueaderos frente al mar, sino que se utiliza los espacios que se encuentran frente a las casa privadas</li> </ul>						
<b>Informante</b>	Observación directa					

## ANEXO 15C. CONTINUACIÓN.....

SERVICIOS RECREATIVOS	Parapentes	Tours en Bote-lancha	Renta de carpas – Parasoles	Renta de Tablas de Surf	Otros
No. de servidores	-	-	46	-	-
Detalles	-	-	Cada persona tiene de 10 a 15 parasoles con dos sillas, además se les asigna un área de 20 m.	-	-
Quién los regula	-	-	Municipio de Salinas/ Capitanía de Puerto	-	-
Informantes clave / datos	Sr. Cesar Castillo. Miembro de la asociación Sirenita del Mar. 094079913 Sr. Eleodoro Flores. Presidente de la Asociación de “Playas Limpias de Punta Carnero”. 085449280 Lcda. Irma Alvarado. Directora del PMRC-Salinas. 094719700 / 042770378 Lista de Comerciantes Ambulantes PMRC – 2006				
<b>Observaciones:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se encontraron dos Asociaciones: Playas Limpias (62 personas) y Sirenita del Mar (36 personas)</li> <li>▪ En la playa no se encuentra lugares de alquiler de tablas y equipos de Surf, a pesar de que es un lugar muy concurrido por los surfistas. Este deporte es practicado al comienzo de la zona sur.</li> </ul>					
COMERCIO AMBULATORIO	Souvenir	Comidas y Bebidas preparadas	Venta de pescados y mariscos	Helados	Otros
Especificación	1 Artesanías 1 Hamaquero	2 Bollos 5 comidas preparadas 5 empanadas 19 colas 6 Granizados	-	2 helados	1 chifle 6 cocos 2 confites 2 trenzas
Horas de trabajo / día	09h00 – 18h00	09h00 – 18h00		09h00 – 8h00	09h00 – 18h00
Informante clave / datos	Lista de Comerciantes Ambulantes PMRC – 2006 Sr. Cesar Castillo. Miembro de la asociación Sirenita del Mar. 094079913 Sr. Eleodoro Flores. Presidente de la Asociación de “Playas Limpias de Punta Carnero”. 085449280				
<b>Observaciones: (Existen asociaciones, o formalidad)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existen dos asociaciones: Playas Limpias de Punta Carnero (70 socios) y Sirenititas del Mar 32 socios. Por otro lado es importante señalar que el 100% de los integrantes de las asociaciones no son miembros de la población de Punta Carnero y la mayor parte de los vendedores ambulantes se trasladan todos los días de temporada de costa (Enero – Abril) desde el cantón La Libertad hasta la playa Punta Carnero.</li> <li>▪ Además, existe una disposición en donde los vendedores ambulantes deben contribuir en los labores de limpieza de la playa.</li> <li>▪ Los moradores de la ciudadela “Miramar” reparte fundas de basura a los vendedores ambulantes para que realicen la limpieza de la playa.</li> </ul>					
CONTROL -VIGILANCIA RESCATE-INFORMACIÓN	Retén Naval (Capitanía de puerto)	Policía	Salvavidas voluntarios	Cruz Roja	Otros
No. De personas	2 (fines de semana de temporada) 0 (día normal de temporada) 6 (carnaval) 7 (semana santa)	2 (fines de semana de temporada) 2 (día normal de temporada) 4 (carnaval) 3 (semana santa)	2 (fines de semana de temporada) 0 (día normal de temporada) 6 (carnaval) 4 (semana santa)		
Horas de trabajo	09H00 –17H00	09H00 –17H00	09h00–17h00		
Percepción sobre su carga de trabajo	No son suficientes	No son suficientes	No se abastecen para todos los turistas		

## ANEXO 15D. CONTINUACIÓN.....

<b>Observaciones:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se observo en Carnaval y Semana Santa una carpa del hospital de salinas brindando primeros auxilios a los turistas.</li> <li>▪ Según el presidente de la Asociación Playitas Limpias, el control y vigilancia de la playa solo se da en temporada alta, Feriados Carnaval y de Semana Santa, lo que perjudica a los turistas ya que en esta ultima temporada se ha reportada un alto numero de robos a los autos</li> <li>▪ Los salvavidas solicitan más equipos de rescate (bicicletas, motos 4x4, radios, etc.) para que se les facilite el trabajo en la playa.</li> <li>▪ En época de feriados la cantidad de vigilancia que se delegan en las playas aumenta al doble, pero igual el número de visitantes se triplica.</li> <li>▪ Existen 7 torres salvavidas (5 en buen estado y 2 deterioradas por el tiempo)</li> <li>▪ A pesar de que en las playas del guayas esta prohibido el transito de los vehículos en las playas, estas disposiciones no se cumplen ya que siempre lo hacen en marea baja.</li> </ul>				
<b>Informante</b>		Operativo temporada costa 2006, cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena Sr. Cesar Castillo. Miembro de la asociación Sirenita del Mar. 094079913 Sr. Eleodoro Flores. Presidente de la Asociación de "Playas Limpias de Punta Carnero". 085449280 Sres. Luís Lainez y Víctor Basan. Salvavidas de la Playa Punta carnero		
<b>ESTIMACIÓN DE LA VISITACIÓN</b>	<b>Meses más visitados</b>	<b>Horas de mayor concentración</b>	<b>No. de personas en Temporadas y feriados</b>	<b>Resultado de los cuadrantes de visitantes</b>
	Diciembre, (fin de año) Carnaval, Semana Santa	12H00 – 18H00	100.000 turistas visitaron la Península en el Feriado de Carnaval 2007 200.000 turistas visitaron la península según el Estudio de Capacidad de carga 2006	
<b>Observaciones:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La mayor cantidad de turistas se concentran: Zona norte(Puerto Aguaje), debido a que en este lugar se encuentran las carpas de recreación y Zona Sur (cerca de las rocas), debido a que se encuentra un pequeño estero donde los niños se pueden recrear con tranquilidad.</li> <li>▪ En la zona norte se ha desarrollado de una forma mas selectiva y exclusiva para jóvenes y adultos, mientras que la zona sur es turismo familiar.</li> <li>▪ La playa Punta Carnero tiene una gran afluencia de turistas en los feriados de Diciembre, Navidad y Fin de año, los cuales indican la apertura de la temporada playera.</li> <li>▪ La Playa también es excelente para realizar deportes extremos como el surf, con el que se atrae a una variedad de turistas en especial cuando se realizan los campeonatos nacionales e internacionales.</li> <li>▪ La mayoría de los turistas que visitan la playa punta carnero provienen desde salinas en busca de tranquilidad y paz especialmente en los feriados más representativos.</li> <li>▪ No hay la presencia de los denominados "Tour" (personas que alquilan un bus publico desde las 07H00 – 19H00 especialmente los sábados y domingos de temporada, no realizan consumos de alimentación y hospedaje en la playa que visitan)</li> <li>▪ Punta carnero es considerada por las autoridades como una playa no apta para bañistas.</li> <li>▪ Existen varias formas de turismo como el turismo de sol y playa, ecoturismo y actividades deportivas.</li> </ul>				
<b>Provisión de Agua</b>		Agua potable entubada (AGUA PEN)		
<b>Estimaciones de consumo en temporada baja y carnaval :</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En temporada baja abastece a todos los pobladores mientras que en carnaval y semana santa el servicio es un poco irregular y con poca presión.</li> </ul>				
<b>Observación</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El agua potable proviene desde el trasvase de Santa Elena</li> <li>▪ Lamentablemente la playa no posee alcantarillado, por lo que se utiliza pozos séptico</li> </ul>				
<b>Observaciones Generales:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Sr. Pablo Lainez, nos indicó que la mayoría de los habitantes sólo culminan la primaria y muy pocos llegan a la secundaria y a la universidad, ya que uno de los principales impedimentos es la cercanía de estas entidades estatales a la comunidad. Además que cuando tienen emergencias hospitalarias deben recurrir a hospitales de la Libertad.</li> </ul>				

## ANEXO 16. NORMAS Y REGLAMENTOS

### **CAPITANÍA DEL PUERTO DE SALINAS** **AVISO IMPORTANTE A LA CIUDADANÍA**

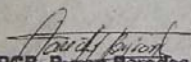
La Capitania del Puerto de Salinas, comunica a toda la ciudadanía en general, las siguientes disposiciones en cuanto a la utilización de la Playa de Punta Carnero, Sector Ciudadela Miramar:

- 1.- Las Playas naturales de Punta Carnero, situadas desde el Hotel Puerto Aguaje hasta el peñon del Hotel Punta Carnero (Ciudadela Miramar) por su mar bravo y corrientes peligrosas, no están consideradas como balneario optimo para los banistas.
- 2.- Se recuerda la prohibición del ingreso de buses de servicio público o privado que transporten personas en toures ó paseos a la Playa en mención.
- 3.- Se prohíbe bañarse en el área del estero, debajo del puente que conduce al Hotel Punta Carnero o en las lagunas que se forman por la entrada del estero, por tratarse de aguas estancadas con conexión a corrientes marinas peligrosas.
- 4.- Se prohíbe la extracción y comercialización de la arena de la playa, para lo cual se realizan controles en coordinación con el Comité Civico de Punta Carnero.
- 5.- Se prohíbe el ingreso de cualquier clase de vehículos motorizados a las playas.
- 6.- Se recuerda la estricta prohibición de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la playa en mención y en la vía pública.

Todas estas disposiciones deben ser cumplidas a cabalidad, las mismas que sirven para la preservación del orden, medio ambiente, salud, higiene y sobre todo para la conservación de la vida de las personas en el mar.

Cualquier contravención a las disposiciones indicadas, serán sancionadas de acuerdo a la Ley por las autoridades competentes.

Dios, Patria y Libertad.

  
CPCE-Byron Paredes  
Capitán del Puerto de Salinas.

7 10:21AM  
Co: Gobernación de la Provincia del Guayas  
M. I. Municipio del Cantón Salinas  
Ministerio del Medio Ambiente  
Ministerio de Salud  
Comisión de Tránsito del Guayas  
Policía Nacional del Ecuador  
Comité Cívico de Punta Carnero (Ciudadela Miramar)

## ANEXO 17. PUBLICACIONES

Redacción Quito

martes, 23 de enero de 2007

[Fuerzas Armadas](#) | [Política](#) | [Inf. Nacional](#) | [El Mundo y la región](#) | [Noticias TV](#) | [Caricatura](#) | [Ecuador Inmediato](#)

---

### FUERZAS ARMADAS

♦ **Ministra estará hoy en Esmeraldas.**- La Ministra de Defensa, Guadalupe Larriva visitará hoy el Comando de Operaciones Navales Norte y realizará un sobrevuelo por San Lorenzo. Esta será la segunda visita de la Ministra a una unidad militar, pues la semana anterior estuvo en Cuenca. - La Hora Pág. B-1

[http://elcomercio.terra.com.ec/noticiaEC.asp?id\\_noticia=88623&id\\_seccion=4](http://elcomercio.terra.com.ec/noticiaEC.asp?id_noticia=88623&id_seccion=4)

♦ **Plan de control de playas está listo.**- El pasado sábado, las FF.AA., la Policía Nacional y la CTG, junto al Municipio de Salinas, presentaron en ese balneario el plan de control que aplicarán durante la presente temporada playera. El capitán del Puerto de Salinas, Mauro Cadena, indicó que ellos tienen 43 salvavidas, quienes serán distribuidos en Salinas, Punta Carnero, Punta Blanca, San Pablo, Montañita, Olón, La Libertad y Ayangué. Agregó que para el control de la playa disponen de 2 lanchas a motor y de una nave guardacosta. Según Cadena, la Capitanía todos los fines de semana distribuye en San Lorenzo de Chipipe, Punta Carnero, La Libertad y otros sitios aledaños, a 20 tripulantes. Ellos se encargan del control de los comerciantes informales, de la seguridad, del no cometimiento de actos inmorales y de que se respete la prohibición de no consumir bebidas alcohólicas en la playa, durante las noches, señaló Cadena. El fin de semana pasado, la Policía estrenó en Salinas el primero de 4 cuadrones que usarán para el control en Playas, Punta Carnero, Montañita y Chipipe. Para el próximo feriado de carnaval, la Policía y las FF.AA. incrementarán su personal en las playas. Expreso Internet

<http://www.expreso.ec/html/sucesos7.asp>



## ANEXO 18. PUBLICACIONES

# EL UNIVERSO

[21 de febrero del 2007 | Guayaquil, Ecuador

eluniverso.com/ **EL GRAN GUAYAQUIL**

mailto:granguayaquil@eluniverso.com?cc=w\_ebmaster@eluniverso.com&subject=Desde eluniverso.com - El Gran Guayaquil

## Turistas retornaron a la ciudad

SALINAS, Guayas

**Playas.** Los viajeros tuvieron que hacer largas colas para comprar boletos de vuelta.

Un día soleado y un aro de color amarillo y naranja que rodeaba al astro rey despidieron ayer a los miles de turistas que disfrutaron del feriado de carnaval en Salinas y otros balnearios de la Península.

Desde la mañana, las aglomeraciones empezaron en la terminal de buses intercantonales, donde decenas de viajeros hacían cola para obtener sus boletos de retorno a Guayaquil.



ANGEL AGUIRRE

El panorama fue similar en La Libertad, donde a las 11:00, unas 200 personas esperaban en la terminal de ese cantón para comprar un pasaje. Muchos de los bañistas que planeaban retornar el lunes por la tarde debieron postergar el viaje hasta ayer ante la falta de cupos debido a la demanda presentada el fin de semana. En Salinas la playa lució semillena ya que la mayoría inició su regreso.

Los comerciantes como Gloria Flores, quien pertenece a la asociación Playa, Mar y Sol, sostuvo que el feriado dejó buenas ganancias.

Pese a la cantidad de turistas que ingresaron a este balneario peninsular y al aguaje, no se registraron rescates de bañistas. Las novedades tuvieron que ver con el cuidado de niños. Mientras, la terminal terrestre de Guayaquil también permaneció llena de personas que retornaban de las diferentes ciudades del país.

### CIFRAS: Retorno

**36.000** Vehículos aproximadamente ingresaron a la Península durante el feriado.

**4** Carriles para el retorno se habilitaron en el peaje del km 24. Dos quedaron para la ida.

**Diario El Universo - Av. Domingo Comín y Calle 11 - Guayaquil, Ecuador**  
**Tel.: 593 4 2490000 Fax: 593 4 2492925 P.O. Box: 09 01 0531**

Este diario es miembro de ADEP, SIP, WAN

© Derechos Reservados 2005 Compañía Anónima EL UNIVERSO. Todos los Derechos Reservados

**ANEXO 19. FOTOS FIN DE AÑO/ 2006**





**ANEXO 20. FOTOS CARNAVAL/ 2007**



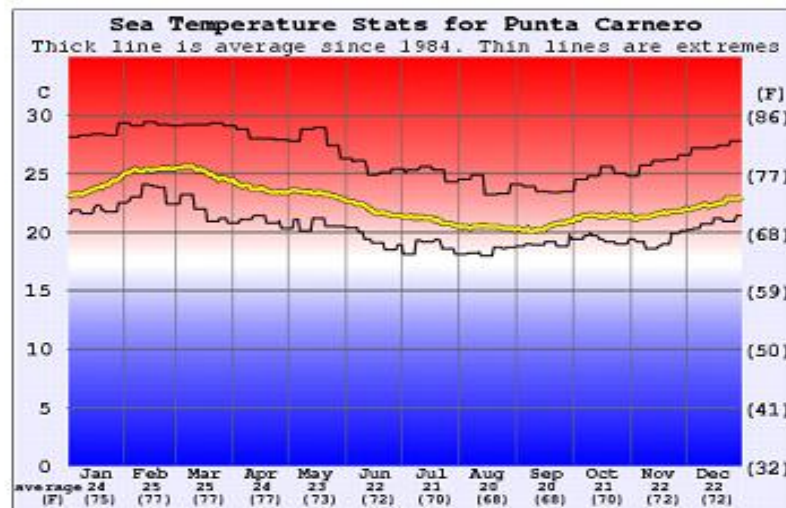
## ANEXO 21. PUNTA CARNERO EN PÁGINAS WEB



[Home](#) | [Europe Swell](#) | [Europe Period](#) | [UK Wave Buoys](#) | [Photo Gallery](#) | [Travel Shop](#) | [Contact](#)

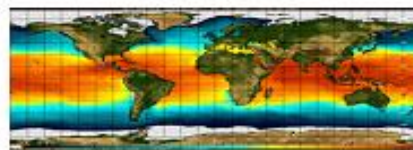
### **Punta Carnero Ecuador Surf Forecast and Surf Reports**

Below is a graph of historical sea surface temperature for Punta Carnero. The information has been derived from analysis of more than 20 years of satellite measurements. This has enabled us to calculate the average water temperature variation around the year as well as the extremes. All of the graphs for the breaks presented on this site are on the same scale to enable comparison between locations around the world. Some further references to this are provided at the bottom of this page.



**Sea Temp. (C)** Today 21.3 (Statistics for 28 Aug 1981-2005 - mean: 20.3 max: 24.1 min: 18.7)

Here is the current sea surface temperature for the entire globe. Click the image to view it a full scale.



Related Articles:

The Power of Waves: [http://www.pbs.org/wnet/savageseas/neptune\\_article.html](http://www.pbs.org/wnet/savageseas/neptune_article.html)

Ocean Properties: <http://www.surfnewquay.co.uk/knowledge/articles.php?articleid=6&page=1>

VISIT OUR OTHER SITES...



## ANEXO 21B. CONTINUACIÓN.....



### Punta Carnero Ecuador Surf Forecast and Surf Reports

Current Weather Conditions for Punta Carnero from the nearest 5 METAR / SYNOP observatories (updated hourly)

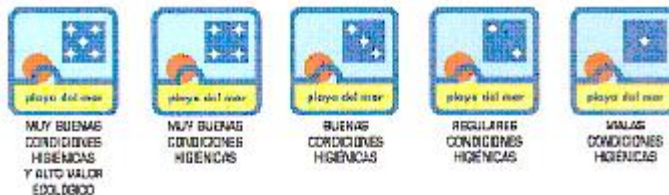
Distance / Altitude	Location	Report Date / Time	Weather	Wind	Temp.	Visibility	Cloud
118 km / 9 m	Guayaquil/ simon (Ecuador)	2007-03-19 13:28 local (2007-03-19 18:28 GMT)	-	calm (2 km/h at 1)	n/a degs C		scattered
149 km / 27 m	Tumbespedro Can (Peru)	2007-03-19 13:00 local (2007-03-19 18:00 GMT)	Dry and cloudy	light winds from the NNW (19 km/h at 330)	29 degs C		overcast
151 km / 14 m	Manta/loy Altar (Ecuador)	2007-03-19 13:00 local (2007-03-19 18:00 GMT)	Dry and partly cloudy	light winds from the NNW (17 km/h at 310)	29 degs C		scattered broken
151 km / 27 m	TumbespedroCangra (Peru)	2007-03-19 10:00 local (2007-03-19 15:00 GMT)	State of sky unchanged	calm (0 km/h at 0)	25.0 degs C	30 km	overcast
253 km / 85 m	Talara-captMontes (Peru)	2007-03-19 10:00 local (2007-03-19 15:00 GMT)	State of sky unchanged	light winds from the SE (17 km/h at 150)	28.0 degs C	35 km	mostly cloudy

\* NOTE: not all weather observatories update at the same frequency which is the reason why some locations may show data from stations that are further away than known closer ones. We also include Ship synop data if a synop is submitted close to Punta Carnero and within an acceptable time window.



## ANEXO 22. – SIMBOLOGÍA DE PLAYAS

### SÍMBOLO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE PLAYAS



### SEÑALES INDICADORAS DE PROHIBICIONES O LÍMITES DE USO



### SEÑALES INDICADORAS DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS



## ANEXO 23.- CARTELES DE INFORMACIÓN DE PLAYAS DE ESPAÑA



**ANEXO 24.- REQUISITOS GENERALES PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS EN ECUADOR “DESTINO AZUL”.**

Norma	Urbana	Rural	Deshabitada
<b>0.</b>	<b>Organización y levantamiento de información</b>		
<b>0.1.</b>	<p>La Playa deberá conformar un Comité Local de Gestión de Playa acorde con lo detallado en el Instructivo del Formulario 1.</p> <p><b>Formulario 1. Incripción de la Playa*</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos Generales</li> <li>▪ Definición de tipo de playa</li> <li>▪ Conformación del Comité Local de Gestión de Playa</li> </ul> <p><small>* Requisitos generales de inscripción</small></p>		
<b>0.2.</b>	<p>El Comité Local conformado deberá realizar un levantamiento inicial de información y actualizarlo anualmente conforme se indica en el Instructivo del Formulario 2</p> <p><b>Formulario 2. Levantamiento de Información*</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización del Croquis de la playa</li> <li>▪ Cuestionario de Información General</li> <li>▪ Definición de Políticas de Uso Turístico de la playa</li> </ul> <p><small>* Requisitos generales de inscripción</small></p>		
<b>0.3.</b>	<p>El Comité Local conformado deberá realizar un monitoreo permanente de la playa conforme se indica en el Instructivo del Formulario 3.</p> <p><b>Formulario 3. Monitoreo Permanente*</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Flujo Turístico</li> <li>▪ Actividad y Flujo Comercial</li> <li>▪ Calidad de Aguas de Baño</li> <li>▪ Manejo de Desechos sólidos en la playa</li> <li>▪ Presencia de Organismos Públicos</li> <li>▪ Eventos</li> </ul> <p><small>* Requisitos generales de inscripción</small></p>		
<b>0.4.</b>	<p>El Comité Local deberá presentar un informe anual de actividades al Comité Técnico de Evaluación entorno al cumplimiento de las normas. El informe deberá contener lo detallado en el Instructivo del Informe anual de Actividades.</p> <p><b>Formulario 4. Instructivo del Informe anual de actividades*</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones realizadas por el Comité Local de Gestión de Playa</li> <li>▪ Calidad de Agua</li> <li>▪ Manejo de Desechos</li> <li>▪ Seguridad y Planificación</li> <li>▪ Conservación de Recursos naturales</li> <li>▪ Actividades relacionadas a la educación ambiental y turística</li> <li>▪ Varios</li> </ul> <p><small>* Requisitos generales anuales</small></p>		

## ANEXO 25.- PUBLICACIÓN EN INTERNET ACERCA DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS EN EL ECUADOR

### 29 MUNICIPIOS COSTEROS YA CUENTAN CON NORMAS DE SOL Y PLAYA

#### Ciudaditos y Ofertas Turísticas

Escrito por Dirección Nacional de Comunicación Social

Jueves, 01 de noviembre de 2007



El subsecretario de Turismo del Interior,

Esteban Delgado de la Cruz, en su

intervención, durante la ceremonia de

entrega de las Normas Técnicas, en las

playas de la Comuna Libertador Bolívar, en

la provincia Península.

El Ecuador y sus bellas playas ya cuentan con Normas Técnicas que mejoran y planifican sustancialmente el desarrollo del turismo sostenible. El Ministerio de Turismo del Ecuador, a través de su Subsecretaría de Turismo del Interior y el Programa de Recursos Costeros, aprobó y entregó a 29 Municipios Costeros, Cámaras de Turismo y Comunas, las Normas Técnicas para Certificación de Playas Turísticas de la Faja Costera, en un cálido y alegre evento, presidido por el Subsecretario de Interior, Esteban Delgado, que se realizó el miércoles 31 de octubre, a las 12:30 en la Comuna Libertador Bolívar en la Provincia de Santa Elena.

150 habitantes, ideales con artistas, artesanos, emprendedores turísticos, microempresarios turísticos y actividades de la nueva provincia se dieron cita en las bellas playas de la Comuna Libertador Bolívar, ubicada a 2 horas y media de Guayaquil, Vía Manglar Alto, para presenciar la entrega oficial de las Normas Técnicas de Sol y Playa. Justamente, las playas de Libertador Bolívar, se dan las primeras en beneficiarse de esta planificación que mejora la calidad de atención a los turistas que las visitan, así como la calidad de vida de los pobladores, que en su mayoría se dedican a la operación turística.

La Comuna Libertador Bolívar tiene una población cercana a los 2.6000 habitantes, cuyas actividades económicas principales son la artesanía (80% de la población) y la agricultura, especialmente el cultivo de yuca (20%).

Arcaicas, pacíficas y limpias playas de aguas de un intenso azul, buena comida y una amplia oferta de artesanías elaboradas en paja toquilla, caña, bagua, concha y madera, completa la oferta turística que esta comuna ofrece al turista interno y externo. Los comunitarios están bien organizados en clubes asociados y microempresas y ahora con las Normas Técnicas de Sol y Playa, Libertador Bolívar se da la primera playa en adecuarse de acuerdo a estándares de calidad.

Se capacitará a nuevos emprendedores turísticos, se implementará señalización adecuada y otras normas de seguridad para bañistas y el cuidado de ancianos, personas con discapacidad y niños, niñas y adolescentes. El Ministerio de Turismo trabaja desde hace algunos años con las escuelas de esta Comuna a través del Programa de Sensibilización y Educación Turística "El Pequeño Turista".



Artesanías elaboradas en paja toquilla, caña,

bagua, concha y madera.



Playas en la Comuna Libertador Bolívar,

Península de Santa Elena.

Las Normas de Sol y Playa clasifican tres tipos de playas: urbana, rural y deshabitada; y tres niveles diferentes de certificación: playas de una, dos y tres estrellas, dependiendo del cumplimiento de las 66 normas que se clasifican en 8 ejes: entorno turístico, desechos sólidos, seguridad, servicios, comercio, infraestructura, conservación de recursos naturales, comunicación e información.

La aplicación de esta normativa técnica será de enorme ayuda a las comunidades que ayudará a la preservación de los recursos naturales, mejorará la calidad de vida de los habitantes y se incrementará los ingresos económicos provenientes del turismo, gracias a un adecuado, planificado y ordenado manejo de las playas.

AOR/Foto: FRL

## ANEXO 26.- GLOSARIO

- **Arena muerta:** se denomina a la arena que no ha sido tocada por el mar.
- **Arena viva:** se denomina a la arena que esta en constante contacto con el mar.
- **Bajamar de sicigia en equinoccio:** una de las mareas más bajas que se registran en el año.
- **Bajamar:** marea baja
- **Campos de evaporación:** lugares donde se pone a evaporar el agua marina para obtener la sal.
- **Coliformes fecales:** Del excremento intestinal o relativo a él
- **Coliformes totales:** Las bacterias coliformes son un grupo grande de bacilos gramnegativos cortos que pueden formar cadenas
- **D.B.O. 5:** Determinación Bioquímica de Oxígeno, en 5 tratamientos. la cantidad de Oxígeno consumido por los microorganismos presentes en una muestra determinada, en un tiempo de incubación y en volumen dado.
- **D.B.O:** Determinación bioquímica de Oxígeno
- **Equinoccio:** Época del año en que por hallarse el Sol sobre el ecuador, los días son iguales a las noches en toda la Tierra; tiene lugar cada año del 20 al 21 de marzo y del 22 al 23 de septiembre:



- **Erosión:** Desgaste de la superficie terrestre por agentes externos, como el agua o el viento.
- **Estratificada:** Disponer o colocar en estratos o capas
- **Geo- Referenciados:** dicese de lugares que están referenciados con longitud y latitud.
- **Geomorfología accidentada:** relieve terrestre que es escabroso y abrupto
- **In situ:** en el lugar del sitio
- **Oleaje:** Sucesión continuada de olas.
- **Organismos bióticos:** Conjunto de órganos del cuerpo animal o vegetal que es característico de los seres vivos o se refiere a ellos,
- **Oxidación:** Transformación de un cuerpo por la acción del oxígeno o de un oxidante
- **Pendiente:** Extensión o espacio de tierra con una bajada.
- **Perfil:** Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a una persona o cosa
- **Pleamar:** marea alta
- **Pozos sépticos:** Excavación profunda a donde se dirigirán las aguas residuales.

- **Sicigia:** Aguaje
- **Turismo estacional:** afluencia de personas en las estaciones del año o relativo a ellas.
- **Zona de convergencia:** Unión de dos o más cosas que confluyen en un mismo
- **Zonificación de Playas:** Cualquier parte de un terreno o superficie encuadrada entre ciertos límites

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Cifuentes Miguel, “Determinación de Capacidad de Carga en Áreas Protegidas”, 1992
- Cifuentes Miguel, Hoja Metodológica Cargo Turística de la Playa. Definición y Conceptos, 1992.
- Cochea Wilson Msc. Dr., Principales Impactos Ambientales del Cantón Salinas, Departamento de Medio Ambiente e Higiene del Cantón Salinas, 2006.
- COUSTEAU, “Los Secretos del Mar”, Ediciones Folio, S.A., Editorial Rombo S.A., Tomo 5. Barcelona, Printed in Spain, 1995.
- Félix Fernando y Dahik Álvaro, “Propuesta de Creación de un Área Protegida como parte del proceso de Ordenamiento Territorial Marino Costero en Salinas”, Memorias del Seminario-Consulta, Gobierno del Cantón Salinas, Fundación Ecuatoriana para el Estudio de Mamíferos Marinos (FEMM), FUNDACIÓN Natura - Capítulo Guayaquil, Salinas, Ecuador, 15 de Julio de 2005.

- Municipio de Salinas, Transportes que existen dentro de la Península de Santa Elena, Departamento de Turismo, Gobierno del Cantón Salinas, 2005.
- Municipio del Cantón Salinas, Informe de limpieza de Playas, Departamento de Ambiente, Higiene y Salud del Municipio del Cantón Salinas, 17 Diciembre del 2006.
- Municipio del Cantón Salinas, Plan Estratégico Participativo del Cantón Salinas, Ecuador, 2004.
- Municipio del Cantón Salinas, Plan Operativo, Cantones: Salinas, La Libertad, Santa Elena, Aplicarse en los días pico y/o normal de flujo turístico, actualizado al 29 de diciembre del 2005.
- Prado Jiménez Pedro, “Peces Marinos del Ecuador Continental”, Guía de especies, Tomo II, Proyecto producido por SIMBIOE, Quito 2004.
- Programa de Manejo de Recursos Costeros, “Cartilla de Señalización Turística del Filo Costero”, 2000.
- Programa de Manejo de Recursos Costeros, Proyecto de Hospederías Comunitarias, Capacidad de Carga Turística, Z.E.M.-San Pedro, Valdivia, Manglaralto, 1999.
- Programa de Manejo de Recursos Costeros, “Estudio de la Oferta y demanda turística y carga aceptable de acuerdo a limitaciones actuales y escenarios de

desarrollo de infraestructura y servicios de 17 playas de las Provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro”, 2006.

- Programa de Manejo de Recursos Costeros y Subsecretaría de Turismo del Litoral, “Normas Técnicas para Certificación de Playas Turísticas en la Faja Costera”, 2007.
- Republica del Ecuador, Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundario (TULAS), Libro VI, Anexo 1, Pág. 318 – 319, Tabla 9, 2002.
- Subsecretaría de Turismo, Catastro de Alojamiento y Alimentación, Departamento de Turismo del Cantón Salinas, 2004.
- Tirará Diego, “Libro Rojo de de los Mamíferos del Ecuador”, Tomo I, serie Mamíferos del Ecuador, publicación especial 4, 2001.
- Ubicación de las Baterías Sanitarias en el Cantón Salinas, Departamento de Turismo, Salinas, 2006.
- Valverde Flor de María Dra. De Tazán Gladys R. Dra., Rizzo García Carlos Dr., “Cubierta Vegetal de la Península de Santa Elena”, Publicación No. 2, Guayaquil-Ecuador, 1979.
- [www. blueflag.org](http://www.blueflag.org), Junio 2007.
- [www.eluniverso.com.ec](http://www.eluniverso.com.ec), Febrero 2007.

- [www.googleearth.com](http://www.googleearth.com), Enero 2007.
- [www.inocar.mil.ec](http://www.inocar.mil.ec), Enero 2007
- [www.salinasecuador.com/salinasindex.htm](http://www.salinasecuador.com/salinasindex.htm), Febrero 2007
- [www.surf-forecast.com](http://www.surf-forecast.com), Marzo 2007
- [www.vivecuador.com](http://www.vivecuador.com), Febrero 2007
- [www.wikipedia.com/surf](http://www.wikipedia.com/surf), Febrero 2007
- Yepes Piqueras Víctor y Amor Garroset Francisco, “El Desarrollo del Turismo Náutico en la Comunidad Valenciana”, Agencia Valenciana de Turismo, 2002.
- Yepes Piqueras Víctor, “Gestión de Uso Público de las Playas según el Sistema de Calidad Turístico Español”, Agencia Valenciana de Turisme, Conselleria de Turismo. Departamento de de Ingeniería de la construcción y Proyecto de Ingeniería Civil, Universidad Politécnica de Valencia. 2005.
- Yepes Piqueras Víctor, “Las Playas en la Gestión Sostenible del Litoral”, Agencia Valenciana del Turismo - Gerenralitat Valenciana, 1999.
- Yepes Piqueras Víctor, “Modelos de Gestión Turística de las Playas”, Agencia Valenciana de Turisme, Conselleria de Turismo. Departamento de

Ingeniería de la construcción y Proyecto de Ingeniería Civil, Universidad Politécnica de Valencia. 2006.

- Yepes Piqueras Víctor, “Seguridad en la Playa, Accidentes y Peligros Físicos, Capitulo 2, 1999.
- Yepes Piqueras Víctor, Cordona A., “Mantenimiento y Explotación de las Playas como Soporte de la Actividad Turística. El Plan de Turismo Litoral 1991 -99 de la Comunidad Valenciana”, Agencia Valenciana del Turisme – Generalitat Valenciana. Avda. Aragón, 30-8// 46021 VALENCIA, 1991.
- Yepes Piqueras Víctor, Modelos de Gestión Turística de Las Playas, Pág. 2, 2005.
- Yepes, V.; Sánchez I.; Cardona, A., Edita: Publiteca, S.A. Madrid “Criterios de diseño de Aparcamientos y Acceso a Las Playas”. Equipamiento y servicios municipales, Madrid, 2004.